

BOLSA DE MADRID: — Cotización oficial del 19 de Mayo de 1927.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY					
Fecha	Oro	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1912)	Oro	Fecha	Oro	ACCIONES	Pesetas	Oro	Oro					
		<i>Al contado.</i>												
18-5-927	69,55	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	69,35	18-5-927	350,00	Banco de España.....	500		650,00					
18-5-927	69,50	» E, de 25.000 » »	69,40	14-5-927	455,00	Banco Hipotecario de España...	500		455,00					
18-5-927	69,50	» D, de 12.500 » »	69,40	18-5-927	240,00	Banco Español de Crédito.....	250							
18-5-927	69,50	» C, de 5.000 » »	69,35	18-5-927	181,50	Banco Hispano-Americano.....	500	80	181,00					
18-5-927	69,50	» B, de 2.500 » »	69,35	18-5-927	203,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		203,00					
18-5-927	69,50	» A, de 500 » »	69,35	18-5-927	144,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		144,00					
18-5-927	69,50	» G, de 100 » »	69,10	11-5-927	101,00	Socied. Gral. Azu. (Preferentes... carera España...)	500		100,50					
18-5-927	69,50	» H, de 200 » »	69,10	14-5-927	37,00	Unión Española de Explosivos...	100		420,00					
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR												
		<i>Estampillado.</i>												
18-5-927	83,80	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	83,80	18-5-927	419,00	Ferrocarriles M. Z. A.	475		513,00					
12-5-927	84,00	» E, de 12.000 » »	83,90	18-5-927	613,50	Idem Norte de España.....	475							
18-5-927	84,35	» D, de 6.000 » »	84,50	18-5-927	522,00	Banco Español Rio de la Plata.	600	pesos	50,00					
18-5-927	84,35	» C, de 4.000 » »		12-5-927	49,00									
18-5-927	84,75	» B, de 2.000 » »	84,75	29-4-927	451,00	OBLIGACIONES								
18-5-927	85,70	» A, de 1.000 » »	85,70	18-5-927	88,50	Bonos del Banco de España.....	500	4	88,25					
18-5-927	85,60	» G, de 100 » »		18-5-927	98,75	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	99,00					
18-5-927	85,50	» H, de 200 » »		18-5-927	108,00	Idem id. id.....	500	6	108,20					
		4 POR 100 AMORTIZABLES			18-5-927	90,40	Idem del Banco de Crédito Lo- cal.....	500	6	99,75				
18-5-927	88,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.		18-5-927	75,25	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500	5	75,25					
18-5-927	88,00	» D, de 12.500 » »		18-5-927	97,00	F. C. M. Z. A., Va. Serie A.	500	4 1/2						
18-5-927	88,00	» C, de 5.000 » »		9-5-927	84,50	» B.	500	7						
18-5-927	88,00	» B, de 2.500 » »	89,00	9-5-927	77,50	Madrid a Ariza.....	500	8						
18-5-927	88,00	» A, de 500 » »	89,00	22-3-927	72,40	Idem Norte de España.	500	2						
		5 POR 100 AMORTIZABLES			22-3-927	70,75	Emisión 17 de	500	3					
18-5-927	93,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		18-5-924	63,00	Encro de 1905.....	500	3						
18-5-927	93,00	» E, de 25.000 » »	93,25	31-12-924	63,15	Ayuntamiento de Madrid.								
18-5-927	93,00	» D, de 12.500 » »	93,25	28-5-925	64,00	Obligaciones.....	500		97,00					
18-5-927	93,00	» C, de 5.000 » »	93,25	13-5-927	97,00	Expropiaciones del Interior.....	500							
18-5-927	93,00	» B, de 2.500 » »	93,25	22-4-927	97,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		87,25					
18-5-927	93,00	» A, de 500 » »	93,25	18-5-927	87,00	Idem id. 1918.....	500		88,75					
		5 POR 100 AMORTIZABLES			18-5-927	88,75	Cédulas del Ensanche.....	500						
		EMISIÓN DE 1917			21-4-927	88,00								
13-5-927	92,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS										
18-5-927	92,10	» E, de 25.000 » »		4 por 100 perpetuo al contado.....	309,500	CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO								
14-5-927	93,25	» D, de 12.500 » »		Idem fin corriente.....	"					PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 22,50 pesetas por 100 francos.—25.000 a 22,30, 50.000 a 22,50.				
18-5-927	92,10	» C, de 5.000 » »	92,15	Idem fin próximo.....	"									LONDRES, a la vista, cheque, 2.000 libras a 27,65 pesetas una.—1.000 a 27,73—1.000 a 27,70
18-5-927	92,10	» B, de 2.500 » »	92,25	4 por 100 amortizable.....	4,000					New-York, a la vista, cheque, 10.000 dollars a 5,73 pesetas uno.				
18-5-927	92,10	» A, de 500 » »	92,25	5 por 100 amortizable.....	31,000									BRUSELAS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 72,65 pesetas uno.
		DEUDA FERROVIARIA			Acciones del Banco de España.....					13,000				
		AMORTIZABLE 5 POR 100			Idem del Banco Hipotecario.....					14,000				
18-5-927	102,25	Serie A.....	102,50	Idem de la Arrendataria de Tabacos.	2,000									
18-5-927	102,25	» B.....	102,50	Azucarera.—Preferentes.....	1,000									
14-5-927	102,25	» C.....		Idem.—Ordinarias.....	"									
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	84,500									
				Idem id. al 6 %	98,000									

Gaceta de Madrid.—Núm. 140 20 Mayo 1927 Anexo único.—Página 561

SUBASTAS**MINISTERIO DE FOMENTO****JEFATURA DEL SERVICIO MILITAR DE FERROCARRILES**

En virtud de lo dispuesto por Real orden, esta Jefatura ha señalado el día 21 de Junio, a las doce horas, en sus oficinas de la planta baja del Ministerio de la Guerra, para la adjudicación en pública subasta de las obras del edificio de viajeros de la estación de San Martín, cuyo presupuesto es de ochenta y siete mil seiscientos ochenta (87.680) pesetas.

La subasta tendrá lugar en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, ley de Hacienda de 1.º de Julio de 1911 y demás disposiciones vigentes, hallándose de manifiesto el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas, generales y económicas, en dicha Jefatura, todos los días laborables de las diez a las catorce horas.

Las proposiciones se admitirán desde el día de la fecha hasta el 20 de Junio, y deberán presentarse en pliego cerrado, en papel sellado de la clase sexta y con arreglo al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente como garantía, un depósito de 4.384 pesetas, en metálico o en títulos de la Deuda ferroviaria, debiendo acompañarse a cada proposición el documento que acredite haber realizado el depósito en la Caja Ferroviaria.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, y si subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por sorteo.

Madrid, 16 de Mayo de 1927.—El General Jefe del servicio, Juan de Avilés.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., con cédula personal número ..., clase ..., enterado del anuncio fecha 16 de Mayo y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del edificio de viajeros de la estación de San Martín, del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias y valle de Tiétar, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de esas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; debiéndose advertir que será desechada toda propuesta en la que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella

en que se agregue alguna cláusula.)
(Fecha y firma del proponente.)

S—798

DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

En virtud de lo acordado por la Excm. Comisión provincial en sesión de 13 de Abril último, se señala para el día 24 de Junio próximo, a las once horas, la adjudicación, en pública subasta, de la terminación de las obras de construcción del camino vecinal de Manzanares a Villarrubia de los Ojos, bajo el tipo de pesetas 140.427,46.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento para la contratación de las obras y servicios a cargo de las entidades municipales aprobado por Real decreto de 2 de Julio de 1924, de aplicación por el artículo 119 del Estatuto provincial, en el Palacio de la Diputación, bajo la presidencia del señor Presidente, con asistencia del Vocal Sr. Montero y de Notario público.

El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas, económicas y particulares se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la Corporación todos los días hábiles de diez a trece.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, y extendidas en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), deberán presentarse en el Negociado antes expresado, todos los días laborables, de diez a trece, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta y hora de las trece, bajo sobre cerrado, en el que deberá hallarse escrito en el anverso y firmado por el licitador la siguiente indicación: "Proposición para optar a la subasta para la terminación de las obras de construcción del camino vecinal de Manzanares a Villarrubia de los Ojos", debiendo el presentador exhibir la cédula personal corriente y acompañar por separado el resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional exigido para tomar parte en la referida subasta y que importa 7.021,37 pesetas.

La fianza definitiva consistirá en el 10 por 100 de la cantidad en que se adjudique la obra.

Los interesados podrán concurrir a la subasta por sí o representados por otra persona, con el poder correspondiente para ello, declarado bastante a su costa, por el Letrado del Colegio de esta capital D. Luis Orzá Mañet.

Se hace constar a los efectos del artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, que ha transcurrido el plazo que se fijó para oír reclamaciones sin que se haya producido ninguna.

Ciudad Real, 14 de Mayo de 1927.
El Presidente, Bernardo Mullerás.
El Secretario, Francisco Dorado.

Modelo de proposición.

Don..., vecino de..., enterado del

anuncio publicado en la GACETA DE MADRID (tal fecha), para la adjudicación en pública subasta de la terminación de las obras de construcción del camino vecinal de Manzanares a Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), bien penetrado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución del servicio... (Aquí la proposición que se haga escribiendo en letras la cantidad de pesetas por las que se comprometo a ejecutarlas; advirtiéndose que se desechará toda proposición en la que no se detalle así la cantidad).

(Fecha y firma del proponente.)

S—775

ADMINISTRACION PROVINCIAL**FABRICA DE ARMAS DE OVIEDO****SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS**

Hallándose vacante la plaza de Médico del tercer distrito de esta Sociedad, que comprende todos los barrios extremos, se hace saber por el presente anuncio, para que los señores Médicos que deseen ocupar la eleven sus instancias al señor Teniente coronel Presidente de la misma, acompañadas del título profesional y demás documentos que crean convenientes para acreditar su aptitud.

El Médico nombrado percibirá en concepto de honorarios la cantidad de 3.500 pesetas anuales y 500 pesetas más para gastos de locomoción.

Las instancias serán admitidas hasta el 31 del corriente.

Oviedo, 7 de Mayo de 1927.—El Teniente coronel Presidente, Federico de Miquel.

P—772

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA SEGUNDA ZONA DE TORTOOSA

D. Francisco Altadill Frisach, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública en la segunda zona de Tortosa,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el expediente de apremio que me hallo instruyendo contra don Enrique Sachón Barberá, por sus débitos en concepto de contribución de Utilidades, tarifa segunda, de los años 1916 a 1924-25, procedentes de Bautista Ramón Gil, se ha procedido al embargo de la finca que a continuación se describe, con sus productos, frutos o rentas:

Una heredad situada en este término municipal y partida Codellá o Covas Sonners, plantada de olivos y garriga, de extensión una hectárea, 29 áreas y 91 centiáreas; linda: al Norte, con José Vaqué Arriño; al Sur, con herederos de Francisco Sol; al Este, con Ramón (a) "Lo Porqué", y al Oeste, con Francisco Fusté.

Esta finca la forman tres distintas parcelas, siendo la primera que tiene la extensión de 43 áreas y 80 centi-

áreas; la segunda, que tiene 33 áreas y siete centiáreas, y la tercera parcela, que tiene la extensión de 52 áreas y 34 centiáreas.

Y como quiera que se desconoce el domicilio del deudor y no consta que tenga en esta localidad persona que le represente con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica el presente edicto para que surta los efectos legales, requiriendo al deudor para que en el término de tres días presente en esta oficina los títulos de propiedad de su finca embargada, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Obierta a 28 de Abril de 1927.—El Agente, F. Alladill. P.—717

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

De acuerdo con lo que previenen los artículos 17 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle de Fernanfior, número 6, principal izquierda, a las tres de la tarde del día 31 de Mayo actual, para el examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance-inventario del ejercicio 1926, para acordar el reparto del beneficio obtenido y proceder a la renovación del Consejo con arreglo al artículo trigésimo de los Estatutos.

Para la asistencia a la misma, se recuerda lo que previene el artículo 21 de los Estatutos.

Madrid, 19 de Mayo de 1927.—Por el Consejo de Administración, El Gerente y Secretario, Ricardo Medem. X—1854

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Española del Acumulador Tudor a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Mayo próximo, en el domicilio social de la Sociedad, calle de la Victoria número 2, a las once de la mañana.

Para tomar parte en las deliberaciones y votaciones de dicha Junta, será preciso que los señores accionistas depositen en uno de los domicilios siguientes:

Oficinas del Banco Hispano Suizo, para Empresas Eléctricas, Madrid.

Oficinas del Crédit Lyonnais, Madrid.

Domicilio social de la Sociedad: en Madrid, calle de la Victoria, núm. 2.

Veinticinco acciones por cada voto, pudiendo hacerse representar por otra persona, con tal que sea accionista también, mediante carta o documento

particular o público que acredite la representación concedida.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se anuncia a los señores accionistas.

Madrid, 19 de Mayo de 1927.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Eduardo Weibel de Mañuel. X—1849

BANCO HISPANO COMERCIAL

CONVOCATORIA

No habiendo concurrido número suficiente de accionistas a la primera Junta general extraordinaria, convocada para el 14 del actual, sobre ratificación de acuerdos tomados el día primero del corriente, a tenor de lo dispuesto por el art. 52 de los Estatutos, se cita por segunda y última vez, para el día 30 de este mismo mes en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 2 (Sevilla), a las doce horas, al objeto determinado en la convocatoria anterior, suplicando su puntual asistencia.

Sevilla y Mayo de 1927.—El Secretario general, Enrique Cantos. X—1848

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de Junio de 1927, a las once de la mañana, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 40, Madrid.

Los señores accionistas poseedores de veinte acciones cuando menos que deseen asistir a esta Junta, deberán depositar sus títulos, hasta el día 4 de Junio, inclusive, en alguno de los Bancos siguientes:

En Madrid.—En el Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos, 12; en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14; en el Banco Español del Río de la Plata, Alcalá, 57.

En Barcelona.—En el Banco Español del Río de la Plata, plaza de Cataluña, número 15 y Fontanella, número 5.

En París.—En el Banco de París y de los Países Bajos, 3, rue d'Antin, 3.

Madrid, 19 de Mayo de 1927.—El Secretario general, Alfredo de Albuquerque. X—1840

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Junio próximo, a las cinco de la tarde, en Madrid, calle del Príncipe, números 18 y 20, para examinar la Memoria y aprobar el balance, así como la gestión del Consejo de Administración durante el año 1926.

Madrid, 18 de Mayo de 1927.—El Secretario, Lorenzo Luque Jiménez. X—1839

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca a Junta general extraordinaria, para el día 31 del corriente, a las diez y siete, en su domicilio social, Ariabán 7, para tratar del aumento de capital y reforma de Estatutos, cuyo detalle estará expuesto en el referido domicilio, con tres días de anticipación, para el examen por los señores accionistas que a ello tengan derecho.

Madrid, 18 de Mayo de 1927.—El Secretario del Consejo, Francisco Yáñez Albert. X—1835

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de hoy fecha, se convoca a Junta general ordinaria para el día 31 próximo, a las dieciséis y media, en su domicilio social, Ariabán, 7, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1926, cuyos documentos estarán a disposición de los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, con tres días de anticipación en la referida oficina.

Madrid, 18 de Mayo de 1927.—El Secretario del Consejo, Francisco Yáñez Albert. X—1836

SOCIEDAD ANONIMA E. M. C.

Acordado por el Consejo de Administración con fecha de hoy la celebración de la Junta general ordinaria para examen y aprobación del balance y Memoria del ejercicio de 1926, se convoca a los señores accionistas con derecho a ello, para su asistencia al domicilio social, Ariabán, 7, el próximo día 31 a las diez y ocho.

Madrid, 18 de Mayo de 1927.—El Secretario del Consejo, Francisco Yáñez Albert. X—1837

LA EQUITATIVA

(FUNDACIÓN ROSILLO)

Habiéndose extraviado la póliza de seguro de vida de la Compañía "La New York", hoy la "Equitativa" (Fundación Rosillo) núm. 4.687.189, de pesetas 5.000, expedida por dicha Compañía en 1.º de Marzo de 1918, sobre la vida de D. José Guardia Rosillo, y a favor de sus herederos, se hace público el hecho a los efectos de la Real orden del Ministerio de Fomento, de 27 de Marzo de 1915; advirtiéndose que, si en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación ante la citada Sociedad domiciliada en Madrid, calle de Montalbán, número 22, se procederá a la anulación de la póliza original, y se extenderá un duplicado de la misma. X—1846

"ZURICH"

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES
Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Balance general en 31 de Diciembre de 1926.

Francos.

ACTIVO

Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito.....	10.000.000,00
Efectivo en Caja y Bancos.....	14.399.270,76
Propiedad inmueble:	
Predios urbanos.....	24.095.000,00
Valores mobiliarios:	
Fondos públicos del Estado español.....	801.832,50
Fondos públicos extranjeros.....	41.206.693,24
Valores industriales o comerciales de Empresas españolas.....	2.851.121,86
Valores industriales o comerciales de Empresas extranjeras.....	67.646.765,85
Préstamos hipotecarios.....	112.506.413,45
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras:	
Efectivo.....	1.258.758,95
Cuenta de reserva de primas sobre riesgos en curso a su cargo.....	2.603.832,00
Deudores diversos:	
Intereses vencidos.....	1.908.303,07
Primas vencidas pendientes de cobro.....	18.570.216,76
Otros deudores.....	2.012.319,20
	22.490.839,03
TOTAL.....	229.569.414,19

PASIVO

Capital social suscrito.....	20.000.000,00
Reserva estatutaria.....	10.000.000,00
Reserva especial.....	2.150.000,00
Reserva de seguridad sobre propiedad inmueble y préstamos hipotecarios.....	3.074.600,00
Reserva para fluctuación de valores y cambios.....	5.000.000,00
Reservas técnicas:	
Reservas de primas sobre riesgos en curso y otra reservas (sin deducción de la porción reasegurada).....	99.546.225,00
Reserva para siniestros pendientes de liquidación (neta de reaseguros).....	70.373.478,00
Reserva de rentas (neta de reaseguros).....	2.051.580,00
Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....	171.971.233,00
Acreedores diversos:	
Dividendos de ejercicios anteriores no satisfechos.....	23.290,00
Diversos.....	9.977.885,36
Excedente.....	10.001.175,86
	7.296.153,15
TOTAL.....	229.569.414,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativa a las operaciones realizadas en España.—Ejercicio de 1926.

Pesetas.

DEBE

Primas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	1.666.051,50
---	--------------

Pesetas.

Participaciones de excedentes de primas.....	32.945,15
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos generales y de producción.....	1.241.668,15
Contribuciones e impuestos.....	29.027,09
	1.270.695,24
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1926:	
Reserva de primas sobre riesgos en curso:	
Seguro colectivo.....	1.219.722,00
Los demás seguros.....	821.843,00
	2.041.565,00
Reserva para siniestros pendientes de liquidación.....	1.034.797,00
	3.076.362,00
Otras reservas:	
Reserva para impuestos.....	15.000,00
Idem para fluctuación de valores.....	80.000,00
Idem para devolución de primas.....	30.000,00
Idem para participaciones de excedentes de primas.....	20.000,00
Idem para eventualidades extraordinarias.....	100.000,00
Amortizaciones:	
Gastos traslado.....	20.415,64
Pérdidas resultantes de la cotización de los valores.....	6.807,55
	27.223,19
Saldo acreedor.....	100.153,58
TOTAL.....	6.417.830,66

H A B E R

Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva de primas sobre riesgos en curso:	
Seguro colectivo.....	1.073.880,00
Los demás seguros.....	668.797,00
	1.742.677,00
Reserva para siniestros pendientes de liquidación.....	959.969,00
	2.702.646,00
Reserva para impuestos.....	15.000,00
Idem para fluctuación de valores.....	80.000,00
Idem para devoluciones de primas.....	30.000,00
Idem para participaciones de excedentes de primas.....	20.000,00
Idem para eventualidades extraordinarias.....	100.000,00
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y devoluciones:	
Seguro colectivo.....	2.032.870,10
Los demás seguros.....	1.369.737,60
	3.402.607,70
Intereses de los fondos depositados.....	18.400,00
Dechos de pólizas y adiciones.....	49.176,96
TOTAL.....	6.417.830,66

Barcelona, 12 de Mayo de 1927.—La Dirección: M. Cusa,
J. Boenfré. X—1824

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1926.

Pesetas.

Inmovilizado:	
Establecimiento.....	134.264.418,71
Aportaciones.....	1.000.000,00
Proyectos y estudios.....	458.273,29
Gastos emisión acciones y obligaciones.....	2.455.926,43
	138.173.618,37

	Pesetas.
Disponible:	
Caja	10.220,69
Banco España, cuenta corriente.....	3.319,45
Abonados	229.223,02
Centrales v/c.....	2.090.524,66
Cooperativa Electra Madrid....	100.671,27
Electra Valenciana.....	698.857,66
	3.132.816,75
Realizable:	
Centrales v/c.....	4.515.070,32
Cuentas corrientes.....	18.771,02
Fianzas	229.716,46
Almacenes y talleres.....	1.535.187,58
Valores en cartera.....	6.989.189,20
Proveedores extranjeros.....	54.656,56
Salto en el Tajo.....	1.259.024,78
Accionistas	1.074.309,04
Herramientas en servicio.....	37.128,58
	15.713.053,49
	157.019.488,61
Nominales:	
Bancos, depósitos valores nominales.....	7.926.800
Depósitos necesarios varios.....	690.000
	8.616.800,00
TOTAL.....	165.636.288,61
Capital y reservas:	
Capital	56.000.000,00
Fondo de reserva estatutaria.....	2.091.189,03
Idem de previsión.....	100.000,00
Idem de amortización.....	3.710.852,67
	61.901.691,70
Deuda consolidada:	
Obligaciones hipotecarias, primera emisión 6 %	10.497.500
Idem id., serie A 5 %	14.417.000
Idem id., serie B 6 %	29.787.500
Idem id., serie C 6 %	5.097.500
Idem id., serie D 6 %	19.600.000
	79.399.500,00
Exigible:	
Bancos	544.483,20
Efecto a pagar.....	4.139.172,90
Dividendos pasivos a pagar por cartera.....	1.695.375,00
Unión Eléctrica de Cartagena.....	273.430,58
Intereses fijos a acciones emi- sión 1925.....	495.807,27
Obligaciones a reembolsar, divi- dendos activos e intereses obligaciones a pagar.....	2.425.703,95
	9.573.972,90
	6.144.024,01
Ganancias y pérdidas.....	157.019.488,61
Nominales:	
Depositantes	1.500.000
Depósitos en custodia.....	6.426.800
Valores en garantía.....	690.000
	8.616.800,00
TOTAL.....	165.636.288,61

Madrid, 31 de Diciembre de 1926.—V.º B.º: El Director gerente, Leandro Pinedo.—El Interventor general, Heracio Martínez.—El Contador general, Enrique Ezquerro.

X—1830

BILBAO

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

D E B E

	Pesetas.
Saldo del ejercicio anterior.....	29.160,74
Sumas pagadas por siniestros y gas-	

	Pesetas.
los para su arreglo por riesgos del ejercicio 1925 y anteriores... 213.002,10	213.002,10
Deducida la parte reasegurada..... 208.047,62	208.047,62
	4.954,48
Sumas pagadas por siniestros y gas- tos para su arreglo por riesgos del actual ejercicio..... 46.856,25	46.856,25
Deducida la parte reasegurada..... 2.994,25	2.994,25
	43.862,00
Gastos de administración del ejer- cicio:	
Descuentos y corretajes..... 40.369,95	40.369,95
Comisiones	13.683,19
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras..... 34.717,48	34.717,48
Gastos generales..... 62.981,62	62.981,62
	151.752,24
Reservas técnicas en 31 de Diciem- bre de 1926:	
Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la parte reasegu- rada..... 24.159,20	24.159,20
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de re- aseguros, por riesgos del ejercicio 1925 y anteriores..... 13.227,00	13.227,00
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de re- aseguros, por riesgos del actual ejercicio..... 5.451,00	5.451,00
	42.837,20
Amortizaciones:	
Amortización de cuentas incobrables y diferencias de cambio..... 56.894,35	56.894,35
Intereses por cuenta de crédito..... 4.731,01	4.731,01
Quebranto por desvaloración de los valores..... 158.810,90	158.810,90
	219.936,26
TOTAL.....	492.502,92

H A B E R

Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la parte reasegu- rada..... 69.299,75	69.299,75
Reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de rease- guros..... 42.952,91	42.952,91
	112.252,66
Producción del ejercicio:	
Primas por seguros y reaseguros, netas de anulaciones y extornos... 239.292,48	239.292,48
Recaudado por impuestos y pólizas..... 8.630,58	8.630,58
	247.923,06
Producto de los fondos invertidos:	
Cupones y dividendos de los valores en cartera y otros..... 15.951,76	15.951,76
Comisión percibida por reaseguros cedidos..... 2.735,04	2.735,04
	18.686,80
Saldo pasiva del ejercicio.....	113.640,40
TOTAL.....	492.502,92

Balance al 31 de Diciembre de 1926.

A C T I V O

	Pesetas.
Acciones en cartera..... 3.000.000,00	3.000.000,00
Acciones para amortizar..... 35.000,00	35.000,00
	3.035.000,00
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	109.859,79
Efectos a cobrar.....	1.599,98
Valores mobiliarios:	
Fondos públicos del Estado español..... 266.998,50	266.998,50
Valores industriales y comerciales de Empresas españolas..... 73.373,00	73.373,00

	Pesetas.
Valores industriales y comerciales de Empresas extranjeras.....	18.182,60
Mobiliario y material.....	358.554,10
Valores en garantía.....	1,00
	53.346,80
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras:	
Efectivo.....	511.913,96
Cuenta de reservas de riesgos en curso a su cargo.....	5.537,06
Cuenta de reservas de siniestros pendientes a su cargo.....	15.490,00
	532.941,02
Saldo activo con las Agencias.....	22.391,55
Nominales:	
Acciones de Consejeros.....	75.000,00
Saldo pasivo del ejercicio.....	113.640,40
TOTAL.....	4.301.834,14

PASIVO

Capital social.....	4.000.000,00
Reserva para fluctuación de valores.....	10.000,00
	4.010.000,00
Reservas técnicas:	
Reservas sobre riesgos en curso (sin deducción de la parte reasegurada).....	29.696,26
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago (sin deducción de la parte reasegurada)...	34.168,00
	63.864,26
Acreedores diversos:	
Saldo pasivo de la cuenta con Compañías cedentes.....	1.849,17
Otros acreedores.....	151.120,71
	152.969,88
Nominales:	
Consejeros depositantes.....	75.000,00
TOTAL.....	4.301.834,14

Bilbao, 31 de Diciembre de 1926.—El Contador, Estanislao Uncetabarrenechea.—El Director gerente, José María Sora. P.º B.º: el Presidente, Casimiro Alzaga.

X—1823

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
Sociedad mutua de seguros sobre la vida

y rentas vitalicias.

Presidente, William A. Day.

67.º Balance anual, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1926.

ACTIVO

Pesetas oro.

Bienes raíces.....	95.519.298,35
Primeras hipotecas sobre bienes raíces.....	1.793.082.569,79
Préstamos sobre pólizas de la Sociedad.....	612.657.617,60
Obligaciones.....	1.780.132.717,96
Acciones.....	23.821.135,17
Efectivo.....	20.059.607,39
Primas:	
En vías de cobro y cobradas, pero no avisadas:	
De seguros de vida.....	41.873.110,63
De seguros contra accidentes y enfermedad.....	263.958,54
Diferidas-vida.....	55.601.817,16
	97.738.886,33
Anticipos a los agentes y saldos varios.....	3.194.103,34
Intereses y alquileres vencidos y acumulados.	72.423.323,89

	Pesetas oro.
Valor de cotización en plaza de acciones y de las obligaciones no amortizadas, en exceso del valor inscrito en los libros.....	13.211.867,47
TOTAL.....	4.516.841.633,29

PASIVO Y RESERVAS

Reserva general de seguros.....	3.873.191.934,60
Todas las demás obligaciones de la Sociedad.	139.657.194,72
Reservas sobrantes:	
Para distribuir a los asegurados en 1927:	
Sobre pólizas de dividendo anual.....	198.497.410,00
Sobre pólizas de dividendos diferidos.....	1.216.162,02
	199.713.572,02
En espera de prorrateo sobre pólizas de dividendos diferidos.....	2.237.273,30
Para contingencias.....	296.041.653,65
TOTAL.....	4.516.841.633,29

Seguros en vigor.....	26.265.742.952,00
Nuevos seguros (emitidos a prima pagada)...	5.273.468.455,00

Nota.—La conversión de dólares a pesetas se ha hecho al cambio fijo de 5,1827 pesetas por dólar.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1926.

INGRESOS

Pesetas oro.

A.—Fondos procedentes del año anterior:	
1.—Reserva de primas, menos reaseguros (1).....	3.432.949.150,27
2.—Reserva para liquidaciones pendientes de pago, menos reaseguros.....	26.353.749,84
3.—Fondos para los asegurados con participación en los beneficios:	
Participación anual, etc... 442.896.114,86	
Dividendos diferidos..... 22.420.272,09	
	465.316.386,95
4.—Otras reservas:	
Valor actual de liquidaciones no vencidas sobre pólizas de cuotas... 36.910.489,74	
Valor actual de liquidaciones sobre bonos obligación..... 4.022.132,80	
	40.932.622,54
Departamento de Accidentes y Enfermedad.....	9.715.381,51
B.—Primas:	
1.—Por seguros en caso de muerte..... 899.630.821,10	
Menos reaseguro..... 15.356.471,64	
	884.274.349,46
2.—Por seguros en caso de vida..... 438.218,02	
Menos reaseguro.....	
	438.218,02
3.—Rentas..... 45.799.462,73	
Menos reaseguro..... 13.556,36	
	45.785.906,42
4.—Consideración para contratos, obligación y cuotas.....	930.498.473,90
5.—Consideración para reclamaciones por inutilidad y contratos suplementarios... 6.836.150,98	
C.—Intereses..... 208.257.102,33	
D.—Rentas de inmuebles..... 10.297.856,31	
F.—Beneficio en la venta de valores e inmuebles..... 10.316.351,03	

	Pesetas oro.
F.—Aumento por ajuste en los libros de valores y otros activos.....	6.232.698,28
G.—Otros ingresos:	
1.—Ajuste de moneda extranjera al cambio corriente.....	17.814.063,82
2.—Departamento de Accidentes y Enfermedad.....	6.752.020,83
3.—Beneficios varios:	
Cobro de créditos cancelados.....	40.764,63
Cuentas no reclamadas.....	40.843,43
Préstamos hipotecarios descontados.....	335.866,48
Gastos legales y de inspección en relación con préstamos hipotecarios.....	255.312,08
Varios.....	21.221,71
	693.508,33
	25.259.592,98
TOTAL INGRESOS.....	5.243.395.523,72

DESEMBOLSOS

A.—Cantidades pagadas:	
1.—Por seguros en caso de muerte.....	265.978.098,81
Menos reaseguro.....	10.313.169,06
	255.664.929,75
2.—Por seguros en caso de vida.....	36.147,67
Menos reaseguro.....	>
	36.147,67
3.—Rentas.....	11.682.379,89
Menos reaseguro.....	>
	11.682.379,89
4.—Por contratos, obligación y cuotas.....	267.383.457,31
B.—Pólizas rescindidas.....	16.695.626,26
Menos reaseguro.....	122.942.969,65
	384.310,94
	122.538.658,71
C.—Participación de los asegurados en los beneficios:	
Dividendos anuales.....	174.802.817,50
Dividendos diferidos.....	20.023.436,44
	194.826.253,94
D.—Pérdidas en la venta de valores e inmuebles.....	4.988.482,20
E.—Disminución por ajuste en los libros de valores y otros activos.....	13.331.619,04
F.—Comisiones y gastos de Agencia.....	137.873.561,06
G.—Gastos generales.....	42.750.963,09
H.—Contribuciones.....	20.843.583,22
I.—Reserva de primas, menos reaseguro (1):	
1.—Por seguros en caso de muerte.....	3.615.905.602,26
Menos reaseguro.....	12.223.838,43
	3.603.681.763,78
2.—Por seguros en caso de vida.....	2.994.351,57

	Pesetas oro.
Menos reaseguro.....	2.994.351,57
3.—Rentas.....	226.855.377,10
Menos reaseguro.....	109.297,96
	226.746.079,14
J.—Reserva para liquidaciones en curso.....	26.486.759,64
Menos reaseguro.....	51.889,19
	26.434.870,45
K.—Fondos de beneficios para los asegurados:	
Participación anual, etc.....	268.093.297,36
Dividendos diferidos.....	2.396.825,65
	270.490.123,01
L.—Otras reservas:	
Valor actual de liquidaciones no vencidas sobre pólizas de cuotas.....	42.145.042,65
Valor actual de liquidación, bonos obligación Departamento de Accidentes y Enfermedad.....	3.624.697,45
M.—Otros desembolsos:	7.787.461,27
1.—Intereses sobre dividendos depositados y cuentas varias.....	1.468.573,45
2.—Departamento de Accidentes y Enfermedad.....	9.054.070,08
3.—Pérdidas varias:	
A) Cuentas no reclamadas.....	6.202,50
B) Reclamaciones de pólizas.....	302.892,59
C) Saldos de Agentes cancelados.....	206.612,74
D) Depreciación de mobiliario e instalaciones.....	271.833,03
E) Varios.....	11.364,26
	11.321.343,60
TOTAL DESEMBOLSOS.....	5.015.898.152,76

RESUMEN

Ingresos.....	5.243.395.523,72
Desembolsos.....	5.015.898.152,76
Exceso de los ingresos sobre los desembolsos.....	227.502.370,96

PARTICIPACIÓN DE LOS ASEGURADOS EN LOS BENEFICIOS

Participación anual.....	226.445.766,29
Dividendos diferidos.....	1.056.604,67

PESETAS ORO..... 227.502.370,96

Nota.—La conversión de dólares a pesetas se ha hecho al cambio fijo de 5.1827 pesetas por dólar.

(1) Comprendida la corrección relativa al vencimiento de las primas.

OPERACIONES REALIZADAS EN ESPAÑA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1926.

DEBE

Pesetas

1.—Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas: La Compañía no tiene reaseguros pertenecientes a sus operaciones españolas.

Operaciones anteriores a 1.º de Enero de 1909:

a) Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos.....	2.388.315,74
b) Por seguros de rentas vitalicias.....	36.592,60

	Pesetas oro.
a) Por otras clases o categorías de seguros	23.193,74
	2.448.102,17
Operaciones posteriores a 1.º de Enero de 1909:	
d) Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos...	702.882,53
e) Por seguros de capitales, caso de vida	39.611,75
f) Por seguros de rentas vitalicias.....	85.861,60
	828.355,88
2.—Rescate de pólizas.....	3.276.458,05
3.—Por reembolso de primas: Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio.	968.182,34
4.—Gastos de Administración del ejercicio:	1.582.081,36
a) Gastos generales.....	124.086,30
b) Comisiones de cobro.....	3.702,63
c) Contribuciones e impuestos.....	181.681,49
d) Parte de España en los gastos generales de la Compañía.....	75.481,15
	384.951,57
5.—Reservas matemáticas de primas al cerrar el ejercicio (1): La Compañía no tiene reaseguros pertenecientes a sus operaciones españolas.	
Operaciones anteriores a 1.º de Enero de 1909:	
a) Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos...	11.747.579,00
b) Por seguros de capitales, caso de vida	19.690,00
c) Por seguros de rentas vitalicias.....	222.253,00
	12.089.522,00
Operaciones posteriores a 1.º de Enero de 1909:	
k) Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos...	12.512.023,00
e) Por seguros de capitales, caso de vida	207.641,00
f) Por seguros de rentas vitalicias.....	681.905,00
	13.401.569,00
Valor actual de las cantidades que aún no han vencido por concepto de contratos suplementarios sin implicar contingencias de vida...	22.846,00
	25.518.437,00

	Pesetas oro.
6.—Reservas para siniestros, seguros vencidos y rentas no satisfechas al cerrar el ejercicio: La Compañía no tiene reaseguros pertenecientes a sus operaciones españolas.	
Operaciones anteriores a 1.º de Enero de 1909:	
a) Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos...	252.623,95
b) Por seguros de rentas vitalicias.....	3.019,00
	255.642,95
Operaciones posteriores a 1.º de Enero de 1909:	
c) Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos...	178.997,69
d) Por seguros de rentas vitalicias.....	2.655,93
	181.653,62
7.—Por dividendos no satisfechos al cerrar el ejercicio	437.296,57
8.—Intereses devengados sobre dividendos depositados y que en unión de éstos se acumulan al capital de la póliza.....	106.809,20
	17.656,86
TOTAL.....	32.286.872,76

H A B E R

1.—Reservas del ejercicio anterior:	
a) Reservas para siniestros, seguros vencidos y rentas vitalicias...	646.818,48
b) Reservas matemáticas de primas al cerrar el ejercicio.....	27.276.499,00
c) Beneficios no satisfechos al cerrar el ejercicio anterior.....	31.478,07
	28.004.795,55
2.—Primas del ejercicio:	
La Compañía no tiene reaseguros pertenecientes a sus operaciones españolas.	
a) Primas seguros caso de muerte y mixtos	1.922.442,54
b) Primas seguros caso de vida.....	13.017,12
c) Primas seguros rentas vitalicias.	1.526,60
	1.936.986,26
3.—Productos de los fondos invertidos:	
a) Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas.....	174.963,48
b) Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	1.146.731,50
c) Intereses diversos.....	12.967,99
	1.334.662,97
Saldo deudor.....	1.010.427,97
TOTAL.....	32.286.872,76

(1) Comprendida la corrección relativa al vencimiento de las primas.

X—1781

LA PAPELERA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANONIMA.—BILBAO

Obligaciones del Salto Gándara.

Se pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones al portador, especiales hipotecarias, sobre el Salto Gándara, que en el sorteo celebrado el día 16 de los corrientes, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 81 al 90, 861 al 870, 1.654 al 1.660, 2.371 al 2.390, 3.121 al 3.130, 3.431 al 3.440, 3.581 al 3.590, 3.931 al

3.940, 5.541 al 5.550, 7.741 al 7.750, 8.141 al 8.150.

El pago del valor nominal de estas Obligaciones amortizadas, se efectuará mediante la entrega de los títulos que llevan unidos sus respectivos cupones, deduciendo por cada título 3,75 pesetas en concepto de impuesto.

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las enumeradas obligaciones amortizadas como a las corrientes, por el plazo que vencerá el 31 del actual, se realizará mediante la entrega del cupón número 25, de-

duciendo del importe de cada cupón la cantidad de 1,02 pesetas por impuestos.

Dichos pagos se verificarán desde el 1.º de Junio próximo, en el domicilio social, calle de Colón de Larrea-tegui, número 20, de esta capital, o en Madrid, por el Banco Urquijo, calle de Alcalá, número 55, y por el Banco de Bilbao, Alcalá, número 16.

Bilbao, 16 de Mayo de 1927.—El Director general, Enrique González de Heredia.

X—1847

METALES LIGEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la misma, en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, en esta fecha, para asistir el próximo día 31 del corriente a Junta general ordinaria, en su domicilio social, Arlabán, 7, a las dieciséis, para examinar y sancionar el balance y Memoria del ejercicio de 1926.

Madrid, 18 de Mayo de 1927.—El Secretario del Consejo, Francisco Yáñez Albert.

X—1838

SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A LORCA

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1926.

ACTIVO		Pesetas.
Cuentas de clasificación del inventario.....	6.000.000,00	
Caja y Bancos.....	554.075,70	
Valores del Estado	916.168,50	
Cartera:		
Valores industriales .	780.211,60	
	1.696.380,10	
Almacenes y mobiliario.	241.162,21	
Servicio combinado.....	90.050,43	
Intervención y Tráfico...	53.970,97	
Cuentas deudoras.....	200.361,13	
Acciones en depósito.....	250.000,00	
	9.086.000,54	
PASIVO		
Capital	6.000.000,00	
Fondo de reserva estatutaria	296.912,73	
Fondo de reservas extraordinarias	1.663.282,56	
Remanentes de ejercicios	148.494,36	
Servicios combinados....	98.487,26	
Intervención y tráfico....	232.165,79	
Acreedores varios.....	169.852,43	
Consejeros s/c de garantía	250.000,00	
Ganancias y pérdidas...	226.805,36	
	9.086.000,54	

Barcelona, 31 de Diciembre de 1926.
El Administrador, Adolfo Bastenier.

X—1845

CASA INGLESA DE MUEBLES Y DECORACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en la sucursal de su domicilio social, calle de la Flor Alta, número 10, el día 28 del actual, a las once de la mañana, para el examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1926 y ratificación del nombramiento de Consejeros.

Para asistir a dicha Junta deberán ajustarse los señores accionistas a lo dispuesto en los Estatutos sociales y recoger en el domicilio que se cita la tarjeta correspondiente.

Madrid, 19 de Mayo de 1927.—El Secretario, M. San Juan.

X—1844

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 11 de Junio de 1927, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 40.

Los señores accionistas propietarios de 50 acciones, cuando menos, que deseen asistir a esta Junta, deberán depositar sus títulos, antes de los diez días de la fecha fijada para la reunión, o sea, a más tardar, el día 1 de Junio, inclusive, en la Caja social, o en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14, Madrid.

Madrid, 19 de Mayo de 1927.—El Administrador-Secretario, Alfredo de Albuquerque.

X—1841

DECANATO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE MADRID

En virtud de providencia de 9 del actual, dictada por el señor Juez Decano de los de primera instancia e instrucción de este Corte, en el expediente que se instruye por comisión de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de estos Tribunales don Pedro Gallo Tanda, se anuncia por el presente, que se insertará en los periódicos oficiales, el cese en su oficio por fallecimiento de dicho Procurador, para que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los mencionados periódicos, puedan formularse ante este Decanato las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar a aquel que tenga algún derecho contra la misma.

Dado en Madrid a 11 de Mayo de 1927.—El Secretario, Antonio Aguilar. Francisco Fabié.

X—1850

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANGAS DE ONIS

Don Luis Colubí González, Juez de primera instancia de la ciudad de Cangas de Onís y su partido.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de D. Eduardo Llanos Alvarez de las Asturias, de noventa y tres años, hijo de D. Benito y de doña Isabel, soltero, propietario, natural y vecino que fué de Corao, donde tuvo lugar el fallecimiento el día 4 de Marzo último; y que se presentan a reclamar la herencia sus sobrinos carnales D. Manuel, doña María del Amparo y D. Angel Custodio Llanos Reguero; doña María Ana, doña Isabel y D. Hdefonso Noriega Llanos; doña Victoriana, D. José María, D. Rodrigo y doña Amalia Llanos Noriega; y D. José Benito y don Gregorio Bros Llanos, hijos los tres primos de D. Bernardo; los tres

siguientes, de doña Luisa; los cuatro que siguen, de D. Felipe, y los dos restantes, de doña Ana Llanos Alvarez de las Asturias, hermanos de doble vínculo del finado y fallecidos con anterioridad, y se cita llama y emplaza a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia del D. Eduardo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado de primera instancia a reclamarla con los documentos que justifiquen tal derecho, previniéndoles que sin ellos no serán admitidos, y que de no comparecer les parará el perjuicio de ley.

Dado en Cangas de Onís a 12 de Mayo de 1927.—El Juez, Luis Colubí. El Secretario judicial, Delio Parada.

X—1853

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE GERGA

Don Manuel Valcárcel Amezcua, Juez de primera instancia de esta villa de Gergal y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que ante este mi Juzgado insta el Procurador D. José Márquez Flores, en representación de los herederos de la excelentísima señora Marquesa de Canillejas, contra el Ayuntamiento de Tabernas, sobre cobro de pensiones censales, he acordado a instancias del actor y sin suplir previamente los títulos de propiedad de la embargada que no consta en autos cuales sean, sacar a pública subasta por término de veinte días los derechos de propiedad o aprovechamiento que al Ayuntamiento deudor o Municipio que representa correspondan sobre las llamadas Zonas de Montes del pueblo de Tabernas, o sea las 15 fincas que en forma hipotecaria y completamente detalladas constan en autos y son las siguientes:

Zona primera.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblado de atochas, determinada por el perímetro que limita al Norte, al término de Velefique; Este, cordillera de la loma de Ramblillas; al Sur, Boca del Rincón Grande; y, al Oeste, la rambla de la Galera.

Zona segunda.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada por el perímetro que limita, al Norte, el término de Velefique; Este, vertientes de la cañada de Zahorí; Sur, labores del campo de los Retamares; y, Oeste, vertiente de la loma de Ramblillas.

Zona tercera.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada por el perímetro que limita, al Norte, el término de Velefique; Este, vertientes del cerro de la Mezquita; Sur, desemboque de las ramblas del Saltador y de los Nudos; y, Oeste, vertientes de la rambla del Saltador.

Zona cuarta.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada por el perímetro que limita, al Norte, el término de Senés; Este, cumbre de Sierra Bermeja; Sur, labores del campo de los Retamares; y, Oeste, des-

de el mojon de Buenavista a lo alto del cerro de la Mezquita.

Zona quinta.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada en el perímetro que limita, al Norte, desde el mojon divisorio del término de Tahal, hasta la corriente del barranco del Peral; Este, boca del barranco del Peral; Sur, camino de Uleila; y Oeste, cumbre de Sierra Bermeja.

Zona sexta.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada por el perímetro que limita, al Norte, el término de Tahal; Este, camino de Uleila; Sur, carretera de Uleila; y Oeste, barranco del Peral.

Zona séptima.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada por el perímetro que limita, al Norte, la carretera de Uleila; Este, jurisdicción de Tahal; Sur, carretera de Sórbas; y Oeste, camino de Uleila.

Zona octava.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada en el perímetro que limita, al Norte, la carretera de Sórbas; al Este, el término de Lucainena; al Sur, el término de Turrillas; y al Oeste, las boqueras de Turrillas.

Zona novena.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada en el perímetro que limita, al Norte, labores de la Pared, Pago de Celentes y rambla de los Molinos; al Este, Boqueras de Turrillas y rambla de las Tinadas; al Sur, Campillo de Marchante y rambla de la Sierra y al Oeste, junta de las ramblas de la Sierra y de los Molinos.

Zona décima.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada en el perímetro que limita, al Norte, rambla de las Tinadas, Campillo del Marchante y rambla de la Sierra; al Este, el término de Turrillas; al Sur, término de Almería por la vertiente de Sierra Alhamilla; y al Oeste, cordillera de la cañada de la Morera por la era de los Lobos.

Zona undécima.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada en el perímetro que limita, al Norte, rambla de la Sierra; Este, cordillera de la Cañada de la Morera; Sur, términos de Almería y Viator; y Oeste, camino que sale de la rambla de la Sierra a la cumbre de Sierra Alnamilla.

Zona duodécima.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada en el perímetro que limita, al Norte, rambla de los Molinos; Este, camino del cortijo de los Góngoras y cumbre de Sierra Alhamilla; Sur, término de Viator; y Oeste, término de Rioja.

Zona decimatercera.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, que determina el perímetro limitado, al Norte, término de Gérgal; Este, camino de Gérgal; Sur, rambla de los Molinos; y Oeste, término de Gádor.

Zona decimacuarta.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada en

el perímetro que limita, al Norte, término de Gérgal; Este, rambla de los Pilares, cerro del Toril, campillo de la Jara, y balsa de Gérgal; Sur, balsa de Gérgal; y Oeste, camino de Gérgal.

Zona decimaquinta.—Comprende el monte atochar o tierra inculta, poblada de atochas, determinada en el perímetro que limita, al Norte, término de Gérgal; Este, rambla de la Galera; Sur, labores de las Lomillas; y Oeste, rambla de los Pilares, Cerro del Toril, Campillo de la Jara, Balsa de Gérgal y Basiña de Ratón.

Haciéndose constar expresamente a más de la carencia de titulación antes expresada, que la subasta tendrá lugar a las doce horas del día 14 del próximo mes de Junio; que las fincas han sido valoradas en la suma de 9.000 pesetas en conjunto; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la hasta habrán de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe de tasación; y que entre los licitadores se admitirán durante el término de quince minutos nuevas posturas por pujas a la Hana.

Dado en Gérgal a 12 de Mayo de 1927.—El Juez, Manuel Valcárcel.—El Secretario, E. Fernández.

X—1852

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO, DE MADRID

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada en 5 de los corrientes, en los autos de procedimiento sumario que sigue don Victoriano Medrano Cabeza, representado por el Procurador D. Eduardo Navarro, contra D. Isidoro Arribas Sanz y D. Francisco Adarbe Sánchez para el cobro de un crédito de 27.500 pesetas, intereses, gastos y costas, se saca a la venta por tercera vez, en pública subasta, por término de veinte días y sin ejecución a tipo, una casa de reciente construcción, sita en término de esta Corte, distrito de Buenavista, paraje titulado Cruz del Rayo, con fachada a la calle de Gabriel Lobo, sin número, barrio de la Prosperidad, que consta de cinco plantas y tiene una superficie de 3.240 pies cuadrados con 22 centésimas de otro, que ha sido tasada en la escritura base de dicho procedimiento en 175.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, el día 20 de Junio próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de 131.250 pesetas por que salió a segunda subasta; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las car-

gas y gravámenes y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que éste podrá hacerse a calidad de ceder, y que la cantidad consignada para tomar parte en la subasta quedará en poder del actuario como parte del precio del remate, devolviéndose a los demás licitadores sus respectivas consignaciones, y si la cantidad ofrecida fuera inferior al tipo de la segunda subasta, no se aprobará el remate hasta transcurridos los nueve días que para mejorarla concede la regla duodécima del artículo 134 de la ley Hipotecaria, el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos.

Madrid 6 de Mayo de 1927.—El Secretario, Juan Infante. — V.º B.º: el Juez de primera instancia, Antonio Falcoj. X—1842

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en providencia dictada en 25 del corriente mes, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía incoada por la Sociedad civil en liquidación Central Papelera, domiciliada en Bilbao, contra la Sociedad Mercantil Anónima Fomento de la Industria y de las Obras públicas, sobre que se declare que la demandante pagó a la demandada las 75.000 pesetas importe de un plazo relativo a la compra del edificio-fábrica, de la que se ha conferido traslado al demandado, y en su consecuencia, emplazo con entrega de esta cédula y copias simples de la demanda y documentos presentados, a la Sociedad Mercantil Anónima Fomento de la industria y de las Obras públicas, para que en el improvable término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 27 de Abril de 1927.—El Secretario, Felipe González Bernabé. X—1855

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANLUCAR LA MAYOR

En virtud de providencia dictada por el Juez de instrucción de este partido, en los autos de concurso voluntario de acreedores de D. José de la Cuesta Gelo, vecino de Pilas, se hace saber por el presente, haber sido nombrado Síndico de dicho concurso D. Luis Medina Garvey, don Francisco Suárez Rodríguez y don Bernabé Rodríguez Carcajo, vecinos de dicha villa, previniéndose que se haga entrega a los Síndicos de cuanto corresponda al concurso.

Sanlúcar la Mayor, 15 de Marzo de 1927.—El Secretario, Francisco E. Peñalver.

X—1843

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 del de Marina.

1.880

ALCALDE GONZALEZ, Fernanda; hija de Francisco y de Marcelina; domiciliada últimamente en la calle de San Vicente, número 21 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 17 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 708, instruido contra la misma y otra.

1.881

CABANAS PACHECO, Juan; hijo de Manuel y de Rafaela; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, 9, sótano; comparecerá el día 17 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 709, instruido contra el mismo y otro.

1.882

GARCIA ALVAREZ, Carlos; hijo de Carlos y de Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 18, segundo; comparecerá el día 17 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación y ofensas a la moral, número 773, instruido contra el mismo y otro.

1.883

GARCIA ALVAREZ, Enrique; hijo de Carlos y de Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 18, segundo; comparecerá el día 17 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación y ofensas a la moral, número 773, instruido contra el mismo y otro.

1.884

GARCIA GARCIA, Eustaquio; hijo de Felipe y de Petra; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de la Castellana, 13, bajo; comparecerá el día 24 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 2.577-1925, instruido contra el mismo y otro.

1.885

FLORES, Florencio; dueño del automóvil M. 20.286; domiciliado últimamente en la calle de Fernán González (Granja del Porvenir); comparecerá el día 24 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 2.543, instruido contra José Rodríguez.

1.886

MARTIN JIMENEZ, Paula; hija de Tomás y de Juana; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 11, principal; comparecerá el día 17 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, con el número 755, instruido contra la misma y otra.

1.887

MATA FERNANDEZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, número 20, duplicado, primero; comparecerá el día 21 de Junio, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.003, instruido contra Angel Clot.

1.888

PEREZ FERNANDEZ, Joaquín; hijo de Juan y de Mariana; domiciliada últimamente en la calle de Fernán González (Granja del Porvenir); comparecerá el día 24 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 2.543, instruido contra José Rodríguez.

1.889

RODRIGUEZ DE RAMON, Angel; hijo de Julián y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, 9; comparecerá el día 17 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina,

número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 709, instruido contra el mismo y otro.

1.890

RUIZ ONRUBIA, Antonia; hija de Diego y de Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Abascal, número 15, cuarto, derecha; comparecerá el día 17 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato, número 742, instruido contra José Mampaso.

1.891

VILLA MORON, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, Travesía del Horno de la Mata, 7 y 9, principal; comparecerá el día 17 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, con el número 712, instruido contra Manuel Alcaraz.

1.892

CAMBIL VILLAGRAN, Clementina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 6, piso tercero, y en compañía de Petra Morido Gil; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Argote, a fin de ser oído en sumario que se instruye por hurto de ropas y alhajas a la referida Petra Morido, con el número 183 de 1927.

4550

1.893

GARRANZA GALVES, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 6, piso tercero, y en compañía de Petra Morido Gil; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de ser oído en sumario que se instruye por hurto de ropas y alhajas a la referida Petra Morido, con el número 183 de 1927.

4552

1.894

PEREZ DEL BARCO, Francisco; de veinte años de edad, soltero, dibujante, natural de Barcelona, e hijo de Eduardo y María; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Juan García Inés, para recibir declaración en diligencia que se instruyen por tentativa de suicidio de referido individuo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

4558

(Continúa en la página 590.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—SECCIÓN DE PERSONAL

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, y cerrado en fin de Diciembre de 1926.

(Continuación de la GACETA núm. 135).

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA FOLIOIA				
				Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días		
232	D. Gonzalo Somoza Castro.....	26 Enero 1893.....	33	5	4	21	5	4	21	Vigo	»
233	José Salmerón Céspedes.....	29 Mayo 1895.....	31	5	4	14	5	4	14	Marruecos	»
234	Victor Peña García.....	14 Septiembre 1896.....	31	5	4	»	5	4	»	Burgos	»
235	Carlos Barreda de Miranda.....	15 Diciembre 1896.....	30	5	4	14	5	4	14	Madrid.....	»
236	José Domingo Salcedo.....	31 Enero 1897.....	29	4	6	12	4	6	12	Segovia	»
237	Juan Colominas Berges.....	2 Julio 1895.....	31	5	4	20	5	4	20	Barcelona.....	»
238	Francisco Isern Ventulá.....	19 Agosto 1896.....	30	3	11	11	3	11	11	Gerona	»
239	José López Maicas.....	5 Mayo 1883.....	43	5	4	15	5	4	15	Toledo	»
240	Máximo Cano Romero.....	20 Agosto 1886.....	40	5	4	14	5	4	14	Toledo	»
241	Francisco Bermejo Solana.....	7 Marzo 1888.....	38	5	4	14	5	4	14	Irún	»
242	Marcelo Vera Villanueva.....	18 Octubre 1888.....	38	5	4	»	5	4	»	Madrid.....	»
243	Adolfo Zamora Ramírez.....	6 Febrero 1887.....	39	5	4	»	5	4	»	Madrid.....	»
244	Félix J. Río Olivera.....	21 Febrero 1891.....	35	3	10	29	3	10	29	Guipúzcoa	»
245	Carlos Gil Casquete López.....	16 Mayo 1891.....	35	5	4	14	5	4	14	Barcelona.....	»
246	Francisco Martínez Bonachera.....	11 Noviembre 1893.....	33	5	4	14	5	4	14	Jerez	»
247	Martín Casuso Albas.....	22 Marzo 1895.....	31	5	4	14	5	4	14	Barcelona.....	»
248	Luis Alvarez Ortiz.....	23 Septiembre 1895.....	31	5	4	20	5	4	20	Madrid.....	»
249	Miguel González Hornanz.....	6 Octubre 1895.....	31	5	4	13	5	4	13	Madrid.....	»
250	Ignacio Clemente Pons.....	25 Octubre 1895.....	31	5	4	13	5	4	13	Alicante	»
251	Antonio Vadillo Lezcano.....	10 Septiembre 1895.....	30	5	4	9	5	4	9	Madrid.....	»
252	José Fernández Villacañas.....	6 Diciembre 1896.....	30	5	4	15	5	4	15	Barcelona.....	»
253	Mariano del Cacho Fernández.....	15 Febrero 1892.....	34	4	1	3	4	1	3	Excedente.....	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
254	José Pacheco Valcárcel.....	31 Enero 1888.....	38	5	4	15	5	4	15	Huelva	»
255	Alfonso Rodríguez Gil.....	2 Noviembre 1888.....	38	5	5	»	5	5	»	Madrid.....	»
256	Aurelio Ruelas Nieto.....	25 Agosto 1891.....	35	5	4	14	5	4	14	Madrid.....	»
257	Pedro Clemente Sánchez.....	9 Abril 1892.....	34	5	4	8	5	4	8	Valencia	»
258	Pedro Monterde Martín.....	7 Diciembre 1892.....	34	5	4	15	5	4	15	Zaragoza	»
259	Andrés Fernández Fernández.....	28 Octubre 1893.....	33	5	4	14	5	4	14	Barcelona.....	»
260	Restituto Herrero Pascual.....	27 Mayo 1894.....	32	5	4	16	5	4	16	Madrid.....	»
261	Vicente Díaz de Ceballos Jaime.....	25 Diciembre 1894.....	32	5	4	26	5	4	26	Madrid.....	»
262	José Calama Rivero.....	5 Marzo 1895.....	31	5	4	15	5	4	15	Béjar	»
263	Vicente Sancho Aguilar.....	20 Junio 1895.....	31	5	4	21	5	4	21	Reus	»
264	Manuel Gómez Rivera.....	4 Junio 1896.....	30	5	4	9	5	4	9	Madrid.....	»
265	Francisco J. Echalecu Camino.....	26 Junio 1897.....	29	5	4	5	5	4	5	Madrid.....	»
266	Juan Enriquez García.....	3 Agosto 1897.....	29	4	9	27	4	9	27	Madrid.....	»

267	Victorino Argente Bul.	23 Diciembre 1897.	29	4	9	27
268	Agustín Fernández Blor.	15 Mayo 1880.	46	5	4	2
269	Manuel Rosado Pavón.	9 Noviembre 1886.	40	5	4	7
270	Antonio Aguilar Almonara.	25 Abril 1891.	26	5	4	5
271	Asunción Martínez Algarra.	1 Febrero 1891.	32	5	4	6
272	Julián García Porrero.	19 Septiembre 1894.	32	5	4	8
273	César García Vallejo.	21 Septiembre 1894.	32	5	4	8
274	Miguel Bruil Palmero.	29 Octubre 1894.	32	5	4	6
275	Augusto Tallefer Panyagua.	13 Octubre 1895.	21	1	3	13
276	Secundino García Negro.	5 Noviembre 1895.	31	5	4	6
277	Florencio Villaiba Rama.	24 Febrero 1896.	30	5	3	5
278	Antonio Silvente Rodríguez.	29 Diciembre 1896.	30	5	2	28
279	Fernando Carbonell Piá.	16 Marzo 1896.	30	2	11	8
280	Francisco Vallín García-Prieto.	22 Diciembre 1888.	38	5	3	10
281	José Veciana Español.	7 Mayo 1885.	41	5	3	13
282	Luis Bermejo Moyano.	2 Mayo 1887.	39	5	3	8
283	Julián Recio de la Cruz.	22 Enero 1888.	38	5	3	16
284	Tomás Gómez Silva.	14 Julio 1889.	37	5	3	23
285	Antonio Carboneras Plcazo.	21 Octubre 1889.	37	5	3	16
286	Luis González Rodríguez.	17 Febrero 1890.	36	5	3	2
287	Angel Barbudo Cantarero.	18 Febrero 1892.	34	5	3	2
288	Evencio Alonso Ruiz.	2 Mayo 1892.	34	5	3	21
289	Antonio Molina Pérez.	8 Abril 1896.	30	5	3	4
290	Martín Esteban Orero.	11 Noviembre 1893.	33	5	3	2
291	Antonio Iborras Ríos.	9 Abril 1894.	32	4	1	8
292	Marcial Sendino Palacín.	20 Agosto 1894.	32	5	3	7
293	Angel Custodio Cruz Rodríguez.	1 Octubre 1894.	32	5	3	12
294	Anticeto Hernández Iglesias.	5 Diciembre 1894.	32	5	3	5
295	Jacinto León Martínez.	2 Julio 1895.	31	5	3	2
296	Leocadio Martínez Durando.	9 Diciembre 1897.	29	4	9	14
297	Gaspar Pascual Arellano.	6 Enero 1893.	33	5	3	5
298	Ignacio de la Losa Villar.	23 Junio 1893.	33	5	3	3
299	Antonio Benavides Méndez.	13 Junio 1893.	33	5	3	4
300	José Prieto Uña.	5 Julio 1889.	37	5	3	11
301	Juan Macarrón Puente.	27 Diciembre 1889.	37	5	3	23
302	Ramón Bafuelos Nos.	6 Agosto 1890.	36	5	3	2
303	Mario Cortés Rodríguez.	12 Agosto 1892.	34	5	3	3
304	José Carrasco de Lara.	12 Octubre 1892.	34	5	3	19
305	Francisco Moliná Ciudad.	23 Septiembre 1893.	33	5	3	24
306	Marcellano Arribas Hidaigo.	24 Agosto 1894.	32	4	1	19
307	Gregorio Castellanos López.	6 Septiembre 1894.	32	4	1	15
308	Antonio Gamio Borja.	22 Noviembre 1895.	31	5	2	14
309	Alfonso González Quero.	4 Enero 1896.	30	5	2	22
310	Vicente Alonso García.	28 Octubre 1887.	39	5	2	26
311	Miguel Carbajosa Alvarez.	29 Septiembre 1888.	38	5	3	2
312	Angel Travieso Ruiz.	30 Enero 1889.	37	5	2	16
313	Servando Severo Rublanes López.	1 Febrero 1895.	31	5	2	12
314	Juan Leonardo Gómez Flores.	6 Mayo 1895.	31	5	2	11
315	Pascual González Arroyo.	16 Mayo 1897.	29	5	2	10
316	José Lana Moreno.	9 Febrero 1896.	30	5	3	2
317	Pablo Domínguez Soría.	26 Enero 1897.	29	1	1	27
318	César Gilardi Dávila.	10 Marzo 1891.	35	5	2	29
319	Federico León Bustamante.	10 Noviembre 1880.	46	4	2	7
320	Victoriano Escudero Herráiz.	23 Marzo 1885.	41	5	1	15
321	Ramón Prieto Martín.	15 Julio 1887.	39	5	1	13
322	Tiburcio Ribota Merino.	14 Octubre 1887.	39	5	2	29
323	Teodoro Díaz del Rey.	9 Noviembre 1887.	39	5	1	10
324	José María Bas Alfonso.	18 Enero 1888.	38	5	1	8
325	José Malagón Díaz.	17 Marzo 1888.	38	4	11	24

Barcelona.....	9	27
Madrid.....	4	2
Gijón.....	4	7
Barcelona.....	4	5
Cuenca.....	4	6
Barcelona.....	4	8
Madrid.....	4	8
Madrid.....	4	6
Excedente.....	3	13
Barcelona.....	4	6
Valencia.....	3	5
Valencia.....	2	28
Excedente.....	11	8
Madrid.....	3	10
Barcelona.....	3	13
Madrid.....	3	8
Madrid.....	3	16
Jerez.....	3	23
Madrid.....	3	16
Lérida.....	3	2
Sevilla.....	3	2
Madrid.....	3	21
Granada.....	3	4
Teruel.....	3	2
Barcelona.....	1	8
Barcelona.....	3	7
Madrid.....	3	12
Irún.....	3	5
Madrid.....	3	2
Madrid.....	9	14
Toledo.....	3	5
Barcelona.....	3	3
Valencia.....	3	4
Sevilla.....	3	11
Madrid.....	3	23
Barcelona.....	3	2
Sevilla.....	3	3
Sevilla.....	3	19
Barcelona.....	3	24
Venta de Baños.....	1	19
Excedente.....	1	15
Madrid.....	2	14
Madrid.....	2	22
Barcelona.....	2	26
Madrid.....	3	2
Madrid.....	2	16
Almería.....	2	12
Portugalete.....	2	11
Lugo.....	2	19
Madrid.....	3	2
Excedente.....	1	27
Madrid.....	2	20
Madrid.....	2	7
Valencia.....	1	15
Zamora.....	1	13
Guadalajara.....	2	29
Madrid.....	1	10
Irún.....	1	8
Ciudad Real.....	11	24

Real orden de 30 de Octubre de 1923.

Real orden de 30 de Octubre de 1923.

Real orden de 30 de Octubre de 1923.

Real orden de 30 de Octubre de 1923.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
326	D. José Martínez Escribano.....	21 Octubre 1891.....	35	5	—	29	5	—	29	Madrid	
327	Francisco B. Pasqual Iglesias.....	22 Marzo 1892.....	34	5	1	6	5	1	5	Valladolid	
328	Ramón García Ocerinjáuregui.....	28 Febrero 1895.....	31	2	—	10	2	—	10	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
329	Avelino López Ruiz.....	6 Enero 1896.....	30	5	1	7	5	1	7	Madrid	
330	Eustasio Castellano Mateo.....	27 Marzo 1896.....	30	5	1	—	5	1	—	Madrid	
331	José Utrilla Vinuesa.....	21 Julio 1894.....	32	5	4	15	5	4	15	Barcelona	
332	José Sánchez Trujillo.....	27 Agosto 1896.....	30	5	—	29	5	—	29	Gibraltar	
333	Santos Martín Juárez.....	29 Noviembre 1894.....	32	4	1	4	4	1	4	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
334	José María Rodríguez Igarza.....	20 Junio 1885.....	41	4	5	7	4	5	7	Excedente	Idem id.
335	Manuel Biedma Prado.....	16 Octubre 1887.....	39	5	1	—	5	1	—	Sevilla	
336	Galo Cámara Minguenza.....	16 Octubre 1888.....	38	5	—	26	5	—	26	Barcelona	
337	Juan Antonio Boto Fernández.....	6 Mayo 1889.....	37	5	—	24	5	—	24	Madrid	
338	José Mañas Menchón.....	25 Febrero 1893.....	33	5	—	5	5	—	5	Málaga	
339	Sotero Esteban Arruncio.....	22 Abril 1894.....	32	5	—	16	5	—	16	Valencia	
340	Eusebio García Redondo.....	5 Marzo 1895.....	31	5	—	17	5	—	17	Marruecos	
341	Servando Corrales Guerrero.....	10 Marzo 1897.....	29	4	10	12	4	10	12	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
342	Antonio Lorenzo Caballo.....	4 Marzo 1898.....	28	5	—	16	5	—	16	Madrid	
343	Alfonso Calvo Alba.....	24 Marzo 1892.....	34	1	8	22	1	8	22	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
344	José Ruiz Porras.....	7 Diciembre 1896.....	30	5	—	28	5	—	28	Málaga	
345	José Burgos Gadea.....	14 Noviembre 1882.....	44	5	—	21	5	—	21	Valencia	
346	Francisco Ortega Lax.....	28 Mayo 1888.....	38	5	—	10	5	—	10	Valencia	
347	Mariano Calderón Ariza.....	9 Agosto 1888.....	38	5	—	16	5	—	16	Barcelona	
348	Manuel Doñamayor Tiscar.....	14 Febrero 1891.....	35	2	8	22	2	8	22	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
349	Isaías Gonzalo Lafuente.....	16 Febrero 1891.....	35	5	—	17	5	—	17	Barcelona	
350	Leopoldo Fernández Santa Eulalia.....	12 Abril 1891.....	35	2	1	25	2	1	25	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
351	Ramón Herrera Giraldo.....	7 Octubre 1892.....	34	5	—	12	5	—	12	Sevilla	
352	Antonio Martínez Eroles.....	24 Febrero 1898.....	33	4	10	14	4	10	14	Tarragona	
353	Sebastián López Balonero.....	8 Diciembre 1893.....	33	4	—	25	4	—	25	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
354	Alberto Muñoz Solera.....	8 Abril 1894.....	32	4	10	15	4	10	15	Barcelona	
355	Juan Martín Delgado y López Guerrero.....	10 Enero 1895.....	31	2	9	7	2	9	7	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
356	Luis Fullós Espejo.....	1 Octubre 1896.....	30	4	10	4	4	10	4	Madrid	
357	Juan José Luján Fuentes.....	1 Julio 1886.....	40	4	10	15	4	10	15	Barcelona	
358	José Antonio Martínez Villanueva.....	13 Junio 1897.....	30	4	10	19	4	10	19	Madrid	
359	Diego Ruiz Uceda.....	11 Diciembre 1897.....	30	4	10	14	4	10	14	Linares	
360	Angel Rodríguez Lloranta.....	1 Octubre 1898.....	33	4	10	16	4	10	16	Irún	
361	Francisco Estreméra de la Torre.....	9 Abril 1890.....	36	4	9	22	4	9	22	Port-Bou	
362	Domingo Castro Gómez.....	10 Febrero 1892.....	34	4	10	16	4	10	16	Madrid	
363	Faustino Taberner Rivas.....	30 Agosto 1894.....	32	4	10	12	4	10	12	Barcelona	
364	José Luis Suárez Codes.....	2 Octubre 1892.....	34	4	10	12	4	10	12	Batajox	
365	José Joaquín Rubio Martínez.....	20 Enero 1894.....	32	4	11	—	4	11	—	Madrid	
366	Joaquín Antónolo Moreno.....	8 Octubre 1894.....	32	4	10	5	4	10	5	Vizcaya	
367	Pablo Cristóbal Rubio.....	— 1895.....	31	1	7	21	1	7	21	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
368	Manuel Mora Torres.....	24 Enero 1897.....	29	4	10	14	4	10	14	Madrid	
369	Daniel Gutiérrez Briones.....	21 Julio 1884.....	42	4	10	18	4	10	18	Barcelona	
370	Romualdo García Montaner.....	29 Septiembre 1890.....	36	4	10	6	4	10	6	Barcelona	

480	Juan Miguel Moreno Laguna.....	24 Marzo 1896.....	30
481	Julio Rodríguez Quintas.....	25 Agosto 1893.....	33
482	Ciudoaldo Sanz Gisnera.....	6 Septiembre 1896...	30
483	Francisco Javier Guerra Fernández.....	21 Septiembre 1897.....	29
484	Modesto Reverendo López.....	4 Octubre 1897.....	29
485	Victoriano García de la Mano.....	23 Marzo 1898.....	28
486	José Tornero Segura.....	20 Junio 1898.....	28
487	Eustasio Cabello Cabezas.....	29 Marzo 1899.....	27
488	Francisco Sánchez Marín.....	28 Marzo 1900.....	26
489	Mariano López Viñuales.....	9 Febrero 1901.....	25
490	Jesús Alonso Viaña.....	19 Enero 1890.....	36
491	José Antonio López Pascual.....	5 Diciembre 1894.....	32
492	Jacinto Fernández Sánchez.....	26 Junio 1899.....	27
493	Miguel Reyes Martí.....	24 Diciembre 1894.....	32
494	Bernardo Feijóo Moriles.....	4 Octubre 1899.....	27
495	Fausto Mínguez Cubillo.....	19 Diciembre 1899.....	27
496	Antonio Dávila Mena.....	30 Febrero 1899.....	27
497	Manuel Estrada Arnal.....	30 Marzo 1893.....	33
498	César Tarcoño Pérez.....	5 Agosto 1892.....	34
499	Salvador Martín Martín.....	27 Abril 1893.....	33
500	Adolfo Martínez Beteta.....	3 Abril 1895.....	31
501	Julián Solana Piedraíta.....	27 Julio 1897.....	29
502	Benito Arturo Rodríguez Bonzas.....	29 Octubre 1897.....	29
503	Francisco Ramos Ouesta.....	2 Abril 1898.....	28
504	Felipe A. Aguado López.....	13 Septiembre 1898...	28
505	Constantino Blanco Flores.....	7 Febrero 1900.....	26
506	Joaquín Gisbert Calatayud.....	7 Enero 1896.....	30
507	Sebastián Gonzalo Plaza.....	20 Enero 1897.....	29
508	Wenceslao de la Torre Hernández.....	19 Mayo 1898.....	28
509	Valentín Poveda Prieto.....	14 Abril 1899.....	27
510	Virgilio Martínez Jiménez.....	27 Junio 1899.....	27
511	Manuel Martín Prada.....	10 Noviembre 1899.....	27
512	Diego Fernández Cañizares.....	20 Noviembre 1899.....	27
513	Antonio Yuste Tortajada.....	20 Noviembre 1899.....	27
514	Eduardo Rodríguez Acosta.....	11 Noviembre 1891.....	36
515	Jesús Friel Friel.....	21 Noviembre 1896.....	30
516	Carlos Rubio Hidalgo.....	8 Septiembre 1898.....	28
517	Julio Hernández Manet.....	12 Diciembre 1893.....	33
518	Agustín Fonseca Vázquez.....	29 Agosto 1897.....	26
519	Ricardo Marqués Hevia.....	22 Febrero 1900.....	26
520	Arturo Ugarte Ortega.....	22 Octubre 1892.....	34
521	Miguel Rodríguez Galera.....	26 Marzo 1896.....	30
522	Francisco Martínez Molina.....	25 Mayo 1896.....	30
523	José Candela Más.....	14 Noviembre 1897.....	29
524	Bonifacio Pérez Pérez.....	12 Junio 1899.....	27
525	Luis Gil Fernández Hueto de Liger.....	22 Junio 1899.....	27
526	Antonio Navas Prieto.....	18 Octubre 1899.....	27
527	Ramón Gutiérrez Moreno.....	4 Noviembre 1899.....	27
528	José Manuel Ríos Pérez.....	4 Febrero 1900.....	26
529	José López Pelegrín Pastor.....	31 Marzo 1900.....	26
530	Teodoro Nuño Calvo.....	2 Abril 1900.....	26
531	Marino Baquero Rabanal.....	25 Diciembre 1896.....	30
532	Alfredo Maza Romero.....	7 Julio 1899.....	27
533	Rogelio Rodero Sáez.....	14 Septiembre 1892.....	34
534	Pedro Fernández López.....	29 Junio 1894.....	32
535	Pedro Tomás Pérez de la Jara.....	18 Mayo 1895.....	31
536	Francisco Sanz Tabarés.....	12 Julio 1895.....	31
537	Teobaldo Llopis Fenoll.....	22 Julio 1896.....	30
538	Angel Pérez de Villaseñor Díaz.....	11 Septiembre 1896.....	28
539	Carlos Pérez Salcedo.....	19 Abril 1898.....	28
540	Acisclo Machado Andrés.....	7 Junio 1898.....	28

5	1	5	1	18	5	1	5	1	18
2	1	3	1	1	2	1	3	1	1
2	1	3	1	9	2	1	3	1	9
2	1	3	1	23	2	1	3	1	23
2	1	3	1	29	2	1	3	1	29
2	1	3	1	28	2	1	3	1	28
2	1	3	1	23	2	1	3	1	23
2	1	3	1	2	2	1	3	1	2
2	1	3	1	18	2	1	3	1	18
2	1	3	1	22	2	1	3	1	22
2	1	3	1	7	2	1	3	1	7
2	1	3	1	18	2	1	3	1	18
2	1	3	1	23	2	1	3	1	23
2	1	3	1	19	2	1	3	1	19
2	1	3	1	29	2	1	3	1	29
2	1	3	1	1	2	1	3	1	1
2	1	3	1	14	2	1	3	1	14
2	1	3	1	18	2	1	3	1	18
2	1	3	1	4	2	1	3	1	4
2	1	3	1	15	2	1	3	1	15
2	1	3	1	1	2	1	3	1	1
2	1	3	1	29	2	1	3	1	29
2	1	3	1	18	2	1	3	1	18
2	1	3	1	19	2	1	3	1	19
1	1	4	1	27	1	1	4	1	27
2	1	3	1	20	2	1	3	1	20
2	1	3	1	26	2	1	3	1	26
2	1	3	1	19	2	1	3	1	19
2	1	3	1	26	2	1	3	1	26
2	1	3	1	1	2	1	3	1	1
2	1	3	1	4	2	1	3	1	4
2	1	3	1	18	2	1	3	1	18
2	1	3	1	1	2	1	3	1	1
2	1	3	1	14	2	1	3	1	14
2	1	3	1	10	2	1	3	1	10
2	1	3	1	23	2	1	3	1	23
2	1	3	1	29	2	1	3	1	29
2	1	3	1	1	2	1	3	1	1
2	1	3	1	12	2	1	3	1	12
2	1	3	1	1	2	1	3	1	1
2	1	3	1	22	2	1	3	1	22
2	1	3	1	25	2	1	3	1	25
2	1	3	1	25	2	1	3	1	25
2	1	3	1	5	2	1	3	1	5
2	1	3	1	26	2	1	3	1	26
2	1	3	1	16	2	1	3	1	16
2	1	3	1	27	2	1	3	1	27
2	1	3	1	27	2	1	3	1	27
2	1	3	1	27	2	1	3	1	27
2	1	3	1	7	2	1	3	1	7
2	1	3	1	16	2	1	3	1	16
2	1	3	1	29	2	1	3	1	29
2	1	3	1	13	2	1	3	1	13
2	1	3	1	13	2	1	3	1	13
2	1	3	1	14	2	1	3	1	14
2	1	3	1	1	2	1	3	1	1
2	1	3	1	15	2	1	3	1	15
2	1	3	1	29	2	1	3	1	29
2	1	3	1	16	2	1	3	1	16
2	1	3	1	22	2	1	3	1	22

Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
Orense	✓
Madrid	✓
Oviedo	✓
Gerona	✓
Barcelona	✓
Madrid	✓
Gulpizcoa	✓
Madrid	✓
Huesca	✓
Madrid	✓
Gerona	✓
Linares	✓
Canarias	✓
Madrid	✓
Port-Bou	✓
Barcelona	✓
Madrid	✓
Port-Bou	✓
Port-Bou	✓
Madrid	✓
Vigo	✓
Irún	✓
Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
Baracaldo	✓
Alicante	✓
Port-Bou	✓
Madrid	✓
Barcelona	✓
Gallarta	✓
Barcelona	✓
La Carolina	✓
Lérida	✓
Lérida	✓
Vigo	✓
Barcelona	✓
Madrid	✓
Lérida	✓
Madrid	✓
Zaragoza	✓
Ceuta	✓
Jaén	✓
Madrid	✓
Madrid	✓
Alava	✓
Huesca	✓
Madrid	✓
Madrid	✓
La Línea	✓
Logroño	✓
Seo de Urgel.....	✓
Gijón	✓
Madrid	✓
Gijón	✓
Mérida	✓
Madrid	✓
Alicante.....	✓
Madrid	✓
Madrid	✓
Valladolid	✓

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
541	D. Lino Tejada Rodríguez	7 Febrero 1901	25	2	3	16	2	3	16	Orense	
542	Cipriano Ruiz López	6 Junio 1892	34	2	3	16	2	3	16	Miranda de Ebro	
543	Victor Girauta Linares	27 Febrero 1891	35	2	3	16	11	9	16	Barcelona	
544	Lucrecio Martínez Pérez	23 Febrero 1894	32	2	3	16	2	3	16	Burgos	
545	José Sebastián Delgado Ruiz	17 Marzo 1898	28	2	3	14	2	3	14	Huelva	
546	Rodrigo Martínez Sánchez	4 Mayo 1898	28	2	3	22	2	3	22	Córdoba	
547	Pedro Hernando Espinal	26 Noviembre 1898	28	2	3	23	2	3	23	Madrid	
548	Felipe Comesaña Fonseca	22 Marzo 1899	27	2	3	14	2	3	14	Madrid	
549	J. José Escalona Miñán	16 Diciembre 1898	28	2	3	29	5	1	7	Madrid	
550	Abelardo Hernández Mellán	25 Marzo 1889	37	2	3	14	2	3	14	Ayamonte	
551	José Redondo Nogués	31 Marzo 1893	33	2	3	13	2	3	13	Huelva	
552	Quintín Pedro Serantes Ortiz	9 Noviembre 1893	33	2	3	22	2	3	22	Madrid	
553	Santiago Talaya López	30 Junio 1897	29	2	3	16	2	3	16	Villagarcía	
554	Francisco Palma Veréns	17 Enero 1898	28	2	3	4	2	3	4	Huelva	
555	Enrique Muñoz Bullenilla	15 Noviembre 1898	28	2	2	10	2	2	10	Madrid	
556	Manuel Morgado Gándara	17 Junio 1899	27	2	2	10	2	2	10	Barcelona	
557	José Hernández Saatre	22 Junio 1899	27	2	3	6	2	3	6	Barcelona	
558	Francisco Bucinas González	27 Julio 1899	27	2	3	1	2	3	1	Madrid	
559	Argimiro Sana Carero	24 Agosto 1899	27	2	2	21	2	2	21	Madina del Campo	
560	Félix Campos Carranza	3 Mayo 1900	26	2	3	4	2	3	4	Madrid	
561	Juan Rojas Sánchez	15 Agosto 1900	26	2	3	1	2	3	1	Madrid	
562	Emilio Vila Penela	10 Septiembre 1900	26	2	1	11	2	1	11	Granada	
563	José García Vallejo	15 Noviembre 1898	28	2	1	22	2	1	22	La Coruña	
564	José Sainero Torrejón	4 Febrero 1893	33	2	2	1	2	2	1	Madrid	
565	Fruotunso Cardiel Marco	9 Febrero 1894	32	2	1	26	2	1	26	Barcelona	
566	Federico Vizcaino Ochoa	25 Mayo 1896	31	2	1	17	2	1	17	Rentería-Pasajes	
567	Eduardo Losano Navarro	14 Febrero 1896	30	2	1	24	2	1	24	Ortuela San Salvador	
568	Pedro Barranco Ramírez	3 Abril 1896	30	2	1	12	2	1	12	Algeciras	
569	José Rodríguez Romero	16 Agosto 1897	29	2	1	22	2	1	22	Cádiz	
570	Arturo Galindo Romaniños	4 Diciembre 1897	29	2	1	15	2	1	15	Zaragoza	
571	Macedonio Moragón Díaz	8 Enero 1898	28	2	1	17	2	1	17	Barcelona	
572	Roque Torre Calera	14 Agosto 1898	28	2	1	1	2	1	1	Málaga	
573	Vicente Teófilo Girauta Linares	8 Septiembre 1898	28	2	11	4	2	11	4	La Coruña	
574	Andrés García Fraile de Tejada	10 Junio 1899	27	2	1	27	2	1	27	Jerez	
575	Abdón Fernández Bocos	31 Julio 1899	27	2	1	1	2	1	1	Sevilla	
576	Florencio Marco García	10 Diciembre 1899	27	2	1	30	2	1	30	Soria	
577	Victor Rico González	14 Abril 1900	26	2	1	11	2	1	11	El Ferrol	
578	Gregorio G. Fernández Fernández	25 Mayo 1900	26	1	11	29	1	11	29	León	
579	Eduardo López de Ochoa Gómez	2 Septiembre 1900	26	1	11	26	1	11	26	Huelva	
580	Manuel Valera de Pablo	19 Diciembre 1900	26	2	1	13	2	1	13	Madrid	
581	Rafael Gilibert Pérez	30 Enero 1901	25	1	11	13	1	11	13	Murcia	
582	Manuel Hernández García	6 Junio 1892	34	1	11	3	1	11	3	Badajoz	
583	Fernando Aguado González	20 Junio 1893	33	1	10	25	1	10	25	Barcelona	
584	Evaristo Rutea Murciano	27 Enero 1894	32	1	10	17	1	10	17	Barcelona	
585	Rafael Bordón Benvenuty	19 Enero 1895	31	1	10	19	1	10	19	Cádiz	
586	Gabriel Alloza Fernández-Fontecha	27 Junio 1895	31	1	10	16	1	10	16	Valencia	
587	Agapito Riol Burón	27 Octubre 1896	30	1	11	1	1	11	1	Santander	
588	José Piédrola Calderón	28 Mayo 1898	28	1	10	7	1	10	7	Algeciras	
589	Carlos del Pozo Guzmán	6 Junio 1898	28	1	9	20	1	9	20	Irón	
590	Antonio Varela Fernández	19 Agosto 1898	28	1	9	21	1	9	21	Orense	
591	Rafael Castillo Fernández	24 Octubre 1899	27	1	10	8	1	10	8	Valencia	
592	Javier Ruiz Oliván	28 Diciembre 1899	27	1	9	28	1	9	28	Barcelona	
593	Antonio Moreno Careaga	17 Febrero 1900	26	1	9	29	1	9	29	Almería	

594	Félix Carreras Villanueva.....	18 Mayo 1894.....	32	1	9	24	1	9	24
595	Manuel Martínez Carcin Domínguez.....	18 Febrero 1890.....	30	1	9	21	1	9	21
596	Octaviano Rodríguez de Vera Flores.....	2 Junio 1891.....	35	1	9	14	1	9	14
597	Octavio Zaldívar Solís.....	4 Febrero 1894.....	32	1	9	»	1	9	»
598	Ildefonso Castro Asciano.....	3 Septiembre 1896.....	30	1	6	29	1	6	29
599	Mariano Ortú Martí.....	5 Diciembre 1897.....	29	1	8	7	1	8	7
600	Natalio Tejedor Rodríguez.....	26 Mayo 1898.....	28	1	8	»	1	8	»
601	Bernardó Fernández Rodríguez.....	16 Junio 1898.....	28	1	8	12	1	8	12
602	Joaquín Ayuso Gonzalo.....	25 Junio 1898.....	28	1	8	14	1	8	14
603	Patrocinio Gálvez Parco.....	20 Noviembre 1898.....	28	1	8	»	1	8	»
604	Manuel Ramírez Redondo.....	17 Julio 1899.....	27	1	8	7	1	8	7
605	José Ruiz Calvo.....	20 Marzo 1900.....	28	1	8	»	1	8	»
606	José Mauri-Vera Elías.....	31 Julio 1900.....	28	1	8	6	1	8	6
607	Ignacio Salas Fernández.....	31 Enero 1901.....	26	1	7	29	1	7	29
608	Juan Bautista Esplá Jiménez de Zabañ y de Lissón.....	5 Octubre 1899.....	27	1	8	1	1	8	1
609	Gabriel Velasco Acero.....	14 Enero 1891.....	35	1	7	25	1	7	25
610	Simón Tello Romero.....	26 Enero 1893.....	33	1	7	9	1	7	9
611	Rafael de la Capullina.....	28 Febrero 1895.....	31	1	7	22	1	7	22
612	Isidoro López Méndez.....	2 Enero 1897.....	29	1	5	25	1	5	25
613	José María Sarrío.....	11 Abril 1898.....	28	1	5	25	1	5	25
614	Victoriano Zomeño Ortiz.....	27 Junio 1898.....	28	1	5	25	1	5	25
615	Francisco Detrell Lantrec.....	3 Julio 1899.....	27	1	6	8	1	6	8
616	Atanasio Sanz Aguilera.....	22 Julio 1898.....	28	1	6	6	1	6	6
617	Nicomedes Antonio Tenajas Martínez.....	15 Septiembre 1898.....	28	1	6	»	1	6	»
618	Antonio Agraz Gutiérrez.....	24 Septiembre 1898.....	28	1	4	29	1	4	29
619	Julián Urquía Sánchez-Pobre.....	7 Junio 1900.....	26	1	5	»	1	5	»
620	Jerónimo Castellanos Soldevilla.....	20 Octubre 1899.....	27	1	4	4	1	4	4
621	Antonio Mohinelo Hernández.....	22 Marzo 1892.....	34	1	4	3	1	4	3
622	José López Hernández.....	29 Noviembre 1892.....	34	1	3	28	1	3	28
623	Toribio Sánchez Marcos.....	3 Febrero 1893.....	33	1	4	6	1	4	6
624	Antonio González Muñoz.....	11 Septiembre 1894.....	32	1	1	3	1	1	3
625	Juan de las Heras Portillo.....	28 Junio 1896.....	30	1	4	»	1	4	»
626	Marcelino Otaduy Vázquez.....	28 Diciembre 1897.....	29	1	3	17	1	3	17
627	Esteban Díaz Palacios-Cristina.....	23 Febrero 1898.....	28	1	3	14	1	3	14
628	Manuel Herrera Faura.....	5 Marzo 1898.....	28	1	1	»	1	1	»
629	José Moreno Aguilera.....	28 Septiembre 1898.....	28	1	»	24	1	»	24
630	Mario López Catalá.....	19 Enero 1899.....	27	1	1	1	1	1	1
631	Ramón Ortega Calatrava.....	8 Junio 1900.....	26	1	»	16	1	»	16
632	José María Rodríguez Gómez.....	1 Octubre 1900.....	26	1	1	13	1	1	13
633	Ramón García Ortiz.....	5 Diciembre 1900.....	24	1	1	»	1	1	»
634	Rafael San Mauro Pascual.....	5 Enero 1901.....	25	1	1	10	1	1	10
635	José María López García.....	20 Junio 1897.....	29	1	1	11	1	1	11
636	Manuel Zapata Azcutia.....	23 Octubre 1890.....	36	1	»	29	1	»	29
637	Agapito Suárez Redondo.....	6 Agosto 1892.....	34	1	»	12	1	»	12
638	Enrique España Acuña.....	20 Julio 1893.....	33	1	»	29	1	»	29
639	José Vázquez Zumaguerro.....	17 Julio 1895.....	31	1	»	19	1	»	19
640	Patricio Nicasio Escolar Jiménez.....	13 Septiembre 1896.....	30	1	»	»	1	»	»
641	Eulallo Anguix Anguix.....	10 Diciembre 1890.....	30	»	11	23	»	11	23
642	Fortunato Salvador Díez.....	25 Abril 1897.....	29	»	11	20	»	11	20
643	Ginés Bermejo Paredes.....	2 Octubre 1897.....	29	»	11	19	»	11	19
644	Luis Abienzo Gómez.....	22 Diciembre 1897.....	29	1	»	10	1	»	10
645	Antonio Gálvez Gallego.....	27 Enero 1898.....	28	»	11	23	»	11	23
646	Celedonio Paniagua Boyano.....	12 Febrero 1898.....	28	»	11	18	»	11	18
647	Juan Bautista Rodríguez Jares.....	11 Agosto 1898.....	28	»	9	21	»	9	21
648	Gregorio Jiménez Peña.....	1 Abril 1899.....	27	»	9	3	»	9	3
649	Lucio Torres Aparicio.....	1 Abril 1899.....	27	»	9	19	»	9	19
650	Antonio Diéguez Ladrón de Guevara.....	1 Abril 1899.....	27	»	5	12	»	5	12
651	Teófilo Miguel Sáez Bernardino.....	22 Julio 1899.....	27	»	5	13	»	5	13
652	Victor Fernández Plana.....	4 Octubre 1899.....	27	»	5	1	»	5	1
653	Domingo Pérez Montes.....	15 Abril 1900.....	28	»	5	16	»	5	16
654	Victoriano Espinosa Pérez.....	7 Julio 1900.....	23	»	5	11	»	5	11
655	Valentín Pardo Riveira.....	18 Agosto 1900.....	26	»	4	21	»	4	21

Madrid.....	»
Madrid.....	»
Murcia.....	»
Madrid.....	»
Cádiz.....	»
Barcelona.....	»
Valencia.....	»
Sevilla.....	»
Córdoba.....	»
Barcelona.....	»
Jaén.....	»
Madrid.....	»
Vigo.....	»
Madrid.....	»
Barcelona.....	»
Valencia.....	»
Sevilla.....	»
Madrid.....	»
Medina del Campo.....	»
Barcelona.....	»
Málaga.....	»
Barcelona.....	»
Barcelona.....	»
Vizcaya.....	»
Vigo.....	»
Orense.....	»
Orense.....	»
Madrid.....	»
Zaragoza.....	»
Barcelona.....	»
Madrid.....	»
Barcelona.....	»
Guipúzcoa.....	»
Madrid.....	»
Barcelona.....	»
Barcelona.....	»
Barcelona.....	»
Sevilla.....	»
La Coruña.....	»
Barcelona.....	»
Madrid.....	»
La Coruña.....	»
Valencia.....	»
Madrid.....	»
Barcelona.....	»
Jerez.....	»
Valencia.....	»
Oviedo.....	»
Cartagena.....	»
Medina del Campo.....	»
Oviedo.....	»
Oviedo.....	»
Vizcaya.....	»
Linares.....	»
El Ferrol.....	»
Guadalupe.....	»
Madrid.....	»
Barcelona.....	»
Valladolid.....	»
Gijón.....	»
Oviedo.....	»

NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES				
			TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA								
			Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días						
036 D. Rafael Riera Algarra.....	14 Abril 1893.....	33	>	—	5	—	15	>	—	5	—	15	Barcelona	>
037 José Gallástegui Arco.....	7 Julio 1893.....	33	>	—	5	—	16	>	—	5	—	16	Madrid	>
038 Manuel Prieto Martínez.....	8 Mayo 1895.....	31	>	—	5	—	18	>	—	5	—	18	Madrid	>
039 Carlos Elias Cabanero.....	4 Mayo 1897.....	29	>	—	5	—	17	>	—	5	—	17	Madrid	>
040 Adrián Suéscom Sánchez.....	5 Marzo 1898.....	28	>	—	5	—	17	>	—	5	—	17	Navarra	>
041 Rogelio Soto Lorca.....	5 Diciembre 1899.....	27	>	—	5	—	11	>	—	5	—	11	Almería	>
042 Pascual Coderque Amorós.....	32 Diciembre 1899.....	27	>	—	5	—	14	>	—	5	—	14	Zaragoza	>
043 Miguel Sánchez Peral.....	12 Julio 1900.....	26	>	—	4	—	24	>	—	4	—	24	Lumbrales	>
044 José Serrano Ventura.....	26 Diciembre 1900.....	26	>	—	5	—	8	>	—	5	—	8	Guadalajara	>
045 Francisco Fernández Vegas.....	9 Marzo 1894.....	32	>	—	5	—	11	>	—	5	—	11	Barcelona	>
046 Juan García Casquet.....	11 Febrero 1899.....	27	>	—	5	—	17	>	—	5	—	17	Algeciras	>
047 Luis Teresa Beltrán.....	26 Marzo 1894.....	32	>	—	5	—	14	>	—	5	—	14	Valencia	>
048 Antonio Guri Boque.....	17 Mayo 1894.....	32	>	—	4	—	18	>	—	4	—	18	Barcelona	>
049 Guillermo Valverde Lasarte.....	3 Julio 1894.....	32	>	—	5	—	3	>	—	5	—	3	Linares	>
050 Juan Fernández de Palencia González.....	28 Septiembre 1898.....	28	>	—	4	—	26	>	—	4	—	26	Barcelona	>
051 Ismaías San Miguel Torres.....	23 Diciembre 1898.....	28	>	—	5	—	2	>	—	5	—	2	Valladolid	>
052 Juan de Agueda Moreno.....	30 Marzo 1899.....	27	>	—	5	—	11	>	—	5	—	11	Gijón	>
053 Carlos José M. Soler Urién.....	11 Septiembre 1899.....	27	>	—	5	—	3	>	—	5	—	3	Madrid	>
054 Juan López Ramírez.....	21 Enero 1900.....	26	>	—	5	—	5	>	—	5	—	5	Almería	>
055 Juan Salgado Fernández de Villa-Abrille.....	12 Marzo 1900.....	26	>	—	5	—	3	>	—	5	—	3	Málaga	>
056 Antonino Fernández Fernández.....	2 Septiembre 1900.....	26	>	—	5	—	1	>	—	5	—	1	Alcázar de San Juan	>
057 Manuel Valiente Vicente.....	15 Diciembre 1900.....	26	>	—	5	—	6	>	—	5	—	6	Gerona	>
058 Salvador del Olmo Echevarría.....	17 Febrero 1901.....	25	>	—	>	—	>	>	—	>	—	>	Excedente	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
059 José Giner Gosálvez.....	2 Noviembre 1890.....	36	>	—	5	—	14	>	—	5	—	14	Valencia	>
060 Aurelio Luque Chamorro.....	22 Diciembre 1891.....	35	>	—	5	—	5	>	—	5	—	5	Almería	>
061 Fernando Salazar Morán.....	13 Junio 1895.....	31	>	—	5	—	15	>	—	5	—	15	Madrid	>
062 Enrique Gómez Ortiz.....	9 Octubre 1896.....	31	>	—	4	—	3	>	—	4	—	3	Linares	>
063 Bartolomé Pons Bannasar.....	20 Octubre 1896.....	30	>	—	5	—	5	>	—	5	—	5	Barcelona	>
064 José Moreno Olmos.....	29 Octubre 1897.....	29	>	—	4	—	29	>	—	4	—	29	Teruel	>
065 Lucio Manuel Peña Rodríguez.....	29 Octubre 1897.....	29	>	—	4	—	21	>	—	4	—	21	Vigo	>
066 Baldomero Jesús Martín Juárez.....	27 Febrero 1899.....	27	>	—	4	—	29	>	—	4	—	29	Madrid	>
067 Antonio Lozano Campos.....	25 Mayo 1899.....	27	>	—	5	—	12	>	—	5	—	12	Lorca	>
068 Justino Herráez Díaz.....	30 Noviembre 1899.....	27	>	—	4	—	24	>	—	4	—	24	Oviedo	>
069 Vicente Barquera Carmona.....	1 Enero 1900.....	26	>	—	4	—	19	>	—	4	—	19	Sevilla	>
070 Fernando Soler Martínez.....	31 Mayo 1900.....	26	>	—	4	—	29	>	—	4	—	29	Guadalajara	>
071 Francisco Castellanos del Real.....	7 Septiembre 1900.....	26	>	—	4	—	>	>	—	4	—	>	Lumbrales	>
072 Julián Regúlez Torrea.....	22 Febrero 1901.....	25	>	—	5	—	14	>	—	5	—	14	Madrid	>
073 Modesto Justo Bodega López.....	24 Febrero 1901.....	25	>	—	4	—	19	>	—	4	—	19	Alcázar de San Juan	>
074 Eusebio González García de la Vega.....	20 Agosto 1895.....	31	>	—	5	—	2	>	—	5	—	2	Barcelona	>
075 Angel Villarrubia Retana.....	13 Abril 1899.....	27	>	—	4	—	29	>	—	4	—	29	Madrid	>
076 José Acedo Colunga.....	23 Enero 1900.....	26	>	—	5	—	11	>	—	5	—	11	Sevilla	>
077 Joaquín Moreno Bermúdez.....	16 Abril 1900.....	26	>	—	5	—	2	>	—	5	—	2	Oviedo	>
078 Ricardo Rubio Velasco.....	13 Junio 1895.....	31	>	—	4	—	29	>	—	4	—	29	Barcelona	>
079 Fabián Rozas Benito.....	20 Enero 1898.....	28	>	—	3	—	20	>	—	3	—	20	Zaragoza	>
080 José Buendía Martínez.....	19 Enero 1898.....	28	>	—	5	—	7	>	—	5	—	7	Marruecos	>
081 César Aniento Lou.....	15 Junio 1891.....	35	>	—	5	—	13	>	—	5	—	13	Madrid	>
082 Andrés Borrego Coba.....	21 Abril 1893.....	33	>	—	4	—	19	>	—	4	—	19	Madrid	>
083 Ciriaco Rubio Roldán.....	8 Agosto 1892.....	34	>	—	4	—	19	>	—	4	—	19	Madrid	>
084 Ramón Pulpón Portales.....	12 Diciembre 1892.....	34	>	—	5	—	7	>	—	5	—	7	Madrid	>
085 Santiago Alonso Cano.....	30 Diciembre 1893.....	33	>	—	4	—	24	>	—	4	—	24	Santiago	>
086 Jesús Calvo Alba.....	28 Diciembre 1895.....	31	>	—	5	—	1	>	—	5	—	1	Lugo	>

707	Ramón Llanaez Iglesias.....	27 Enero 1896.....	30	>	—	6	—	10	>	—	5	—	11	Madrid	>	
708	Carlos Solsona Pérez.....	28 Enero 1896.....	30	>	—	4	—	15	>	—	4	—	15	Calatayud	>	
709	Francisco Salinas Muñoz.....	9 Marzo 1896.....	31	>	—	5	—	1	>	—	5	—	1	Almería	>	
710	Eufemio Rosado Blázquez.....	20 Marzo 1896.....	30	>	—	5	—	3	>	—	5	—	3	Barcelona	>	
711	Emilio Ballesteros García.....	11 Junio 1897.....	29	>	—	5	—	9	>	—	5	—	9	Córdoba	>	
712	Andrés Rodríguez López.....	18 Agosto 1897.....	29	>	—	5	—	5	>	—	5	—	5	Venta de Baños..	>	
713	Ramón Cañete Arroyo.....	24 Abril 1898.....	28	>	—	5	—	1	>	—	5	—	1	Linares	>	
714	Pedro Blasco Macías.....	8 Enero 1899.....	27	>	—	5	—	15	>	—	5	—	15	Madrid	>	
715	Tomás Bertolin Pastor.....	13 Marzo 1899.....	27	>	—	5	—	13	>	—	5	—	13	Madrid	>	
716	Alejandro Martín Ortega.....	7 Mayo 1899.....	27	>	—	4	—	19	>	—	4	—	19	La Línea.....	>	
717	Cirilo Herranz Bernal.....	17 Agosto 1899.....	27	>	—	5	—	12	>	—	5	—	12	Segovia	>	
718	José Alvarez Benavente.....	8 Octubre 1899.....	27	>	—	5	—	2	>	—	5	—	2	Córdoba	>	
719	Aniceto Fraile Quintín.....	18 Enero 1900.....	26	>	—	4	—	21	>	—	4	—	21	Córdoba	>	
720	Aurelio Muñoz Rodríguez.....	24 Marzo 1900.....	26	>	—	5	—	13	>	—	5	—	13	Madrid	>	
721	Manuel Vilches Rodríguez.....	6 Diciembre 1900.....	26	>	—	5	—	1	>	—	5	—	1	Almería	>	
722	José Sánchez Vizcaino.....	4 Febrero 1901.....	25	>	—	5	—	1	>	—	5	—	1	Ciudad Real.....	>	
723	Eladio Villavilla de Torres.....	18 Febrero 1901.....	25	>	—	4	—	17	>	—	4	—	17	Jerez	>	
724	José de las Peñas y Masqui.....	1 Enero 1905.....	21	>	—	>	—	>	>	—	>	—	>	Excedente	>	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
725	Manuel Vela Arambari.....	3 Febrero 1901.....	25	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
726	Benito Mutilva Sanz.....	21 Marzo 1903.....	23	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
727	Jesús Malo San Román.....	7 Abril 1901.....	25	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
728	Juan José Sáez Sanz.....	14 Abril 1901.....	25	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Valencia	>	
729	Felipe Tomás Magallón Antón.....	5 Febrero 1904.....	22	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
730	Ismael Gracia Dorado.....	17 Junio 1902.....	24	>	—	>	—	>	>	—	>	—	>	Excedente	>	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
731	Martín de Andrés y de Andrés.....	11 Noviembre 1896....	30	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
732	Juan Bethencourt Sánchez.....	10 Febrero 1900.....	26	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
733	Juan Fernández Casal.....	10 Marzo 1903.....	23	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
734	Gabriel Rico Pérez.....	3 Febrero 1891.....	35	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
735	José Alonso de Medina y Soler de Morell.....	14 Marzo 1902.....	24	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Tarragona	>	
736	Antonio Outamuro Domínguez.....	15 Mayo 1898.....	28	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	La Coruña.....	>	
737	Juan Salcedo Correa.....	29 Diciembre 1899.....	27	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Barcelona	>	
738	Esteban Rico Martínez.....	22 Agosto 1903.....	23	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Barcelona	>	
739	Luis Pérez Flores.....	25 Noviembre 1898....	28	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
740	Carlos Cabo Landa.....	14 Enero 1899.....	27	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
741	Francisco Peragón Morago.....	9 Junio 1900.....	26	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Zaragoza	>	
742	Carlos Sáenz de Tejada y Gutiérrez.....	23 Julio 1901.....	25	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	El Ferrol.....	>	
743	José Méndez Sastre.....	29 Noviembre 1899....	27	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Alicante	>	
744	José Adame Adegüero.....	19 Octubre 1894.....	32	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
745	José Ortega Díaz.....	29 Junio 1900.....	26	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Cuenca	>	
746	Silvano de Castro Barrios.....	6 Febrero 1904.....	22	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Manzanares	>	
747	Manuel Rodríguez Alvarez.....	31 Marzo 1902.....	24	>	—	>	—	>	>	—	>	—	>	Excedente	>	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
748	José Aróstegui de la Plata.....	10 Diciembre 1897....	29	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Granada	>	
749	Andrés Escribano Ballesteros.....	10 Febrero 1902.....	24	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
750	Julían Fernández Moreno.....	22 Febrero 1900.....	26	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Baleares	>	
751	Ramón Ballesteros Ballesteros.....	28 Marzo 1898.....	28	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
752	Luis Pagés Hillán.....	11 Octubre 1903.....	23	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
753	Francisco López Serrano.....	24 Mayo 1902.....	24	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
754	Luis Carmelo López Alejandro.....	11 Julio 1901.....	25	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
755	Federico Zarco Castillo.....	24 Junio 1898.....	28	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Valencia de Alcántara	>	
756	José Rodríguez Núñez.....	25 Julio 1903.....	23	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Huesca	>	
757	Julían Beltrán Orea.....	27 Julio 1900.....	26	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
758	Hipólito Rada Ruiz.....	30 Enero 1899.....	27	>	—	2	—	>	>	—	2	—	>	Port-Bou	>	
759	Horacio Fernández Calvo.....	5 Noviembre 1897....	29	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	
760	Moisés Soria Miguel.....	27 Octubre 1897.....	25	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Sevilla	>	
761	Marcelo Melchor Pérez Fonseca.....	14 Marzo 1902.....	24	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Barcelona	>	
762	José Ortega Gallego.....	7 Febrero 1904.....	24	>	—	>	—	>	>	—	>	—	>	Excedente	>	Real orden de 30 de Octubre de 1923.
763	Eleuterio Alejandro Tamart.....	9 Febrero 1903.....	23	>	—	3	—	>	>	—	3	—	>	Madrid	>	

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Dirección general de Primera Enseñanza

Sección 12.—Provisión de Escuelas

Lista general de opositoras aprobadas por los diversos Tribunales en la convocatoria anunciada por Real orden de 16 de Junio de 1925, ordenada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Estatuto y previo dictamen del Consejo de Instrucción pública.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTAJACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NAQIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días		Años	Meses	Días					
1	D. Sagrada Navas Martínez.....	4	4	23	224,25	6	10	11	E.	>	>	28 Junio 1839.....	>
2	Teresa González Pérez.....	>	>	>	206	5	11	21	E.	>	>	8 Junio 1891.....	>
3	María del Carmen Fontoira Peón...	>	>	>	330	>	>	>	M.	>	>	23 Noviembre 1903....	>
4	Carmen Ariz Alcorta.....	>	>	>	373	>	>	>	M.	>	>	1 Julio 1905.....	>
5	María Lourdes Rodríguez Toyar.....	>	>	>	372	>	>	>	M.	>	>	27 Septiembre 1902...	>
6	Desamparados Mayer Méndez.....	>	>	>	370	>	>	>	M.	>	>	8 Mayo 1902.....	>
7	María Sofía Fuzos Sanmartín.....	>	>	>	368	>	>	>	M.	>	>	24 Mayo 1903.....	>
8	María Luisa Echániz Martínez.....	>	>	>	362	>	>	>	M.	>	>	9 Marzo 1905.....	>
9	Amalia Faginas Rilo.....	>	>	>	358	>	>	>	M.	>	>	5 Julio 1902.....	>
10	Clotilde Lema Trillo.....	>	>	>	356	>	>	>	M.	>	>	18 Abril 1899.....	>
11	Luisa Álvarez Bartolomé.....	>	>	>	353,5	>	>	>	M.	>	>	20 Abril 1903.....	>
12	Rafaela Martínez Agullar.....	>	>	>	350	>	>	>	M.	>	>	12 Mayo 1905.....	>
13	Enriqueta Aroca Gorráiz.....	>	>	>	348	>	>	>	M.	>	>	15 Julio 1901.....	>
14	María del Carmen Romero de Ar-	>	>	>	345	>	>	>	M.	>	>	8 Mayo 1897.....	>
15	cos	>	>	>	345	>	>	>	M.	>	>	11 Febrero 1902.....	>
16	María del Pilar Rahola Falgas.....	>	>	>	343,76	>	>	>	M.	>	>	11 Febrero 1902.....	>
17	María Desamparados Rahola Falgas.	>	>	>	342	>	>	>	M.	Sts. y P. E....	>	9 Marzo 1897.....	>
18	María Josefa Fabregad Garrido.....	>	>	>	342	>	>	>	M.	>	>	9 Octubre 1902.....	>
19	Nemesia Alonso Parada.....	>	>	>	341	>	>	>	M.	>	>	4 Septiembre 1904....	>
20	Carmen Romay García.....	>	>	>	341	>	>	>	M.	>	>	19 Noviembre 1901....	>
21	María Isabel Blasco Carod.....	>	>	>	340	>	>	>	M.	>	>	23 Abril 1904.....	>
22	Mercedes Araujo Conde.....	>	>	>	340	>	>	>	M.	>	>	23 Septiembre 1901....	>
23	María Dolores Díaz Padrón.....	>	>	>	338,50	>	>	>	M.	>	>	29 Octubre 1901.....	>
24	María del Carmen Marcó Pastor....	>	>	>	338	>	>	>	M.	>	>	4 Julio 1905.....	>
25	Elvira D. Guillot del Campo.....	>	>	>	337	>	>	>	M.	>	>	2 Mayo 1903.....	>
26	Clara Hernández Hernández.....	>	>	>	336	>	>	>	M.	>	>	9 Abril 1900.....	>
27	María Estévez Penas.....	>	>	>	335	1	5	22	M.	>	>	17 Agosto 1903.....	>
28	Jullana Torrego Pedrazuela.....	>	>	>	334	>	>	>	M.	>	>	25 Agosto 1904.....	>
29	Antonia Castizo López.....	>	>	>	334	>	>	>	M.	>	>	31 Agosto 1893.....	>
30	Teresa Polo Martínez.....	>	>	>	333	>	>	>	M.	>	>	2 Agosto 1900.....	>
31	María de los Angeles Pereira R. To-	>	>	>	333	>	>	>	M.	>	>	1 Diciembre 1901....	>
32	rres	>	>	>	333	>	>	>	M.	>	>	20 Septiembre 1903....	>
33	Amparo Sancho Terrasa.....	>	>	>	333	>	>	>	M.	>	>	11 Agosto 1902.....	>
34	Ana Casanova Segura.....	>	>	>	332	>	>	>	M.	>	>	23 Septiembre 1904....	>
35	María Asunción Artero Pérez.....	>	>	>	332	>	>	>	M.	>	>		>
36	Elisa Criado Fraga.....	>	>	>	332	>	>	>	M.	>	>		>

Anexo Técnico.—Página 582
20 Mayo 1927
Gaceta de Madrid.—Núm. 170

36	María González Socorro.....	331,75	5-5-5	M.	5	21 Enero 1897.....
38	Amparo Anul de Soto.....	331	6-9-4	M.	Sobresaliente...	31 Agosto 1886.....
37	María del Socorro Luján Orta.....	331	→→→	M.	→	8 Marzo 1897.....
39	Amelia Ferreira R. Torres de N.....	331	→→→	M.	→	1 Agosto 1904.....
40	Desamparados Huero Herrero.....	330	→→→	M.	→	23 Marzo 1901.....
41	Amparo Díaz de Robles Regal.....	330	→→→	M.	→	12 Mayo 1902.....
42	Angeles Delofon Carbona.....	330	→→→	M.	→	17 Julio 1903.....
43	Inocencia Durán Casañas.....	328	→→→	M.	→	18 Septiembre 1896...
44	Casilda María de la Riva Martínez.....	328	→→→	M.	→	19 Diciembre 1897.....
45	Mercedes Llorca Montesiños.....	328	→→→	M.	→	3 Noviembre 1904.....
46	Desamparados Marco Fernández.....	327	→→→	M.	→	29 Septiembre 1902...
47	María Victoria Díaz y Bustos de Molina.....	327	→→→	M.	→	11 Noviembre 1903...
48	Joséfa Amorós Kayser.....	327	→→→	M.	→	14 Enero 1904.....
49	Victoria Díaz Riva.....	327	→→→	M.	→	15 Agosto 1904.....
50	Ercidencio Hernández Agena.....	326,50	→→→	M.	→	11 Marzo 1903.....
51	Gulónar Portela Sabariz.....	326	→→→	M.	→	21 Septiembre 1901...
52	Petra Blanco Riva.....	325	1-→-14	M.	→	12 Julio 1903.....
53	María de las Nieves Calatayud Rufeta.....	325	→→→	M.	Sobresaliente...	20 Noviembre 1899...
54	María Angeles Vagué Rodés.....	325	→→→	M.	→	9 Abril 1904.....
55	Serafina Aláu Borral.....	325	→→→	M.	→	31 Julio 1904.....
56	María Sánchez López.....	324,50	→→→	M.	→	12 Abril 1899.....
57	María Rajal Rodríguez.....	324	1-3-4	M.	→	1 Abril 1896.....
58	Josefa Sánchez Beato.....	323,6	→→→	M.	Sobresaliente...	1 Febrero 1904.....
59	Herminda Enríquez Mosquera.....	323	→→→	M.	→	28 Diciembre 1897.....
60	María de la Concepción Valdés Antoll.....	323	→→→	M.	→	17 Noviembre 1903...
61	María A. Iglesias Sánchez.....	322,8	→→→	M.	→	14 Junio 1904.....
62	María Lobato Aragón.....	322	→→→	M.	→	6 Octubre 1904.....
63	Parificación Piñeiro Escudero.....	321	→→→	M.	→	28 Noviembre 1898...
64	María Concepción Arias García.....	321	→→→	M.	→	11 Noviembre 1903...
65	Josefa Satué Font.....	320,41	→→→	M.	→	20 Enero 1901.....
66	María de la V. Montero Díaz.....	320	→→→	M.	Sta. y P. E.....	2 Julio 1903.....
67	Camila Palacio Rivero.....	320	→→→	M.	→	28 Diciembre 1891.....
68	María Barranco Martínez.....	320	→→→	E.	→	27 Diciembre 1896.....
69	Mercedes de Tarraga Blorriaga.....	320	→→→	M.	→	27 Febrero 1896.....
70	María León Pizarro.....	320	→→→	M.	→	5 Agosto 1896.....
71	María Luisa Quintero Pombo.....	320	→→→	M.	→	16 Abril 1902.....
72	Felicidad Guerri Zapatero.....	320	→→→	M.	→	26 Abril 1904.....
73	María Fábregas Camps.....	320	→→→	M.	→	20 Diciembre 1904...
74	María Caridad Dóvala Dóvala.....	319	→→→	M.	→	7 Marzo 1903.....
75	Carmen Ríos Puente.....	319	→→→	E.	→	8 Julio 1887.....
76	Vicenta Monfort Doménech.....	319	→→→	M.	→	11 Diciembre 1899...
77	Aurora Cubeiro López.....	318	1-5-10	M.	→	20 Julio 1899.....
78	Antonía Zonzunegui Freire.....	318	→→→	M.	Ste. y P. E.....	29 Enero 1903.....
79	Edelmira Fondevila Beledo.....	318	→→→	M.	→	5 Julio 1902.....
80	Matea A. Díaz y Garrido.....	318	→→→	M.	→	21 Septiembre 1904...
81	Petra Macías Padilla.....	318	→→→	M.	→	5 Marzo 1905.....
82	Antonía Alvarez Montes.....	317	→→→	M.	→	22 Enero 1901.....
83	Josefa López y Díaz-Varela.....	317	→→→	M.	→	8 Octubre 1902.....
84	María Cristina García Fernández.....	317	→→→	M.	→	2 Enero 1904.....
85	María L. Rodríguez Ruiz.....	316,50	→→→	M.	→	31 Enero 1892.....
86	Asunción Ferrer Rísech.....	316,25	→→→	M.	→	15 Agosto 1904.....
87	Serafina Vaquero Rodríguez.....	316	→→→	M.	Sobresaliente...	24 Mayo 1905.....
88	Josefa Juan Cháfer.....	316	→→→	M.	→	18 Febrero 1901.....
89	Edilia Alonso Arévalo.....	316	→→→	M.	→	24 Octubre 1901...
90	Clara F. Catalá Gonzálbez.....	316	→→→	M.	→	17 Febrero 1903.....
91	Elvira Allaga Lidón.....	315,33	→→→	M.	→	16 Diciembre 1903...
92	Pilar Fernández Rivas.....	315	→→→	M.	→	14 Mayo 1902.....
93	María Lorato Bertrán Vallés.....	315	→→→	M.	→	10 Diciembre 1900...
94	Rita Costa Soler.....	315	→→→	M.	→	3 Agosto 1901.....
95	Josefina Camós Fonllosa.....	315	→→→	M.	→	20 Enero 1905.....

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTAUACIÓN	SERVICIOS EN INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años..	Meses..	Días..		Años..	Meses..	Días..					
95	D.ª Cecilia Merino Martín.....	→	→	→	314	→	→	→	M.	Ste. y P. E.....		9 Febrero 1901.....	•
96	Eulalia Guerrero Carrasco.....	→	→	→	314	→	→	→	M.	→		25 Noviembre 1892....	•
97	María del Rosario Benavent Benavent..	→	→	→	314	→	→	→	M.	→		3 Octubre 1897.....	•
98	Castida Pavón Salgado.....	→	→	→	314	→	→	→	M.	→		10 Enero 1900.....	•
99	Cinta Bel Puchol.....	→	→	→	314	→	→	→	M.	→		26 Agosto 1902.....	•
100	Angela Hernández Garrido.....	→	→	→	313,6	→	→	→	M.	→		10 Octubre 1897.....	•
101	María de la Luz Pérez Jarez.....	→	→	→	313	2	9	21	M.	→	Bachiller	1 Marzo 1902.....	•
102	María Remedios García Piñeiro.....	→	→	→	313	→	→	→	M.	→		13 Abril 1895.....	•
103	Emilia Bouzas Lois.....	→	→	→	313	→	→	→	M.	→		8 Septiembre 1895....	•
104	Rosario Jiménez Pinilla.....	→	→	→	313	→	→	→	M.	→		30 Septiembre 1900....	•
105	Adela García Alvarez.....	→	→	→	313	→	→	→	M.	→		10 Febrero 1902.....	•
106	Josefa Gavala Calderón.....	→	→	→	312	→	→	→	M.	→		17 Julio 1903.....	•
107	María Soledad Rodríguez Fontán.....	→	→	→	312	→	→	→	M.	→		16 Abril 1904.....	•
108	Amparo Blasco Cándido.....	→	→	→	312,5	→	→	→	M.	→		29 Octubre 1902.....	•
109	Carmen Gonzalbo Estrems.....	→	→	→	312	→	5	7	M.	→		25 Abril 1896.....	•
110	María Concepción de la Torre Martínez	→	→	→	312	→	→	→	M.	→		7 Marzo 1899.....	•
111	Regina García Goyanes.....	→	→	→	312	→	→	→	M.	→		19 Septiembre 1901....	•
112	Elisa Bosch Clós.....	→	→	→	311,58	→	→	→	M.	→		1 Noviembre 1899....	•
113	Obdulia Castilla Durán.....	→	→	→	311	→	→	→	M.	→		24 Agosto 1903.....	•
114	Manuela López Garrido.....	→	→	→	311	→	→	→	M.	→		24 Diciembre 1904....	•
115	Dolores Isorna Conselo.....	→	→	→	310	4	4	→	M.	→		23 Abril 1900.....	•
116	Consuelo Lozano Martínez.....	→	→	→	310	→	→	→	M.	Sobresaliente....		3 Agosto 1894.....	•
117	Carmen Castro Macías.....	→	→	→	310	→	→	→	M.	→		1 Marzo 1898.....	•
118	Josefa Gastel Echarde.....	→	→	→	310	→	→	→	M.	→		22 Noviembre 1899....	•
119	Rita Abella Sisto.....	→	→	→	310	→	→	→	M.	→		5 Marzo 1902.....	•
120	Teresa Moretones Moretones.....	→	→	→	310	→	→	→	M.	→		20 Julio 1903.....	•
121	Angela Rueda Gil.....	→	→	→	310	→	→	→	M.	→		13 Mayo 1905.....	•
122	Natividad Centelles Ortí.....	→	→	→	309	→	→	→	M.	→		20 Diciembre 1900....	•
123	Francisca de la Usada Isidro.....	→	→	→	309	→	→	→	M.	→		17 Mayo 1902.....	•
124	Elisa Maurilio Santos.....	→	→	→	309	→	→	→	M.	→		29 Agosto 1904.....	•
125	Secundina Piernas López.....	→	→	→	308	1	5	22	M.	→		6 Abril 1897.....	•
126	Asunción Sánchez Gutiérrez.....	→	→	→	308	→	→	→	M.	→		6 Octubre 1902.....	•
127	María Luisa Uceda Gavitanes.....	→	→	→	308	→	→	→	M.	→		18 Mayo 1903.....	•
128	María Jesús Ramírez Alvarez.....	→	→	→	307,25	→	→	→	M.	Bachiller		10 Agosto 1894.....	•
129	María del Carmen Casal Seoane.....	→	→	→	307	→	5	10	S.	Bachiller		10 Octubre 1894.....	•
130	Marina Lagarda Cloquell.....	→	→	→	307	→	→	→	M.	Sobresaliente....		18 Septiembre 1893....	•
131	Rufina Rey Rodríguez.....	→	→	→	307	→	→	→	M.	→		9 Octubre 1894.....	•
132	Tomasa Macías Clavero.....	→	→	→	307	→	→	→	M.	→		13 Marzo 1896.....	•
133	Victoria Ballester Soler.....	→	→	→	307	→	→	→	M.	→		14 Marzo 1901.....	•
134	Paula Matéu Bueno.....	→	→	→	307	→	→	→	M.	→		18 Enero 1905.....	•
135	Trinidad Sánchez López.....	→	→	→	306,75	→	→	→	M.	→		15 Diciembre 1902....	•
136	Milagros Torresano de León.....	→	→	→	306	1	8	15	E.	→		19 Junio 1897.....	•
137	Aurora Asegurado Cobos.....	→	→	→	306	→	→	→	M.	Ste. y P. E.....		31 Agosto 1901.....	•
138	Carmen Millán y de Val.....	→	→	→	306	→	→	→	M.	Bachiller		18 Junio 1900.....	•
139	Olona Bueta Piñeiro.....	→	→	→	306	→	→	→	M.	→		19 Mayo 1901.....	•
140	Piedad Piguillan Caturia.....	→	→	→	306	→	→	→	M.	→		27 Mayo 1901.....	•
141	Montserrat Aguiló Vifalls.....	→	→	→	305,50	→	→	→	M.	→		22 Noviembre 1903....	•
142	Lidia Flor García Mareque.....	→	→	→	305	→	4	28	M.	→		15 Febrero 1898.....	•
143	Marina Cruz Pérez.....	→	→	→	305	→	1	13	M.	→		29 Abril 1900.....	•
144	Dolores Barberá Marsal.....	→	→	→	305	→	→	→	M.	Bachiller		25 Enero 1905.....	•
145	Felisa Alvarez Rodríguez.....	→	→	→	305	→	→	→	M.	→		27 Septiembre 1894....	•
146	María de la Esperanza Rodríguez Valler	→	→	→	305	→	→	→	M.	→		18 Diciembre 1897....	•

147	Elisa Canet Catalá.....	305		M.
148	María Concepción López Ramos.....	305		M.
149	Mercedes Boix Puig.....	305		M.
150	Luisa Quintillá Lascorz.....	304,50		M.
151	María del Carmen Maquielra Pérez.....	304	9-10-4	S.
152	Elena Rodríguez Pascual.....	304		M.
153	Esperanza I. Otero Sestelo.....	304		M.
154	María Josefa Novás Viñas.....	304		M.
155	María Gran Mayach.....	303,50		M.
156	Marina Abal Vázquez.....	303	2-10-19	M.
157	Dolores Ons Ruiz.....	303	2-1-8	M.
158	María Concepción Padín Anido.....	303	8-25	M.
159	Amelia de la Torre Gómez.....	303	3-8	M.
160	Magdalena Martín Parrilla.....	303		M.
161	Esmeralda Portela Sabariz.....	303		M.
162	María del Carmen Paz Fernández.....	302	10-19	M.
163	Francisca Veres Marín.....	302		M.
164	Lorenza Jiménez Millán.....	302		M.
165	María del Amparo Inaraja Arizti.....	302		M.
166	Jacinta Pi Barceló.....	301,50	7-1	M.
167	Edelmira Valls Puig.....	201,25		M.
168	Ana Cueto Mesa.....	300		M.
169	Pura Casas Cortés.....	300		M.
170	María del Carmen de Uña Escudero.....	300		M.
171	Trinidad A. González Monge.....	299,5		M.
172	Francisca Alcácer Sanmartín.....	299		M.
173	María de la C. Blasco Jané.....	299		S.
174	Ramona Tristán López.....	298	1-3-6	S.
175	Concepción Barrero Tinoco.....	298		S.
176	María del Carmen Greses Catalá.....	298		S.
177	María Digna Lege Vizoso.....	298		M.
178	María del Carmen López-Polanco Herrero.....	298		M.
179	Enriqueta Romero de Arenas.....	298		M.
180	Emilia Mora Cuéllar.....	298		H.
181	Concepción Casañas Cardá.....	297,75		M.
182	Leonila Gil Arnán.....	297		M.
183	Teresa Toubes Barca.....	297		M.
184	María Alvarez Tris.....	297		M.
185	Felisa Blanco Merino.....	296,1		M.
186	María Dolores Novás Baris.....	296	4-22	M.
187	María Mercedes Picher Carbalido.....	296		M.
188	Purificación Méndez Villar.....	296		M.
189	María Larén Yáñez.....	296		M.
190	Carmen Daroqui Cervara.....	296		M.
191	Adelaida Ortega Ucedo.....	295,5		M.
192	Isabel Pérez López.....	295		M.
193	Matiñe María Sánchez Navarrote.....	295		M.
194	Gregoria Hernández López.....	295		M.
195	Agustina Santos de la Iglesia.....	295		F.
196	Dolores Monrille López.....	294		M.
197	Mercedes Bolots Sarto.....	294		M.
198	Carmen Castelló Ruiz.....	294		M.
199	Carlota Rodríguez Sarri.....	294		M.
200	María Lagares García.....	294		M.
201	María Pérez Caballero.....	293,50		M.
202	Angelina Pérez González.....	293		M.
203	María Concepción García Vallejo.....	293		M.
204	María T. Santacréu Vidal.....	293		M.
205	Isabel Lasasa Latorre.....	293		M.
206	María Aurea González Alvarez.....	293		N.
207	Francisca Muriño Vidal.....	293		M.
208	María Elras Lemos.....	292	7-13	M.

Sobresaliente...

Sobresaliente...

Sobresaliente...

17	Noviembre 1902.....
15	Noviembre 1904.....
26	Febrero 1905.....
19	Agosto 1903.....
2	Agosto 1896.....
13	Agosto 1899.....
5	Noviembre 1900.....
23	Abril 1901.....
23	Noviembre 1901.....
26	Mayo 1899.....
18	Febrero 1900.....
26	Julio 1900.....
2	Noviembre 1894.....
27	Julio 1900.....
9	Junio 1903.....
19	Febrero 1902.....
14	Febrero 1896.....
10	Marzo 1900.....
10	Julio 1904.....
1	Noviembre 1899.....
25	Abril 1903.....
20	Agosto 1898.....
26	Junio 1901.....
9	Septiembre 1902.....
26	Mayo 1885.....
16	Abril 1891.....
24	Agosto 1900.....
7	Agosto 1896.....
9	Octubre 1895.....
3	Septiembre 1896.....
7	Junio 1902.....
21	Septiembre 1903.....
27	Enero 1904.....
6	Marzo 1898.....
28	Febrero 1904.....
6	Agosto 1898.....
15	Agosto 1901.....
23	Abril 1905.....
22	Diciembre 1901.....
4	Diciembre 1898.....
18	Enero 1894.....
28	Abril 1895.....
8	Abril 1900.....
22	Marzo 1904.....
16	Diciembre 1901.....
9	Febrero 1903.....
20	Noviembre 1904.....
27	Abril 1905.....
26	Agosto 1893.....
10	Abril 1897.....
22	Septiembre 1898.....
25	Marzo 1901.....
19	Enero 1902.....
2	Abril 1904.....
17	Octubre 1900.....
3	Mayo 1892.....
29	Febrero 1895.....
19	Septiembre 1898.....
5	Enero 1901.....
6	Enero 1901.....
27	Marzo 1905.....
1	Junio 1897.....

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			CANTUACIÓN	SERVICIOS EN INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES	
		Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.						
209	D.ª María Caracnel y Potocol.....	→	→	→	292	→	→	→	N.	Sobresaliente....	Bachiller	13 Julio 1905.....	✓	
210	Petra González de la Higuera.....	→	→	→	292	→	→	→	S.	Sobresaliente....	✓	19 Enero 1891.....	✓	
211	María Luisa Fernández Paredes.....	→	→	→	292	→	→	→	M.	✓	✓	13 Noviembre 1904....	✓	
212	Josefa Castelló Sanchis.....	→	→	→	292	→	→	→	M.	✓	✓	27 Enero 1905.....	✓	
213	María Presentación Martínez Fortina.	→	→	→	292	→	→	→	M.	✓	✓	31 Enero 1905.....	✓	
214	María del Pilar García Falces Montoya	→	→	→	291,91	→	→	→	M.	✓	✓	11 Abril 1902.....	✓	
215	Teresa Filgueiras Moreiras.....	→	→	→	291	1	4	16	M.	✓	✓	9 Noviembre 1900....	✓	
216	Dolores González Martí.....	→	→	→	291	→	7	20	M.	✓	✓	8 Marzo 1902.....	✓	
217	María del Pilar Delor Homedes.....	→	→	→	291	→	→	→	M.	✓	✓	3 Diciembre 1893....	✓	
218	Virginia González Arias.....	→	→	→	291	→	→	→	M.	✓	✓	22 Marzo 1896.....	✓	
219	Casta Calviño Salazar.....	→	→	→	291	→	→	→	M.	✓	✓	1 Diciembre 1896....	✓	
220	Isidora A. Patiño López-Rey.....	→	→	→	291	→	→	→	M.	✓	✓	4 Abril 1899.....	✓	
221	Gullermina Mourillo Vidal.....	→	→	→	291	→	→	→	M.	✓	✓	18 Mayo 1893.....	✓	
222	Agustina Alcalde Pérez.....	→	→	→	290,5	→	→	→	M.	✓	✓	28 Agosto 1898.....	✓	
223	Pilar Poza Juncal.....	→	→	→	290	→	1	4	S.	Sobresaliente....	✓	16 Marzo 1896.....	✓	
224	Dolores Couceiro Freijómil.....	→	→	→	290	→	1	→	M.	✓	✓	9 Abril 1899.....	✓	
225	Rita Gibernáu Riera.....	→	→	→	290	→	→	→	M.	✓	✓	28 Agosto 1898.....	✓	
226	Concepción Fernández Pérez.....	→	→	→	290	→	→	→	M.	✓	✓	1 Octubre 1901.....	✓	
227	Josefa Alvarez Espina.....	→	→	→	289,90	→	→	→	M.	✓	✓	1 Noviembre 1902....	✓	
228	Carmen Chaca Espi.....	→	→	→	289	→	7	14	M.	Sobresaliente....	✓	20 Abril 1899.....	✓	
229	Aurelia García Sánchez.....	→	→	→	289	→	→	→	M.	✓	✓	16 Noviembre 1899....	✓	
230	Hortensia Martín Rodríguez.....	→	→	→	289	→	→	→	M.	✓	✓	30 Marzo 1901.....	✓	
231	Consuelo Campos Paz.....	→	→	→	289	→	→	→	M.	✓	✓	21 Enero 1903.....	✓	
232	María C. García Jaurrieta.....	→	→	→	289	→	→	→	M.	✓	✓	15 Septiembre 1903...	✓	
233	Dolores Alapont Gracia.....	→	→	→	289	→	→	→	M.	✓	✓	16 Julio 1904.....	✓	
234	Herminda Tarrio Amarelro.....	→	→	→	288	1	4	25	S.	Sobresaliente....	✓	8 Abril 1896.....	✓	
235	María del Consejo Alvarez Mariño...	→	→	→	288	→	→	→	S.	✓	✓	22 Enero 1896.....	✓	
236	Mercedes Miñana Prats.....	→	→	→	288	→	→	→	M.	✓	✓	22 Marzo 1896.....	✓	
237	María Concepción Muñoz Gratacós..	→	→	→	288	→	→	→	M.	✓	✓	17 Diciembre 1900....	✓	
238	Mercedes Gómez Alonso.....	→	→	→	288	→	→	→	M.	✓	✓	2 Mayo 1901.....	✓	
239	Concepción Miralles Ramón.....	→	→	→	288	→	→	→	M.	✓	✓	21 Diciembre 1902....	✓	
240	Francisca Ferrin Blanco.....	→	→	→	288	→	→	→	M.	✓	✓	11 Abril 1903.....	✓	
241	Concepción del Valle Seda Sicardo...	→	→	→	288	→	→	→	M.	✓	✓	14 Junio 1905.....	✓	
242	María Consolación Soto Soto.....	→	→	→	287,75	→	→	→	M.	✓	✓	13 Julio 1897.....	✓	
243	María E. Buendía Soler.....	→	→	→	287,5	→	→	→	M.	✓	✓	9 Noviembre 1895....	✓	
244	Concepción Almandoz Mendizábal...	→	→	→	287,5	→	→	→	M.	✓	✓	27 Mayo 1903.....	✓	
245	María del Carmen García Martín...	→	→	→	287	5	8	26	S.	Sobresaliente....	✓	✓	No justifica fecha nacimiento.	✓
246	Generosa Fernández Rodríguez.....	→	→	→	287	→	→	→	M.	✓	Bachiller	2 Enero 1905.....	✓	
247	Isabel Alfonso Olivares.....	→	→	→	287	→	→	→	M.	✓	✓	27 Octubre 1893.....	✓	
248	Luisa Cortés Vicent.....	→	→	→	287	→	→	→	M.	✓	✓	11 Febrero 1898.....	✓	
249	Consuelo Ferrandis Pelayo.....	→	→	→	287	→	→	→	M.	✓	✓	2 Septiembre 1900....	✓	
250	Antonia Pastor Bayarri.....	→	→	→	287	→	→	→	M.	✓	✓	17 Enero 1901.....	✓	
251	Josefa Fernández Ortega.....	→	→	→	287	→	→	→	E.	✓	✓	23 Octubre 1901.....	✓	
252	Magdalena Monteagudo Atienza.....	→	→	→	287	→	→	→	M.	✓	✓	23 Julio 1902.....	✓	
253	Elisa Josefa Iglesias Bouzas.....	→	→	→	287	→	→	→	M.	✓	✓	12 Mayo 1903.....	✓	
254	Otilde García Carmona.....	→	→	→	286,75	→	→	→	M.	✓	✓	8 Abril 1893.....	✓	
255	Carmen Ferreira Martín.....	→	→	→	286,4	→	→	→	M.	Sta. y P. E....	✓	21 Diciembre 1902....	✓	
256	Victoria Míguez Vilas.....	→	→	→	286	→	→	→	M.	✓	✓	6 Marzo 1892.....	✓	
257	Luisa Castedo Hernández.....	→	→	→	286	→	→	→	M.	✓	✓	29 Septiembre 1901...	✓	
258	Emilia Ballester Gil.....	→	→	→	286	→	→	→	M.	✓	✓	18 Diciembre 1901....	✓	
259	Elisa Montero López.....	→	→	→	286	→	→	→	M.	✓	✓	14 Enero 1902.....	✓	
260	Rafaela Basallo de la Cruz.....	→	→	→	286	→	→	→	M.	✓	✓	5 Mayo 1903.....	✓	

261	María Josefa Peleteiro López.....	285	M.
262	Flora Cortegoso Pérez.....	286	M.
263	María Mercedes Vázquez Iglesias...	286	M.
264	Benita Imizeoz Gofi.....	286	M.
265	Cira F. Ortega Utrilla.....	285,5	M.
266	María Monserrat Rosell Parellada...	285,50	M.
267	María de la P. Merino Villegas.....	285	M.
268	Purificación Carballido Martínez.....	285	M.
269	Simona Escorihuela Herrera.....	285	M.
270	María del Carmen Bascón y Bascón.	285	M.
271	Isabel Rossy Díez.....	285	M.
272	María C. Labarga Pina.....	285	M.
273	María Alonso Pérez.....	285	M.
274	Carmen González Otrera.....	284	M.
275	Avelina Salgués Otero.....	284	M.
276	Mariana Durá Nisierola.....	284	M.
277	Pilar Trillo Pérez.....	284	M.
278	Sixta J. López Suárez.....	284	M.
279	María L. Oseáriz Zabalza.....	284	M.
280	Angela Mencia y Hernán.....	284	M.
281	Rosa Ossó Masip.....	283,75	M.
282	Concepción García Freire.....	283	M.
283	Anastasia C. de la Fuente Alvarez...	283	M.
284	Amada Canalejo Castélla.....	283	M.
285	Carmen Arnica Ferrer.....	283	M.
286	Antonia Molina Martínez.....	283	M.
287	María de los Angeles Cano de Haro.	283	M.
288	Juana de Sádaba Sanfrutos.....	283	M.
289	Aurelia Izquierdo Martínez.....	283	M.
290	Juana Lázaro Viguera.....	283	M.
291	Asunción Viciano Nacher.....	282	M.
292	Modesta Martín Retortillo.....	282	M.
293	Antonia Navarro Jiménez.....	282	M.
294	Francisca López Buenapogada.....	282	M.
295	Josefina Alcayna González.....	282	M.
296	Vicenta Ballester Ferrer.....	282	M.
297	Rosario Martínez Medina.....	282	M.
298	María E. Arroyo Hortiguera.....	282	M.
299	Clemencia Gasa Berdell.....	281,50	M.
300	María Sesé Femenia.....	281	S.
301	María Gloria Rodríguez Murias.....	281	S.
302	Orofla Fons Millán.....	281	M.
303	Remedio Dauder Benavent.....	281	M.
304	Gabriela Blanco y Blanco.....	281	M.
305	María del Rosario Murcia Grau.....	281	M.
306	María Luisa González del Pino.....	281	M.
307	Carmen Arias Vázquez.....	281	M.
308	Trinidad González del Río.....	281	M.
309	María del Rosario Pozo y de la Cueva.....	281	M.
310	María D. Méndez Rolo.....	280,50	M.
311	Trinidad Barrachina Navarro.....	280	S.
312	María Estévez Andrés.....	280	M.
313	Pía Catiuela Apuntatá.....	280	M.
314	Carmen Gutiérrez Quintero.....	280	M.
315	Amparo Seisdedos Martínez.....	280	M.
316	María Martín del Rey.....	280	M.
317	María del Pilar Andrés Blay.....	280	M.
318	Celestina Atalaya Blanco.....	280	M.
319	Dolores García Rivera.....	280	M.
320	Manuela R. Cachafeiro Cachafeiro...	280	M.
321	María de las Mercedes Raga Gimeno.	280	M.
322	Eusebia R. Lagos Escalona.....	280	M.

Ste. y P. El.....

Bachiller

27	Mayo 1905.....	>
26	Septiembre 1903.....	>
28	Diciembre 1904.....	>
21	Marzo 1905.....	>
14	Julio 1898.....	>
28	Diciembre 1902.....	>
12	Febrero 1899.....	>
8	Noviembre 1899.....	>
28	Octubre 1901.....	>
7	Julio 1903.....	>
15	Mayo 1904.....	>
28	Mayo 1905.....	>
2	Junio 1905.....	>
22	Octubre 1898.....	>
8	Abril 1901.....	>
28	Julio 1901.....	>
16	Agosto 1901.....	>
6	Abril 1902.....	>
22	Marzo 1903.....	>
6	Enero 1904.....	>
3	Abril 1903.....	>
25	Agosto 1894.....	>
27	Abril 1903.....	>
23	Agosto 1895.....	>
11	Septiembre 1898.....	>
16	Enero 1900.....	>
9	Mayo 1901.....	>
26	Junio 1901.....	>
14	Abril 1904.....	>
24	Junio 1904.....	>
23	Enero 1899.....	>
4	Noviembre 1903.....	>
20	Marzo 1897.....	>
7	Mayo 1899.....	>
30	Diciembre 1899.....	>
8	Marzo 1900.....	>
23	Noviembre 1900.....	>
29	Noviembre 1902.....	>
4	Abril 1905.....	>
14	Mayo 1893.....	>
13	Julio 1891.....	>
6	Enero 1896.....	>
20	Diciembre 1897.....	>
12	Diciembre 1898.....	>
16	Diciembre 1888.....	>
26	Agosto 1902.....	>
18	Julio 1903.....	>
14	Febrero 1904.....	>
15	Mayo 1905.....	>
18	Julio 1903.....	>
7	Marzo 1892.....	>
10	Agosto 1896.....	>
5	Mayo 1897.....	>
15	Junio 1898.....	>
7	Marzo 1900.....	>
29	Enero 1901.....	>
9	Abril 1901.....	>
17	Febrero 1902.....	>
17	Agosto 1902.....	>
23	Agosto 1902.....	>
31	Mayo 1904.....	>
15	Diciembre 1904.....	>

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTAJACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.					
323	D.ª Carmen Altura Masagué.....	→	→	→	279,5	→	→	→	M.	Sobresaliente....	→	3 Noviembre 1898....	→
324	María Consolación Machado Machado	→	→	→	279,60	→	→	→	M.	→	→	2 Febrero 1903.....	→
325	María del Carmen Grande Mantilla.	→	→	→	279,3	→	→	→	M.	→	→	19 Marzo 1905.....	→
326	María de los Dolores Mora Caballero	→	→	→	279	→	→	→	M.	Sobresaliente....	→	18 Julio 1901.....	→
327	María Jiménez Rubio.....	→	→	→	279	→	→	→	M.	→	→	25 Mayo 1893.....	→
328	María Elena Rodríguez Silva.....	→	→	→	279	→	→	→	M.	→	→	9 Junio 1900.....	→
329	María Vara Rodríguez.....	→	→	→	279	→	→	→	M.	→	→	25 Junio 1900.....	→
330	Petra V. Rubio Malo.....	→	→	→	279	→	→	→	M.	→	→	7 Julio 1901.....	→
331	María del Carmen Castromil Fraga.	→	→	→	279	→	→	→	M.	→	→	17 Enero 1905.....	→
332	Carmen Paniagua Martínez.....	→	→	→	279	→	→	→	M.	→	→	19 Enero 1905.....	→
333	María Claramunt Vives.....	→	→	→	279	→	→	→	M.	→	→	25 Febrero 1905.....	→
334	María Botindes Rodríguez Seijo.....	→	→	→	278	1	→	15	M.	→	→	7 Marzo 1902.....	→
335	Purificación Latorre Campos.....	→	→	→	278	→	→	→	S.	→	→	20 Marzo 1895.....	→
336	Rosa Pereira de Oro.....	→	→	→	278	→	→	→	M.	→	→	30 Agosto 1902.....	→
337	Victoria Sáez de Arregui.....	→	→	→	278	→	→	→	M.	→	→	19 Enero 1903.....	→
338	Ana Checa Linares.....	→	→	→	278	→	→	→	M.	→	→	20 Septiembre 1903..	→
339	María Cristina Ferreiro Baglietto..	→	→	→	278	→	→	→	M.	→	→	14 Noviembre 1904....	→
340	Dolores Ferreira Cabrera.....	→	→	→	277,50	→	→	→	M.	→	→	23 Octubre 1904.....	→
341	Saturnina Zanón Caiduch.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	3 Diciembre 1896....	→
342	Milagros Alvarez Garcia.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	27 Junio 1899.....	→
343	Antonia Santín Garcia.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	6 Julio 1899.....	→
344	Carmen Barrachina Navarro.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	18 Agosto 1898.....	→
345	Purificación Vesperinas Capilla.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	30 Mayo 1901.....	→
346	María Dolores Orduña Palomar.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	19 Febrero 1902.....	→
347	María del Rosario Rocafull Usich...	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	30 Abril 1902.....	→
348	María Dolores Ferri Chordá.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	26 Enero 1903.....	→
349	Concepción Lleó Agramunt.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	26 Febrero 1903.....	→
350	María Clausell Garcia.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	24 Abril 1903.....	→
351	Purificación Sánchez Priego.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	1 Octubre 1903.....	→
352	Carmen Soler Moreno.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	14 Abril 1904.....	→
353	Rosa Ruiz Cobo de Guzmán.....	→	→	→	277	→	→	→	M.	→	→	26 Junio 1905.....	→
354	Catalina Viñas y Viñas.....	→	→	→	276	→	→	→	M.	→	→	15 Septiembre 1894..	→
355	Blanca Arpa Villendas.....	→	→	→	276	→	→	→	M.	→	→	26 Junio 1898.....	→
356	Rita Refojo Pazos.....	→	→	→	276	→	→	→	M.	→	→	17 Mayo 1900.....	→
357	Balbina Tonceda Tonceda.....	→	→	→	276	→	→	→	M.	→	→	14 Febrero 1901.....	→
358	María Fayos Martínez.....	→	→	→	276	→	→	→	M.	→	→	12 Junio 1902.....	→
359	Luisa González Erro.....	→	→	→	276	→	→	→	M.	→	→	21 Junio 1902.....	→
360	Francisca Montilla Tirado.....	→	→	→	276	→	→	→	M.	→	→	22 Marzo 1903.....	→
361	María P. Castillo Palacin.....	→	→	→	276	→	→	→	M.	→	→	6 Octubre 1903.....	→
362	Joaquina Cabrera Cabané.....	→	→	→	275,25	3	→	11	1	M.	→	15 Diciembre 1896....	→
363	Ana J. Lameiras González.....	→	→	→	275	→	→	7	8	M.	→	26 Julio 1903.....	→
364	María Espinosa Santos.....	→	→	→	275	→	→	→	M.	→	→	31 Diciembre 1897....	→
365	María Luisa Broles Guallart.....	→	→	→	275	→	→	→	M.	→	→	5 Enero 1902.....	→
366	María E. Ferragut Gabilondo.....	→	→	→	275	→	→	→	M.	→	→	14 Noviembre 1902....	→
367	Guillermina González Alvarez.....	→	→	→	275	→	→	→	M.	→	→	10 Febrero 1903.....	→
368	Carmen Penalba Barber.....	→	→	→	275	→	→	→	M.	→	→	21 Agosto 1903.....	→
369	María Teresa Vidal de Cárcer.....	→	→	→	275	→	→	→	M.	→	→	11 Enero 1904.....	→
370	María Rasero Navarro.....	→	→	→	275	→	→	→	M.	→	→	7 Abril 1904.....	→
371	Manuela Alonso Muñiz.....	→	→	→	274,25	→	→	→	M.	→	→	2 Enero 1902.....	→
372	María Asunción Fábregas Vidal.....	→	→	→	274,08	→	→	→	M.	→	→	13 Febrero 1900.....	→
373	María Adoración Cerdón Mateo.....	→	→	→	274	3	→	3	6	M.	→	11 Noviembre 1899....	→
374	María Sofía Gómez Novoa.....	→	→	→	274	→	→	2	10	S.	→	7 Abril 1893.....	→
375	María D. Corbatón Gimeno.....	→	→	→	274	→	→	→	S.	→	→	23 Febrero 1893.....	→
376	Asunción Barrufot Pastor.....	→	→	→	274	→	→	→	M.	→	→	23 Diciembre 1897....	→

377	María Oriola Albiol.....	274	M.		22 Enero 1903.....
378	María Chilleda Choza.....	274	M.		26 Marzo 1904.....
379	Juana Madueño López.....	274	M.		24 Abril 1904.....
380	Agapita Escudero Rodríguez.....	273,75	M.	Sobresaliente...	28 Diciembre 1902.....
381	Rita Pérez Montesdeoca.....	273,50	M.		10 Junio 1895.....
382	Aurora S. Sánchez Salas.....	273,5	M.		13 Agosto 1903.....
383	Teresa Laurelio Libelo.....	273,50	M.		20 Enero 1904.....
384	María Luisa Gutiérrez de la Rastilla				
	Bedoya	273	M.		7 Mayo 1897.....
385	Paula Laguna Bernal.....	273	M.		2 Abril 1898.....
386	Cándida Pérez Pérez.....	273	M.		24 Febrero 1904.....
387	Marina Navarro Senchermés.....	273	M.		2 Mayo 1904.....
388	Ana Estrada Parra.....	273	M.		11 Diciembre 1904.....
389	Anatolia Campillo Campillo.....	272,5	M.		9 Julio 1899.....
390	Teresa Cios Valls.....	272,50	M.		22 Junio 1904.....
391	Amalia de Bernardo Olive.....	272	M.	7-14	9 Junio 1902.....
392	Dolores Viñas y Viñas.....	272	M.		25 Septiembre 1893...
393	Irene Serrano Díaz.....	272	M.		6 Diciembre 1900.....
394	Amelia Marcia y Vera.....	272	M.		21 Septiembre 1901...
395	Josefa Lavernia Esteller.....	272	M.		2 Enero 1902.....
396	Elvira Martín García.....	272	M.		7 Enero 1904.....
397	María Teresa Puente Paz.....	272	M.		11 Febrero 1904.....
398	María Cristina Cabeza Ellices.....	272	M.		23 Julio 1905.....
399	Lucrécia Ena Nogués.....	271,5	M.	3-4-13	23 Abril 1898.....
400	Carmen Albué Tomás.....	271,5	M.		4 Mayo 1897.....
401	María Rich Cristiá.....	271,33	M.		21 Septiembre 1898...
402	María Josefa Leal Fernández.....	271	M.	5-7	13 Mayo 1896.....
403	Concepción Lagá Abenia.....	271	M.		14 Diciembre 1898.....
404	Isolina Seoane Cortés.....	271	M.		15 Abril 1899.....
405	Rosalía Llopta Pádro.....	271	M.		1 Octubre 1900.....
406	María Josefa Doménech Gibert.....	271	M.		2 Febrero 1901.....
407	Mercedes Roca Pradillas.....	271	M.		19 Marzo 1901.....
408	Purificación Reija Fernández.....	271	M.		28 Diciembre 1901.....
409	María D. Blanco Rodríguez.....	271	M.		2 Octubre 1904.....
410	Josefa Dávila Fraile.....	270,2	S.	5-7-11	22 Noviembre 1898...
411	María del Pilar La Cruz Valencia...	270	E.	14	18 Septiembre 1893...
412	Manuela González Pitarch.....	270	S.		11 Diciembre 1893.....
413	María Esther Toñós Cifre.....	270	M.		10 Mayo 1895.....
414	Fermina Seco Blas.....	270	S.		1 Enero 1896.....
415	Clemencia de Prada Murillo.....	270	M.		8 Abril 1900.....
416	Modesta Marullán Gargallo.....	270	M.		20 Junio 1902.....
417	María Leal Gil.....	270	M.		8 Septiembre 1902...
418	Caridad Muñoz Nicolás.....	270	M.		24 Marzo 1904.....
419	Concepción Moyano Campos.....	270	M.		7 Junio 1905.....
420	María del Pilar Pena García.....	270	M.		29 Junio 1905.....
421	María Monserrat Martí Vidal.....	269,75	M.		13 Febrero 1905.....
422	Teresa Serrano Jiménez.....	269	M.		5 Abril 1904.....
423	Consuelo Soler Vila.....	269	M.	Ste. y P. E.....	2 Julio 1898.....
424	María de la Esperanza López de Sena	269	M.		19 Septiembre 1899...
425	Leonor Andrés Andrés.....	269	M.		6 Noviembre 1901.....
426	Milagros Andrade Berjano.....	269	M.		3 Febrero 1902.....
427	Concepción Pinós Alós.....	269	M.		7 Julio 1902.....
428	Buenaventura Blasco Muñoz.....	268,5	M.		14 Julio 1903.....
429	Adela Viñas Novás.....	268	M.	1-7-1	9 Abril 1897.....
430	María del Carmen Orjales Corbeira.	268	M.	1-4-3	6 Enero 1897.....
431	María Fajardo Silva.....	268	M.	1-2-28	10 Julio 1905.....
432	Francisca Cabanillas Gómez.....	268	M.	4-11	10 Noviembre 1899...
433	Carmen Gutiérrez Inza.....	268	M.		20 Julio 1902.....
434	Encarnación Martín Domínguez.....	268	M.		4 Marzo 1897.....
435	Juana Portero Alabáu.....	268	M.		27 Noviembre 1898...
436	Manuela Blas Obelloiro.....	268	M.		14 Abril 1899.....
437	María Cases Martí.....	268	M.		17 Julio 1902.....
438	Pilar R. Merenciano Sanz.....	268	M.		4 Septiembre 1894...

(Continuad.)
(Continuad.)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 542 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

4.283

ROIG LLABRES, Sebastián; hijo de Pedro y de Magdalena, natural de Puigpuent (Baleares), de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Puigpuent; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palma, número 114, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palma de Mallorca, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma, número 64, D. Pedro Llompart Ramis, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palma, 22 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Pedro Llompart.

JG—3273

4.284

ROMAN BASTOS, Benito; hijo de Benito y de Dolores, natural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 11 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—2055

4.285

ROMAN GIL, Martín; hijo de Martín y de Francisca, natural de Villa de Sigüenza (Huesca), de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Nápoles, número 213, primer, segunda; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona D. Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Barcelona, 8

de Abril de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—1936

4.286

ROMARIS PAIS, Modesto; hijo de Manuel y de Engracia, natural de Linaño (Coruña), de veintidós años, estatura 1,630 metros, de estado soltero; domiciliado últimamente en Linaño, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. José Martí Cuevas, de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 25 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Martí.

JG—2213

4.287

ROMEU MORIST, José; hijo de Lorenzo y de Dolores, natural de Pobla de Claramunt (Barcelona), de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cerdeña, número 248, portería; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Barcelona, 16 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—2070

4.288

ROSA PROVENCIA, Luis; hijo de Luis y de Salvadora, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Beato Oriol, número 6, segundo, segunda; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Barcelona, 8 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—1935

4.289

ROSELLO JUAN, Dámaso; hijo de Julián y de Teresa, natural de Valencia, de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ginebra, número 49, segundo, segunda; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Barcelona, 9 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—1931

4.290

ROSENDO RIOS, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Vila-

boa (Pontevedra), de veintidós años; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 12 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—1992

4.291

ROZOS RUBIO, Teodomiro; hijo de Antonio y de Celia, natural de Sabuco (León), de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sabuco, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento Infantería de Burgos, número 36, ante el Juez instructor D. Enrique Colás Torres, con destino en el Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 6 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Enrique Colás.

JG—1955

4.292

RÚBI CAMPINS, Bartolomé; hijo de Miguel y de Catalina, natural de Palma de Mallorca (Baleares), de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Batallón Caja de Recluta de Palma, número 114, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palma, ante el Juez instructor D. Antonio Gelabert Homar, Teniente de Ingenieros, con destino en el Grupo de Mallorca, de guarnición en Palma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palma, 18 de Abril de 1927.—El Teniente Juez instructor, Antonio Gelabert.

JG—2231

4.293

RUIZ RODRIGUEZ, Eloy; hijo de Eloy y de María, natural de Santander, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander; estatura 1,610 metros; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Santander en 1.º de Agosto de 1926; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Fernández de la Puente y Solórzano, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 6 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, Luis Fernández de la Puente.

JG—1948

4.294

RUIZ TRUEBA, Emilio; hijo de Vidal y de Luisa, natural de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao, y sujeto a ex-

pediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor don Aurelio Díez Conde, Capitán de Artillería, con destino en el 11.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 5 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Aurelio Díez Conde.

JG—1849

4.295

SAAVEDRA GARCIA, Antonio; natural de Fene (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, señas particulares: estatura regular, pelo castaño, cejas y pestañas ídem, ojos pardos, frente, nariz y boca regular, y en la mano izquierda un tatuaje con las iniciales A. S. G. y un ancla debajo; domiciliado últimamente en Santander; procesado por intento de agresión a dos Cabos de la Guardia municipal; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Marino Portilla Ezpeleta; en este Juzgado de Marina, a responder a los cargos que le resultan en la causa que de orden del excelentísimo señor Capitán general del Departamento instruye contra el citado Antonio Saavedra por intento de agresión a dos Cabos de la Guardia municipal, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.—Santander, 22 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Marino Portilla.

JM—2126

4.296

SALAS SANCHEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Rioja (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Julio Recio Andreu, de guarnición en Alicante.—Alicante, 16 de Abril de 1927. El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JG—2064

4.297

SALGADO LUGO, Jesús; hijo de José y de Pilar, natural de Anobre, Ayuntamiento de Carvia (Pontevedra), de veintidós años; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—2145

4.298

SALVADOR ARGOTA, Antonio; hijo de Antonio y de Victoria, natural de

Valladolid, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 47; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Barcelona, 13 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—1939

4.299

SALVAT SEGARRA, Ramón; hijo de José y de María, natural de Vilabella (Tarragona), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,608 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca pequeña; domiciliado últimamente en Vilabella y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor D. Enrique Fernández Ayán, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 10 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Enrique Fernández.

JG—1895

4.300

SALVO IRIZORQUI, Félix; hijo de Marcos y de Engracia, natural de Rentería (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Rentería (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—2238

4.301

SAN VICTOR, Modesto de; hijo de padres desconocidos, natural de la Casa-Hospicio de Zamora, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba y boca regular, color trigueño, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Gallegos del Río (Zamora); acusado por deserción en el expediente número 135 del año actual; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente D. José Alix Ramírez, Juez instructor del Regimiento Infantería de Africa, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Abril de 1927.—El Teniente Juez instructor, José Alix.

JG—1883

4.302

SANCHEZ ABILDUA, José; hijo de Generoso y de Gregoria, natural de

Pamanes, Ayuntamiento de Liérganes (Santander), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, D. Manuel Bartolomé Udave, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Manuel Bartolomé.

JG—2280

4.303

SANCHEZ AYUDE, Manuel; hijo de Juan y de Ramona, natural de Orrea, Ayuntamiento de Gleda (Pontevedra), de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—2237

4.304

SANCHEZ FERNANDEZ, Ramón; hijo de José y de Mercedes, natural de Nobleda (Santander), nació en 1.º de Noviembre de 1905; domiciliado últimamente en Nobleda, Ayuntamiento de San Vicente de Val (Santander), de oficio empleado, estatura 1,615; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Torrelavega en 1.º de Agosto de 1926, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia, ante el Juez instructor D. Luis Fernández de la Puente y Solórzano, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia a 6 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, Luis F. de la Puente.

JG—1947

4.305

SANCHEZ GARCIA, Miguel; hijo de José y de Filomena, natural de Portela (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barco de Valdeorras, número 105, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Astorga, ante el Juez instructor D. Paulino Gómez Díaz Berrio, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Las Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Astorga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa

Astorga a 11 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Paulino Gómez.

JG—1952

4.306

SANCHEZ DE LUNA BARENA, Rafael; hijo de Rafael y de Araceli, natural de Corella (Navarra) y vecino de Jabuco, Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya), de veinticuatro años, soltero, mariner, perteneciente al Trozo de inscripción de Bilbao; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gobeo"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa que se menciona en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 23 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—2298

4.307

SANCHEZ DE LA TORRE, Manuel; hijo de José y de Consuelo, natural de Nogueira (Lugo), de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña de Mérida, 3.º de Cazadores, don Cándido Meléndez e Iribarren, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 28 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—2115

4.308

SANTAS MARTIN, Antonio; hijo de Domingo y de Encarnación, natural de Azuñcollar (Sevilla), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, boca y nariz regular, estatura 1,655 metros; soldado del Regimiento Caballería de Alcántara, a quien se le sigue expediente por abuso de autoridad; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería, D. José Gálvez Legido, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Abril de 1927.—El Alférez Juez instructor, José Gálvez.

JG—1948

4.309

SANTIAGO GOMEZ, Manuel J. A.; hijo de Benigno y de Ramona, de veintidós años, natural y vecino de Palmeira, de estado soltero, profesión marino, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color sano; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Guadamar"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la

Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado en rebeldía.—Bilbao, 18 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—2080

4.310

SANTIAGO RIAL, José Juan Antonio; hijo de Vicente y de Tomasa, de veinticuatro años, natural de Palmeira (Coruña), de estado soltero, profesión marino, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano y barba saliente; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Kauldi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le concede, será declarado en rebeldía.—Bilbao, 19 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—2132

4.311

SANTAMARIA BRAUSUELA, Domingo; hijo de Juan y de Rosa, natural de Suria (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Sallent y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carmen ante el Juez instructor D. Angel Pulpeiro Díez, Comandante de Infantería, con destino en el Batallón de Montaña de Reus, número 6, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 19 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Angel Pulpeiro.

JG—2222

4.312

SONS LUIS, Marcelino; hijo de Ignacio y de Inocencia, natural de Alberca, provincia de Salamanca, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo natal, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José Salazar Fernández, Teniente de Infantería, con destino en el Batallón de Montaña Antequera, número 12, de guarnición en Ciudad Rodrigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ciudad Rodrigo, 5 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Salazar.

JG—1979

4.313

SEOAN BECEIRO, Basilio; hijo de Juan y de Carmen, natural de San Jorge y vecino de Doniños (Coruña), de veintidós años, soltero, mariner, cuerpo, frente, nariz y boca regulares; ojos pardos, cejas negras, pelo castaño, color sano, barba afeitada, sin más señas conocidas, procesado por haber

desertado del vapor mercante español "Bruo-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 11 de Abril de 1927.—El Juez de instrucción, José Viguera.

JM—2023

4.314

SERENO SOLANO, Juan; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Santaliestra (Huesca), de veinticuatro años de edad, soltero, domiciliado últimamente en Basán (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, número 69, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Galicia, número 19, D. Julio Pastor Muñoz, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 19 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Julio Pastor.

JG—2167

4.315

SILVERIO SANJUAN, Andrés; hijo de José y de María, natural de La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura un metro 616 milímetros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca grande, barba regular, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Algeciras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ecija, provincia de Sevilla, ante el Teniente Juez instructor D. Antonio Delgado Machimbarrena, con destino en el Depósito de Recría y Doma de Ecija, de guarnición en Ecija, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ecija, 13 de Abril de 1927.—El Teniente Juez instructor, Antonio Delgado.

JG—

4.316

SUAREZ DIAZ, Manuel; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Villabol, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de estatura un metro 610 milímetros, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Cástor Teñechea Galceroso, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, Cástor Teñechea.

JG—1994

4.317

SUAREZ PAZ, José; hijo de Manuel y de Esperanza, natural de Braño, Ayuntamiento de Negreira, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 18 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco. JG—2244

4.318

SUAREZ SUAREZ, Modesto; hijo de Domingo y de María, natural de Arzón, Ayuntamiento de Negreira (Coruña), de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 8 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—2048

4.319

TABOADA VAZQUEZ, Samuel; hijo de Manuel y de Sabina, natural de Quiroga Lugo), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 13 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco. JG—2057

4.320

TAPIA RODRIGUEZ, Bonifacio; hijo de José y de Elena, natural de Navahermosa (Ávila), de veintidós años, soltero, domiciliado últimamente en Moronta (Salamanca) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor, D. José Samaniego y Gómez de Bonilla, Teniente de la Academia de Caballería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 11 de Abril de 1927.—El Teniente Juez instructor, José María Samaniego. JG—1914 y 2004

4.321

TATO PEREZ, Manuel; hijo de Manuel y de Joaquina, natural de Magadanes, Ayuntamiento de Gondomar

(Pontevedra), de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro de término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 11 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco. JG—2056

4.322

TEIRA BECERRA, Isidro Pedro Cipriano; hijo de Manuel y de Encarnación, de diez y siete años, soltero, natural de Jobre, Ayuntamiento de Caramiñal (Coruña), profesión marino, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano, sabe leer y escribir, procesado por haber desertado del vapor mercante español "Umbe Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata don José Vigueras y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le concede será declarado en rebeldía.—Bilbao, 23 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, José Vigueras. JM—2294

4.323

TEJADA ZARZUELO, Faustino; hijo de Roque y de Esperanza, natural de Logroño, de estado soltero, profesión alpargatero, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz recta, boca regular, frente espaciosa, ojos castaños, producción buena; domiciliado últimamente en Valparaíso (Chile); procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Logroño, 4 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—1877

4.324

TELLECHEA LATTAMACHEA, Enrique; hijo de Eugenio, de diez y siete años, soltero, marino, perteneciente al trozo de inscripción de Bermeo, y vecino del mismo (Vizcaya); procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gobeo"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Vigueras y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le indica, será declarado en rebeldía.—Bilbao, 23 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Vigueras. JM—2296

4.325

FORRENT RIBAS, Camilo; hijo de

Félix y de Sebastiana, natural de Palafrugell (Gerona), de estado casado, profesión fotógrafo, de veinticuatro años, estatura 1,600 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz recta, boca regular, barba clara, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en Perpignan (Francia); encartado en expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante don Adolfo Sánchez Leira, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Lérida, 5 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—1874

4.326

TOST PARRAMON, Manuel; hijo de Manuel y de Emilia, natural de Cerviá (Lérida), de veintidós años, soltero, profesión labrador, vecindado últimamente en Cerviá (Lérida), color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, boca regular, barba poblada; encartado en expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante don Adolfo Sánchez Leira, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Lérida, 14 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—2103

4.327

TOVAR CARO, Demetrio; hijo de Urbano y de Juliana, natural de Santiago del Campo (Cáceres), de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cáceres, número 94, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 8 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Luis Masip. JG—1847

4.328

TRABAJO VIEJO, Pedro; hijo de Juan y de Agueda, natural de Folgoso (León); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga número 115, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Astorga, ante el Juez instructor D. Paulino Gómez Díaz Berrio, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Las Ordenes Militares 77, de guarnición en Astorga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Astorga, 16 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Paulino Gómez. JG—2178

4.329

TRONCOSO TRONCOSO, Manuel; hijo de Rogelio y de Antonia, natural de Porto, Ayuntamiento de Salvatierra de Miño, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 18 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—2150

4.330

UGALDE OYARBIDE, Juan Bautista; hijo de José y de María Gregoria, natural de Lemóniz (Vizcaya), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, ignorándose las demás; domiciliado últimamente en Lemóniz, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Aurelio Díez Conde, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 12 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Aurelio Díez Conde.

JG—1972

4.331

UN individuo conocido por "el Corchobés"; de unos veintisiete a veintiocho años de edad, estatura baja, regordete, habla nasal, rubio, con bigotes recortados, pequeño, vestía traje azul marino, que acostumbraba a cantar flamenco en las playas de Valencia durante los veranos; acusado del delito de robo al tripulante del vapor "San Francisco Maru", de nacionalidad japonesa K. Mureta, al conducirle con un bote a dicho buque desde la escala real del puerto de Valencia, en unión de Teobaldo García Corrales, conocido por José García Martínez (a) "Ratal", en la noche del 15 de Agosto de 1926; domiciliado en Valencia; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor Capitán de corbeta D. Juan Antonio del Rivero y Coca, en la Ayudantía de Marina de este Distrito, a responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye por los citados hechos, con apercibimiento de que, si deja de comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Abril de 1927.—Jefe Antonio del Río.

JM—2136

4.332

UYLLAR ROSELL, Luis; hijo de Luis y de María, natural de Barcelona y de estado soltero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Los Templarios,

número 9, tercero segunda; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Barcelona, 8 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—1982

4.333

UNSAIN URBIETA, Andrés; hijo de José y de Angela, natural de Oyarzun, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, de oficio albañil, su estado soltero, pelo negro, cejas castañas, ojos castaños, nariz grande, barba redonda, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Dioclecio Bravo Simón, Capitán de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Dioclecio Bravo.

JG—2278

4.334

UMIBE ECHEVARRIA ENECOTEGUI, Leocadio; hijo de Félix y de Andrea, natural de Escoriaza (Guipúzcoa), profesión comerciante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,592 metros, domiciliado últimamente en Escoriaza (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—2240

4.335

URQUIZA ECHEVARRIA, Esteban; hijo de Tomás y de Tomasa, natural de Aránzazu, provincia de Vizcaya, de veintitrés años de edad, cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regular, color bueno, barba naciente, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Aránzazu; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por no haberse

presentado en su Trozo el 20 de Diciembre, bajo apercibimiento que si en el plazo indicado no comparece será declarado prófugo.—Bilbao, 21 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—2260

4.336

URQUIZA ECHEVARRIA, Esteban; hijo de Tomás y de Tomasa, natural de Aránzazu, provincia de Vizcaya, cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regular, color bueno, barba naciente, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Aránzazu; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que si en el plazo indicado no comparece será declarado prófugo.—Bilbao, 21 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—2261

4.337

URBUTIA GANGOTI, Eugenio; hijo de Fernando y de Camila, natural de Munguía (Vizcaya), jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en California, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Dioclecio Bravo Simón, Capitán de Ingenieros con destino en el Primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 21 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Dioclecio Bravo.

JG—2276

4.338

VALCARCEL FERNANDEZ, Aquilino; hijo de José y de Joaquina, natural de Boiro (Oviedo), de estado soltero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Llausá, número 14; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Barcelona, 9 de Abril de 1927. El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—1934

4.339

VALERIANO VIDAL GARCIA, Celestino; hijo de Juan y de María, natural de P. Caldeas (Pontevedra), profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su

pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Santiago, 12 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—1995

4.340

VAQUE ROIG, Tomás; hijo de Tomás y de Teresa, natural de Reus (Tarragona), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor D. Enrique Fernández Ayán, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 22 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Enrique Fernández. JG—2128

4.341

VARA ROMAN, Gregorio; hijo de Eduardo y de Bernarda, natural de Mármol (Zamora), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Farizas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, número 88, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor don Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres a 10 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Luis Masip. JG—1944

4.342

VARELA VAZQUEZ, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Basadre, Ayuntamiento de Golada (Pontevedra) de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—2236

4.343

VICENTE VERDEGUER, Alfonso; hijo de Vicente y de Luisa, natural de Moncada, provincia de Valencia, de

veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, su estatura un metro 660 milímetros, sus señas personales no constan, domiciliado últimamente en Moncada (Valencia), procesado por falta grave de deserción, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 37; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería a pie, D. José Villegas Silva, residente en Murcia, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Murcia, 14 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, José Villegas. JG—2108

4.344

VIDAL PLANAS, Juan; hijo de Ramón y de Natalia, natural de Badajona, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Badalona, calle de la Libertad, número 5, bajos; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Barcelona, 7 de Abril de 1927. El Juez instructor, Alfonso Sanz. JG—1835

4.345

VIDAL PROENZA, Manuel; hijo de José y de Raimunda, natural de la parroquia de Loureiro, Ayuntamiento de Cotad, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Vigo, a 18 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco. JG—2246

4.346

VIDEL ISER, José; hijo de Buena-ventura y de Antonia, natural de Prats de Samper, provincia de Lérida, de oficio bracero, de veintidós años de edad; estatura un metro 608 milímetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en el citado pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Juan García López, Alférez de Infantería, con destino en el Batallón de Montaña Alfonso XII, número 5, de guarnición en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 5 de Abril de 1927.—El Alférez Juez instructor, Juan García. JG—1888

4.347

VIENTE PEREZ, Nicolás; hijo de Antonio y de Bernarda, natural de Marcelín (Orense), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, número 105, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Astorga, ante el Juez instructor D. Paulino Gómez Díaz Berrio, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de las Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Astorga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Astorga, 21 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Paulino Gómez. JG—2293

4.348

VILARELLE LEOBALDE, Generoso; hijo de Ramón y de Isolina, natural de Santa Cruz, Ayuntamiento de Moeche, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuba, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrerol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrerol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Ferrerol, 20 de Abril de 1927.—El Teniente Juez instructor, Santiago Vez. JG—2212

4.349

VILATAN ZANCA, Juan; hijo de Rogelio y de Martina, natural de Granadilla (Cáceres), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,612 metros, domiciliado últimamente, según datos adquiridos, en Buenos Aires, calle Alta Aguirre, número 1.668, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Plasencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Plasencia ante el Juez instructor don Miguel Amezcua Lanzas, con destino en el Batallón de montaña Gomera Hierro número 11, de guarnición en Plasencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Plasencia, 6 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Miguel Amezcua. JG—1886

4.350

VILLAGRACIA MARTINEZ, Salvador; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Ayelo de Rugat (Valencia), soltero, labrador, de veintiocho años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 5 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez. JG—1856

4.351

VILLALTA CANOVAS, Antonio; hijo de Francisco y de Jerónima, natural de Garrucha, soltero, marinero, de veintiocho años, cuerpo alto, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color blanco, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de sesenta días ante el señor Juez instructor don Rafael Soto Reguera, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante militar de Marina del Distrito de Garrucha, y de no hacerlo será declarado en rebeldía, parándole los perjuicios señalados por la ley.—Garrucha, 13 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Rafael Soto.

JM—1866

4.352

VILLAMIDE CASTRO, José; hijo de Dositheo y de Leonor, natural de Balonga, Ayuntamiento de Pol (Lugo), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Cástor Tellechea Galfesoro, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Abril de 1927. El Capitán Juez instructor, Cástor Tellechea.

JG—2039

4.353

VILLANUEVA NOVEIRA, José; hijo de Francisco y de Benita, natural y vecino de Bueu (Pontevedra), procesado por haber desertado del vapor mercante español "Arno-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez-Quintero, Juez instructor de la causa de mención, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 11 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, José Viguera.

JM—2025

4.354

VILLORIA VAZQUEZ, Domingo; hijo de Cayetano y de Narcisca, natural de Sobradillo (Salamanca), de veintidós años; domiciliado últimamente en Sobradillo y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José Salazar Fernández, Teniente de Infantería, con destino en el Batallón de Montaña de Antequera, número 12, de guarnición en Ciudad Rodrigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ciudad Rodrigo, 5 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Salazar.

JG—1849

4.355

VIVAS COMAPOSADA, Ramón; hijo de Manuel y de Angela, natural de Manresa (Barcelona), de veintidós

años, estatura 1,610 metros, de oficio tintorero; domiciliado últimamente en Manresa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carmen, ante el Juez instructor D. Angel Pulpeiro Díez, Comandante de Infantería, con destino en el Batallón de Montaña de Reus, número 6, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 19 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Angel Pulpeiro.

JG—2223

4.356

VIVES SEGARRA, Pablo; hijo de Pablo y de Carmen, natural de Brañm (Tarragona), de veintidós años; domiciliado últimamente en Brañm y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor D. Enrique Fernández Ayau, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 22 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Enrique Fernández.

JG—2122

4.357

YUSTEDES RECARTE, Jenaro; hijo de José María y de Juliana, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Oyarzun (Guipúzcoa) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—2241

4.358

ZABA FIGUREN, Victoriano; hijo de Juan y de Sabina, natural de Guecho (Vizcaya), profesión marino, pelo castaño, de veintitrés años de edad, cuerpo, cejas, frente, nariz y boca regular, ojos garzos, color bueno; domiciliado últimamente en Guecho; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Aizkarai Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata don José Viguera y Gómez-Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le concede, será declarado en rebeldía.—Bilbao, 20 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—2188

4.359

ZARAGOZA PALLARES, José; hijo de Emilio y de Andrea, natural de Pe-

relló (Tarragona), de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca grande, frente plana; particulares: cicatriz en la mejilla segunda; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor D. Rodrigo Echevarría Aguilar, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Luchana, 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 26 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Rodrigo Echevarría.

JG—2285

4.360

ZUBIRI VILLANUEVA, Julio; hijo de Esteban y de María, natural de Olondriz (Navarra), profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,730; domiciliado últimamente en Chile, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Dioclecio Bravo Simón, Capitán de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Dioclecio Bravo.

JG—2277

4.361

ZULUAGA MARTINEZ, Luis; hijo de Luis y de Natalia, natural de Resines (Santander), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, D. Manuel Bartolomé Udaave, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 16 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Manuel Bartolomé.

JG—2239

4.362

ABAD BRAVO, Antonio; hijo de José y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años, de estatura alto, frente, nariz y boca regular, de pelo y cejas castaños, y desertor mercante del vapor "Mar del Norte" en Norfolc en Noviembre de 1926; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción mercante en causa número 504 de 1926; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente coronel de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, ha-

jo aperebimiento de que, si no lo efectúa en el plazo fijado, será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Mayo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—2647

4.363

AGEITO FERNANDEZ, Maximino; hijo de José y de Loreta, natural de Noya (Coruña), de veinticinco años, de profesión marino, casado, no sabe leer ni escribir, inscrito en Noya el 10 de Febrero de 1919; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gorbea Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo aperebimiento que, de no comparecer en el plazo que se le indica, será declarado en rebeldía.—Bilbao, 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera. JM—1748

4.364

AGUILERA VALVERDE, Antonio; hijo de Antonio y de Martirio, natural de Adra (Almería), de veintidós años, domiciliado últimamente en San Francisco de California (E. U. América), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Almería, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Almería ante el Juez instructor D. José González Estepa, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de La Corona, número 71, de guarnición en Almería, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Almería, 8 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José González. JG—1732

4.365

ALARCON CARMONA, Simón; o en su defecto su padre, madre o pariente más cercano; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Rafael Soto Reguera, en el Juzgado de esta villa, para recibirle declaración en causa que contra dicho sujeto, inscrito de Marina del trozo de Garrucha, se sigue or el delito de deserción del buque mercante "Begoña número 4", y según consta, dicho inscripto es natural de Carboneras (Almería) y en el año de 1925 aparece avocindado en Cartagena; de no comparecer o manifestar al Juzgado su residencia y domicilio, le parará los perjuicios marcados por la ley.—Garrucha, 29 de Marzo de 1927. El Juez instructor, Rafael Soto. JM—1658

4.366

ALCALDE TORELA, Alejandro; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Boiro (Coruña), de veintidós años, casado, marino, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gorbea-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Vi-

guera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo aperebimiento que, de no presentarse en el plazo que se le indica, será declarado en rebeldía.—Bilbao, 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera. JM—1758

4.367

ALVAREZ, Aniceto; hijo de Abdulla, natural de La Escrita, Ayuntamiento de Coaña (Oviedo), de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo aperebimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 5 de Mayo de 1927.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—2662

4.368

ALVAREZ SANTANDER, Federico; hijo de Ginés y de Josefa, natural de Sevilla, profesión marino, de veintidós años, frente, nariz y boca regular; pelo, cejas y ojos rubios; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 218 de 1924, D. Manuel O'Felán y Correoso, Teniente Coronel de Infantería Marina, bajo aperebimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—1304

4.369

ALVAREZ SEVES, Alfredo; hijo de Angel y de María, natural de Tomiño (Pontevedra), profesión marino, de veintiocho años de edad, frente, nariz y boca regulares; pelo, cejas y ojos castaños; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 218 de 1924, D. Manuel O'Felán y Correoso, Teniente Coronel de Infantería Marina, bajo aperebimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—1598

4.370

AMADO DIAGO, José; hijo de Francisco y de Romana, natural de Chelva (Valencia), de estado soltero, de oficio marino, de treinta y dos años de edad, legionario de la primera Bandera, de la trece Compañía

(primer Tercio), estatura 1,607 metros señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Valencia; contra quien se instruye causa por el supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente coronel, Juez permanente de la Comandancia general de Melilla, don Zoilo Espejo Rodríguez, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el referido término. Melilla, 28 de Marzo de 1927.—El Teniente coronel Juez instructor, Zoilo Espejo. JG—1781

4.371

ANDRES ESPALLARGOS, Dámaso; hijo de Manuel y de María, natural de Barcelona, Capitán general de la cuarta Región, nació en 9 de Mayo de 1904, de oficio ajustador, de veintidós años y diez meses de edad, su religión C. A. R., soltero, estatura 1,585 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, aire marcial, producción buena; encartado por la falta de concentración; comparecerá ante el Teniente del Batallón Cazadores Africa, número 13, D. José Molina Mesado, Juez instructor de Melilla, residente en Alhucemas, bajo aperebimiento que de no ejecutarlo dentro del término de treinta días será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez instructor, José Molina Mesado. JG—1666

4.372

ANTONIO VALLEJO, Juan; hijo de Peregrina, natural de Combarro (Pontevedra) marino, de cuarenta y dos años de edad, frente, nariz y boca regulares, pelo y cejas castaños, ojos pardos, domiciliado últimamente en el vapor "Buenos Aires"; procesado por deserción mercante, en causa número 394 de 1925; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente coronel de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Correoso, bajo aperebimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—1624

4.373

APELLA Y ARNAIZ, Pablo; natural de Santander, profesión marino, de treinta años, estatura regular, pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en el vapor "Florinda"; procesado por deserción mercante en causa número 174 de 1924; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente Coronel de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felán y Correoso, bajo aperebimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JG—1608

4.374

ARIAS NUÑEZ, José; hijo de José y de Pilar, natural de Palmeira, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años de edad, frente, nariz y boca regulares; pelo, cejas y ojos castaños; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe", procesado por desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 67, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de Navío de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz. JM—2639

4.375

ARRASATE GEITIA, Juan; hijo de Juan y de Florentina, domiciliado últimamente en Pedernales (Vizcaya); comparecerá en el término de quince días ante D. José Corral Rabanillo, Alférez de Navío de la E. R. A., Juez instructor de Marina de Bermeo, para prestar declaración en la causa que se le instruye por el supuesto delito de desertión del vapor español nombrado "Mar Blanco", en el que se hallaba enrolado.—Bermeo, 4 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Corral. JM—1746

4.376

ARRIBAS JIMENEZ, Eusebio; hijo de Saturnino y de Agustina, natural de Pradongal, partido judicial de Piedrahíta, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en la República Argentina, a quien sígo expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, D. Ricardo García Gómez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Marzo de 1927.—El Comandante Juez instructor, Ricardo García. JG—1729

4.377

ARTIGAS BRUSERAS, Angel; hijo de Antonio y de María, natural de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión metalúrgico, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,658 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 56, para

su destino a Guerro; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés (Barcelona) ante el Juez instructor, D. Vicente Vázquez Delage, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento de Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Vicente Vázquez. JG—1813

4.378

AZTIABARAN UGARTE, Manuel; domiciliado últimamente en el vapor "Conde Wifredo"; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 323 de 1925, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de la navío de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Mayo de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz. JM—2641

4.379

BALBOA MEIS, José; hijo de Juan Antonio y de Emilia, natural y vecino de Lanreira, de estado soltero, de veinte años de edad, profesión marino, cuerpo creciendo, ojos claros, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color blanco, sin barba ni señas particulares; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gasteiu"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguerras y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa respectiva, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le concede será declarado en rebeldía.—Bilbao, 28 de Marzo de 1927.—José Viguerras. JM—1544

4.380

BANDAORMAECHEA ODIAGA, José María; marino que fué de la Armada en el año 1917 con destino en la Comandancia de Marina de Bilbao y cuya familia reside en Lequeitio; comparecerá en el término de sesenta días, a contar desde la publicación de este edicto, en esta Comandancia de Marina de Bilbao, sita en Ibañez de Bilbao, número 24, y ante el Capitán de fragata D. José Viguerras y Gómez Quintero, Juez instructor del Juzgado permanente, a fin de que deponga en causa que se instruye para averiguar las responsabilidades que pudieran derivarse del hecho de aparecer estampada, sellada y fechada su fotografía en la libreta de inscripción marítima de Evaristo Arechaga Echevarría, cuyo retrato no corresponde al dueño de la referida libreta.—Bilbao, 2 de Abril de 1927.—José Viguerras. JM—1745

4.381

BARBARIAS ABOITIZ, Germán; natural y vecino de Lequeitio, hijo de José y de Carmen, de veintidós años de edad, soltero, marino, cuerpo regular, ojos castaños, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba afeitada, sin señas particulares; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Arraga-Mendi"; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Capitán de fragata D. José Viguerras y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 21 de Marzo de 1927.—José Viguerras. JM—1639

4.382

BARBARIAS BILBAO, Prudencio; hijo de Baltasar y de Anacleto, de estado casado, de treinta y siete años de edad, de profesión marino, natural y vecino de Bermeo, cuerpo, frente, nariz y boca regulares, ojos, cejas y pelo negros; color sano, con barba y sin señas particulares; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Arola-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguerras y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa respectiva en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le concede será declarado en rebeldía.—Bilbao, 31 de Marzo de 1927.—José Viguerras. JM—1626

4.383

BARREIRO LOPEZ, Domingo; hijo de José y de Concepción, natural de Cesantes (Pontevedra), casado, marino, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en el vapor español "Mar Caribe"; procesado por desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 67 de 1925 D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Mayo de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz. JM—2640

4.384

BERGIO ANTONA, Máximo; hijo de Pedro y de Benita, natural de El Mirón, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Piedrahíta, provincia de Avila, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Francia, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, D. Ricardo García Gómez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que

de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 30 de Marzo de 1927. El Comandante Juez instructor, Ricardo García. JG—1826

4.385

BERNAL PEREZ, Francisco; hijo de Alfonso y de Francisca, natural de Fuentes de Béjar, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Béjar, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, núm. 90, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 27 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Luis Masip. JG—1656

4.383

BILBAO MUNARRIZ, Antonio; hijo de Antonio y de Constancia, natural de Elencia, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, de profesión comerciante, estatura 1,628 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Infantería San Marcial, número 44, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Natalio López Bravo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 31 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Natalio López Bravo. JG—1646

4.387

BLANCO FRAGUELA, José Antonio; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Cariño (Coruña), de estado soltero, profesión marinero mercante, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el supuesto delito de deserción en buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Alcal y Rodríguez.—San Felú de Guixols, 18 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Juan Alcal y Rodríguez. JM—1680

4.388

BOLEA GAPARROS, Antonio; hijo de Francisco y de Pascuala, natural de Vera, provincia de Almería, de veintidós años de edad y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Hércules-Overa, núm. 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Eduardo Gómez-Acebo y Beheverría, con destino en el 5.º Regimiento de Zapadores Minado-

res, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 29 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Eduardo Gómez-Acebo. JG—1845

4.389

BOIXOREN, Ramón; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor, Coronel de Infantería don Rafael Hierro Jiménez, con el fin de prestar declaración en causa instruida por hechos ocurridos en la Caja Recluta de Sevilla, número 17; bajo apercibimiento que si no lo verifica incurrirá en las penas señaladas por la Ley.—Sevilla, 26 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Rafael Hierro. JG—1687 y 1771

4.390

BRIÓ CASTELLVI, José María; hijo de José y de Mariana, natural de Ribarroja de Ebro (Tarragona), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz mediana, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en Caldas de Montbuy (Barcelona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro de término de treinta días en Vilafranca del Panadés (Barcelona) ante el Juez instructor D. Vicente Vázquez Delage, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Vilafranca del Panadés; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vilafranca del Panadés a 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Vicente Vázquez. JG—1912

4.391

BROTONS MILLA, Raimundo; hijo de Raimundo y de Dolores, natural de Almería, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Córcega, número 264, 4.º, 2.º; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfonso Sanz García de Paredes; bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Barcelona, 29 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz. JG—1694

4.392

BRUSTANGA SANDRA, Marcelino; hijo de Jaime y de Teresa, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle San Juan, número 1; comparecerá en el término de treinta días ante

el Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes; bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado será declarada prófugo.—Barcelona, 6 de Mayo de 1927. El Juez instructor, Alfonso Sanz. JG—1649

4.393

BUGALLO MARINO, José; hijo de José y de Manuela, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Palmeira (Coruña), profesión marino, cuyas señas personales son: cuerpo crecido, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, sin barba ni señas particulares; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Igotz-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata don José Viguera y Gómez Quiñero, Juez instructor de la causa respectiva en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le concede será declarado rebelde.—Bilbao, 2 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Viguera. JM—1740

4.394

BUJQUE GAPARRO, Vicente; hijo de Juan y de María, natural de Lorca (Murcia), de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz ancha, barba regular, boca grande, color sano, frente ancha, producción buena, estatura 1,606 metros, afeitado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por fallar a concentración en la Caja de Recluta de Lorca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Larache, ante el Juez instructor, Teniente del Batallón Cazadores de África número 7, D. Nicasio Blanc TZenín, 17 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez instructor, Nicasio Blanco. JG—1689

4.395

BUSTAMANTE FERNANDEZ, Sebastián; hijo de José y de Dolores, natural de Santafé (Granada), afeitado en su pueblo, nació en 4 de Enero de 1897, de oficio del campo, de estado soltero, sus señas personales son: estatura 1,744 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular, señas particulares ninguna; vestía al desertar el uniforme kaki del Ejército con el número 68 en el cuello; domiciliado al incorporarse al Ejército en Santafé (Granada); comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente del Regimiento de África, número 68, don Cristóbal Roldán, residente en el Zoco el Jemis de Tensaman (Melilla), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zoco el Jemis de Tensaman, 13 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez, Cristóbal Roldán. JG—1688

4.396

CAAMAÑO, Jesús; hijo de Filomena, natural de Serres (Coruña), de estado casado, profesión marinero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por desertión mercante en causa número 103 de 1924; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente coronel de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Correoso, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—1613

4.397

CAAMAÑO RIOMAO, Ventura; hijo de José y de María, natural de Esteiro, Ayuntamiento de Muros (Coruña), de veintiocho años de edad, casado, profesión marino, cuyas señas personales son: ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba no tiene, cuerpo regular, sin más señas conocidas; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Artagnan-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 21 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—1630

4.398

CANDAL CALVO, José; hijo de José Vicente y Concepción, natural de Trobe, Ayuntamiento de Vedra, provincia de Coruña, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Trobe, provincia de Coruña, procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Comas Decadado; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Augusto Comas.

JG—1802

4.399

CAPARROS GARCIA, Francisco; hijo de Pedro y Francisca, natural de Mazarrón (Murcia), profesión marinero, de treinta años de edad; frente, nariz y boca regulares, pelo y cejas castaños, ojos pardos; domiciliado últimamente en el vapor "Buenos Aires", procesado por desertión mercante en causa número 394 de 1926; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente Coronel

de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—1621

4.400

CAPEL MOLINA, Alejo; hijo de José y de Nicolasa, natural de Albánchez (Almería), profesión palero, de treinta y cinco años, frente, nariz y boca regulares, pelo y cejas rubios, ojos castaños; domiciliado últimamente en el vapor "Buenos Aires", procesado por desertión mercante en causa número 394 de 1926; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—1623

4.401

CARREIRA VILANOVA, Salvador; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Languillao (Lugo), profesión marinero, de treinta y dos años de edad, frente, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos castaños; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz", procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 248 de 1924, D. Manuel O'Felan y Correoso, Teniente Coronel de Infantería de Marina; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—1596

4.402

CARRO ALVAREZ, Marcos; hijo de Teodoro y de Agueda, natural de Santa Croya de Teva, provincia de Zamora, de veintidós años de edad; de oficio jornalero, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Toro, núm. 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor don Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio, número 5, de guarnición en dicha plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 5 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Luis Salas.

JG—1823

4.403

CASAS DIOS, Antonio; hijo de Antonio y de Manuela de veinticinco

años de edad, natural y vecino de Carreira (Coruña), de estado casado, profesión marino, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano y barba saliente; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Igitz-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa respectiva, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le concede será declarado en rebeldía.—Bilbao, 2 de Abril 1927. José Viguera.

JM—1743

4.404

CASAL PEREZ, Manuel; hijo de Adrián y de Angela, natural y vecino de Rois, Ayuntamiento de Bergondo (Coruña), de veintitrés años de edad, soldado, marino, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba saliente; tiene una nube en el ojo izquierdo; sin más señas conocidas; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gorbea-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 30 de Marzo de 1927.—José Viguera.

JM—1550

4.405

CASANOVA DIAZ, Gregorio; hijo de José y de Felipa, natural de San Felices, Ayuntamiento de idem, provincia de Santander; domiciliado últimamente en San Felices, inscripto en Santander el día 22 de Mayo de 1925 y ocupa el folio 296, sin más señas conocidas; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Ariaga-Mendi"; comparecerá ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo de veinte días será declarado en rebeldía.—Bilbao, 24 de Marzo de 1927.—José Viguera.

JM—1638

4.406

CASTAÑO GAGO, Pablo; hijo de Fernando y de Joaquina, natural de Pino, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de 1,658 metros de estatura; ayecindado últimamente en Pino; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Salamanca, ante el Juez instructor D. Camilo Oreja Luis, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarni-

ción en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuase.—Salamanca, 29 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez instructor, Camilo Oreja.

JG—1717

4.407

CASTAÑO LOPEZ, Fernando; hijo de Antonio y de Clemencia, natural de Padornelo, provincia de Zamora, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,569 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos grandes, nariz regular, barba escasa, boca regular y color moreno; domiciliado últimamente en Lubián; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, número 88, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 1 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Luis Masip.

JG—1760

4.408

CASTRO BREA, Andrés; hijo de Agustín y de María, natural de Tor-doya, provincia de La Coruña, vecindado en La Laña, (Coruña), de estado soltero, de veintitrés años de edad, procesado por deserción, falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Adolfo López Benítez, Teniente del Batallón de Cazadores de Africa número 17, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Melilla, 29 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez, Adolfo López.

JG—1778

4.409

CASTRO OZORES, Joaquín; hijo de José y de Encarnación, natural de Camprón, provincia de Coruña, de veinticuatro años de edad, de estado casado, profesión marinero, cuerpo regular, ojos cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba y señas particulares no tiene; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gor-bea Mendi"; comparecerá ante el Capitán de Fragata, D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—1755

4.410

CENDOYO RENTERIA, Dionisio; hijo de Alberto y de Felicitana, de treinta y tres años de edad, de estado casado, profesión marino, natural y vecino de Bermeo, cuerpo alto, ojos,

cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, usa bigote, sin señas particulares, procesado por haber desertado del vapor mercante español "Arola-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Fragata, D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa respectiva en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde.—Bilbao, 31 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—1627

4.411

COLLADO LOPEZ, Mariano; hijo de León y de Carmen, natural de El Ferrrol, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, frente, nariz y boca regulares; pelo y cejas castaños; ojos pardos, domiciliado últimamente en el vapor "Barcelona", procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 134, de 1925, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de Navío de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Mayo de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—2642

4.412

CENICACELAYA BILBAO, Ignacio; hijo de Juan y de Jesusa, domiciliado últimamente en Mendata (Vizcaya); comparecerá en el término de quince días ante D. José Corral Rabanillo, Alférez de Navío de la E. R. A., Juez instructor de Marina de Bermeo, para prestar declaración en la causa que se le instuye por supuesto delito de deserción del vapor español nombrado "Cádiz", de la matrícula de Barcelona, en el que se hallaba enrolado Bermeo, 4 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José C. Rabanillo.

JM—1747

4.413

CORBALLO GONZALEZ, Benito; hijo de Alfredo y de Margarita, natural de Sendia (Orense), de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero, procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Monteña Mérida, tercero de Cazadores, don Cándido Meléndez e Iribarren, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Orense, 28 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—1791

4.414

CORNEJO PARADINAS, Lorenzo; hijo de Simeón y de Gaspara, natural de Melpartida, provincia de Salaman-

ca, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño oscuro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca boca regular, color bueno y frente regular; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, número 90; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor don Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres a 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Luis Masip.

JG—1766

4.415

CORTES PONTE, José María; hijo de Nicolás y Josefa, natural de Santa, Ayuntamiento de Paderne, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas son: cuerpo regular, ojos castaños, cejas negras, pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba poblada, tripulante que fué del vapor "Arno-Mendi"; domiciliado últimamente en Paderne Abrados, número 1; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Emilio Montero García, Juez instructor de la Ayundantía de Marina de Castellón y de causa número 92 del corriente año, o notificará a este Juzgado de mi cargo su actual paradero, al objeto de recibirle declaración.—Castellón, 28 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Emilio Montero.

JM—1650

4.416

GREU NUÑEZ, Manuel P.; hijo de Manuela, natural de Esteiro y vecino de Creó, Ayuntamiento de Muros (Coruña), de veintitrés años de edad, soltero, marino, cuerpo pequeño, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba ninguna, sin más señas conocidas, procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gorbea Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Fragata don José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención, en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao a 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—1751

4.417

CRESPO LOPEZ, Manuel; hijo de Antonio y Josefa, natural de Bergondo (Coruña), de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión marino, cuerpo, frente, nariz y boca regulares, cejas, ojos y pelo castaños, barba afeitada; con una cicatriz en la frente sobre la ceja derecha, procesado por haber desertado del vapor español

"Artagan-Mendi; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor en la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 31 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—1634

4.418

CRUZ EXPOSITO, Antonio de la; hijo de padres desconocidos, criado en la Casa de Expositos de Sevilla, de estado soltero, de oficio panadero, de unos quince años de edad al parecer, rubio, con residencia eventual en Melilla, ignorándose sus señas personales y si tiene o no particulares, contra quien se instruye causa por el supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente coronel, Juez permanente de la Comandancia General de Melilla, D. Zoilo Espejo Rodríguez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el referido plazo. Melilla, 26 de Marzo de 1927.—El Teniente Coronel Juez, Zoilo Espejo.

JM—1730

4.419

CUERDO BARCO, Joaquín; hijo de Manuel y Rosío, natural de Sevilla, estado soltero, marino del crucero español "Cataluña", que en la actualidad se encuentra desertado, al cual le sigue causa por dicho delito, siendo sus señas personales las siguientes: pelo castaño, barba naciente, ojos pardos, color sano, picado de viruelas, edad veintidós años, talla 1.65, perímetro torácico 0'94, peso 59.300 kilos; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Alférez de Navío del crucero "Cataluña", D. Rafael Martos Jiménez, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—A bordo, Carrasca, 8 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Rafael Martos.

JM—1768

4.420

CHURRUGA ARRIETA, José; hijo de Agustín y de Josefa, domiciliado últimamente en Ibarra, comparecerá en término de quince días ante D. José Corral Rabanilla, Alférez de Navío (escala reserva auxiliar), Juez instructor de Marina de Lequeitio, para prestar declaración en la causa que se le sigue por supuesto delito de desertación mercante del vapor "Alu-Mendi", de la matrícula de Bilbao, en el que estaba enrolado.—Lequeitio, 6 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Corral Rabanilla.

JM—1776

4.421

DACAL DEVERO, Ramón; hijo de Juan y de María Benita, natural de Junquera (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en

el extranjero; procesado por presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Mérida, 3.º de Cazadores, D. Cándido Meléndez e Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 28 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—1789

4.422

DELGADO BENAYAS, Jesús; hijo de José y de Piedad, natural de Tapióles, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Villalpando, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Eduardo Moraga Valenzuela, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 5 de Abril de 1927.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Moraga.

JG—1832

4.423

DEUS VAZQUEZ, Arturo; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Santiago provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,659 metros, estado soltero, profesión comerciante, domiciliado últimamente en Santiago y sujeto a expediente por la falta grave de primera desertación; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor, don Ignacio Olavide Torres, Capitán de Infantería, con destino en el Juzgado militar Permanente de la 8.ª Región en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 28 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Ignacio Olavide.

JG—1791

4.424

DIAZ DIAZ, Pedro; hijo de Victoriano y de Josefa, soltero, vecino de Comillas, de cuarenta y tres años de edad, usando bigote, sin otras señas conocidas, procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gastelu"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Fragata, D. José Viguera Gómez Quintero, Juez instructor de la causa respectiva en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado en rebeldía.—Bilbao, 28 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—1613

4.425

DOLDAN GARCIA, Eduardo; hijo de Juan y de Jesusa, natural y vecino de Betanzos, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad, soltero, pro-

fesión marino, cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba afeitada, tiene una cicatriz al lado del ojo izquierdo, procesado por haber desertado del vapor español "Artagan-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Fragata, D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 21 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—1632

4.426

DOMINGUEZ HERMO, Isidoro; natural de Oleiros, término municipal de Riveira, de estado casado, profesión fogonero, de treinta y seis años de edad, cuyas señas son: frente plana, nariz, boca y labios regulares; pelo negro y cejas castaños, ojos regulares, color negro, barbilla redondeada, estatura regular; sin señas particulares, domiciliado últimamente en Artesa Riveira, procesado por desertación del vapor mercante español "Kauldi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Contramaestre Mayor, Teniente de Navío graduado, D. Amador Bravo Minguez, bajo apercibimiento de que si no se presenta en el plazo señalado será declarado rebelde.—Riveira, 6 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Amador Bravo.

JM—1829

4.427

DOMINGUEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Tomás y de Felipa, natural de Valdefuentes, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,740 metros, domiciliado últimamente en Valdefuentes y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor, don Ignacio Baeza Torrecilla, Teniente de Artillería, con destino en el 14.º Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Ignacio Baeza.

JG—1828

4.428

DOMINGUEZ SANCHEZ, José; hijo de Francisco y de Gumersinda, natural de Lagoa (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. Cándido Meléndez e Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado

rebeldé.—Orense, 18 de Marzo 1927.
El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez. JG—1700

4.429

DOSIL FIGUERIAS, José; hijo de Manuel y de Gaspara, natural de Muros (Coruña), de profesión marinero, de treinta y dos años de edad, estatura, frente, nariz y boca regulares; pelo, cejas y ojos castaños; señas particulares: una cicatriz en el lado izquierdo de la cara; domiciliado últimamente en el vapor "Barcelona"; procesado por deserción mercante en causa número 102 de 1924; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona. Teniente Coronel de Infantería de Marina don Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde. Barcelona, 21 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—1611

4.430

El señor y los dos jóvenes que el día 29 de Noviembre de 1926, sobre las quince horas, aproximadamente, en la plaza de la Universidad, de esta capital, frente a la puerta principal de dicho Centro, auxiliaron al soldado ciclista del Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, Bernardino Pina Garay, que había sido atropellado por el automóvil número 14.532-B, tomando nota del referido vehículo, comparecerán en el plazo de treinta días ante el Capitán de Infantería. Juez permanente de la Capitania general de la cuarta región, don Eduardo Caturia González, que tiene su residencia oficial en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, de Barcelona, con objeto de prestar declaración, como testigos, en el procedimiento que se instruye con motivo del referido atropello.—Barcelona, 30 de Marzo de 1927.—El Capitán Juez, Eduardo Caturia. JG—1736

4.431

ENCINAS SEVILLANO, Enrique; hijo de Valentín y de Valentina, natural de Cáceres, de estado soltero, profesión mecánico, de veintinueve años de edad, estatura 1,705 metros; color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba poblada, con una nube en un ojo, ex Sargento de Artillería; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por varios delitos de esta; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Caballería, Juez instructor permanente de esta Comandancia general, don Manuel Núñez Llanos, residente en dicha plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Marzo de 1927.—El Comandante Juez permanente, Manuel Núñez. JG—1773

4.432

ENRIQUE RODRIGUEZ, Juan; hijo de David y de Vicenta, natural de La Puebla del Caramiñal, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad, soltero, de profesión marino mercante, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, sin barba ni señas particulares; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor mercante español "Bachi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de que si en el plazo indicado no comparece será declarado rebelde.—Bilbao, 5 de Mayo de 1927.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez de Trujillo. JM—2655

4.433

ENRIQUEZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Daniel y Vicenta, natural de Potsmanos (Coruña), profesión marinero, de veintisiete años de edad, cuyas señas personales son: frente, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos castaños; domiciliado últimamente en el vapor "Plomida"; procesado por deserción mercante, en causa núm. 174 de 1924; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente Coronel de Infantería de Marina, don Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde. Barcelona, 18 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—1607

4.434

ESPINAL CORREA, Bernardo; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Olonchiz, provincia de Navarra, nació el 21 de Agosto de 1905, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, número 76; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguet, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, núm. 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 25 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—1675

4.435

FABIAN BABIO, Manuel; hijo de Antonio y de Andrea, natural y vecino de Rois, Ayuntamiento de Bergondo (Coruña), de veintinueve años de edad, soltero, profesión marino, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos castaños, cejas negras, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba afeitada, tiene una cic-

triz en el lado izquierdo del labio superior; procesado por haber desertado del vapor español "Artagan-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Bilbao, 21 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera. JM—1635

4.436

PARINA CASTELLANO, Agustín; hijo de José y de Catalina, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, nació en 15 de Octubre de 1905, su estatura 1,735 metros, domiciliado últimamente en Cárceles (Cuba), y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Artillería de Tenerife, ante el Capitán Juez instructor D. José de Reyna Martínez de Tejada, con destino en dicho Regimiento, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 31 de Marzo de 1927.—El Capitán Juez instructor, José de Reyna. JG—1701

4.437

FERNANDEZ ARIAS, José; hijo de Alberto y de Aurelia, natural de Ramón, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Francisco Alvarez Montesinos, en la Ayudantía de Marina de San Esteban de Pravia, para responder a los cargos en el expediente que se instruye en la misma por falta de presentación cuando fue llamado para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado prófugo.—San Esteban, 31 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Francisco Alvarez. JM—1713

4.438

FERNANDEZ BLANCO, Ricardo; hijo de Joaquín y Carmen, natural de Villajuán, Ayuntamiento de id. (Pontevedra), de cuarenta y dos años de edad, casado, profesión marino, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba poblada, procesado por haber desertado del vapor mercante español "Artagan - Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 21 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera. JM—1637

4.439

FERNANDEZ DORAN, José; hijo de José Ramón y de Tomasa, natural de Riveira (Coruña), profesión marino, de cuarenta y dos años de edad, frente, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos castaños; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz", procesado por desertación mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 218 de 1924, D Manuel O'Felan y Corcoso, Teniente Coronel de Infantería Marina; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde. — Barcelona, 26 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—1597

4.440

FERNANDEZ GARCIA, David; hijo de Ricardo y de Estefana, natural de Erandio (Bilbao), profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Boucan-Bayonal (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. Manuel Sánchez-Ocaña y Elio; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 10 de Mayo de 1927. El Juez instructor, Manuel Sánchez.

JG—2655

4.441

FERNANDEZ RAMOS, Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de Palmeira, Ayuntamiento de Riveira (Coruña), de estado casado, profesión marino, de treinta y ocho años de edad, pelo cejas y ojos castaños y estatura regular; domiciliado últimamente en Palmeira, procesado por desertación del vapor "Aritiz - Mendi"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia don Manuel Montes y Blanco, Comandante de Infantería de Marina; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde. — Valencia, 7 de Mayo de 1927.—El Juez instructor, Manuel Montes.

JM—2680

4.442

FERNANDEZ RAMOS, David; hijo de Victor y de Dolores, natural de Robleda, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,592 metros; domiciliado últimamente en Robleda y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, número 88, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guar-

nición en Cáceres; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres a 4 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Luis Masip.

JG—1761

4.443

FERNANDEZ RAMOS, Juan; hijo de José y de Josefa, natural y vecino de Sada, de treinta y seis años de edad, de estado casado, profesión marino, cuerpo, frente, nariz y boca regulares; ojos pardos, cejas castañas y pelo negro, color bueno y barba poblada; tiene una cicatriz circular en el lado derecho de la cara; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gastelu"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguerras y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa respectiva, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le concede será declarado rebelde.—Bilbao, 28 de Marzo de 1927.—José Viguerras.

JM—1645

4.444

FERNANDEZ SOUTO, José; natural y vecino de Esmelle (Coruña), hijo de Marcos y de Benita, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión mecánico, cuerpo, frente, nariz y boca regulares, ojos castaños, cejas y pelo rubios, color bueno y barba afeitada, sin señas particulares; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Igotz-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata don José Viguerras y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa respectiva, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le concede será declarado en rebelde.—Bilbao, 2 de Abril de 1927.—José Viguerras.

JM—1739

4.445

FERNANDEZ VALLINA, Francisco; hijo de Francisco y de Filomena, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, don José María Cabeza y Fernández de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 24 de Marzo de 1927.—El Capitán Juez instructor, José María Cabeza.

JG—1671

4.446

FERRER SEGURA, Juan; hijo de Antonio y de Angeles, natural de Nijar (Almería), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado en Nijar; se desconocen los demás datos; acusado por desertación en el expediente número 130 del año actual; comparecerá en término de

treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. José Alta Ramírez, Juez instructor del Regimiento de Infantería Africa, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez instructor, José Alta.

JG—1782

4.447

FERRER VAZQUEZ, José Gregorio; hijo de Bautista y de Matilde, natural de Bolulla, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recuta de Alcoy, número 44, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Eduardo Gómez Acebo y Echeverría, con destino en el quinto Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 29 de Marzo de 1927.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Gómez Acebo.

JG—1723

4.448

FLORES JEREZ, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Cuevas, (Almería), edad veintidós años, con domicilio ignorado, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor, D. Eduardo Gómez-Acebo y Echeverría, con destino en el 5.º Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 29 de Marzo de 1927.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Gómez-Acebo.

JG—1722

4.449

FLORES SANCHEZ, Marcelino; hijo de José y de María del Pilar, natural de Navales, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Navales, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, número 90, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor, don Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 28 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Luis Masip.

JG—1700

4.450

FRANCISCO B. FERNANDEZ, Aquilino; hij de José y de Antonia, natural de Arnal, ayuntamiento de Boal, provincia de Oviedo, de estado soltero

ro, profesión herrero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,590 metros, color bueno, pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz regular, barba lampiña, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 5 de Mayo de 1927.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—2683

4.451

FRENEROS CID, Francisco; hijo de Gregorio y de María, natural de Valparaíso, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estatura 1,695 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, núm. 88, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor don Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Luis Masip. JG—1767

4.452

FUENTES PAYO, Domingo; hijo de Esteban y de María Josefa, natural de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bermillo de Sayago y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, número 88, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor don Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres a 29 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Luis Masip. JG—1764

4.453

FUENTES REYES, Alfonso; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Granada (Tenerife), provincia de Canarias, nació en 17 de Mayo de 1905, de oficio dependiente, su estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Seguala Grande, calle de Calixto García, número 123 (Cuba) y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Artillería de Tenerife, ante el Capitán Juez instructor D. José de Reyna Martínez de Tejada, con desti-

no en dicho Regimiento, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José de Reyna.

JG—1714

4.454

GAGO GARRIDO, Emilio; hijo de José y Peregrina, natural de Santonie (Pontevedra), de estado casado, profesión fogonero, de veinticinco años de edad, frente, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos castaños; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz", procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 152 de 1925, don Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de navío de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Mayo de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.—El Secretario, Antonio García. JM—2646

4.455

GALAN CORPORALES, Manuel; hijo de José y de Ana, natural de Peñausenda, provincia de Zamora, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro seiscientos cuarenta milímetros, domiciliado últimamente en Peñausenda, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Alfonso Gallego Rodríguez, con destino en el 14.º Regimiento ligero de Artillería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 26 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Gallego.

JG—1683

4.456

GALVAN FENOLL, Pablo; hijo de Pablo y de Antonia, natural de Campo Mirra, provincia de Alicante, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro seiscientos diez milímetros, domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Alcoy, ante el Juez instructor, Comandante D. Francisco Lucena Serra, con destino en el Regimiento de Infantería, Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 30 de Marzo de 1927.—El Comandante Juez instructor, Francisco Lucena Serra.

JG—1730

4.457

GALLEGO PRARROCO, Jacinto; hijo de Miguel y de Julieta, natural

de Fermoselle, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, estatura 1,677 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Segovia, ante el Juez instructor D. Ramón Utrilla Sellés, Capitán de Artillería, con destino en el 16.º Regimiento ligero, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Ramón Utrilla.

JG—1798

4.458

GALLO ROS, Angel; hijo de Melquiades y Josefa, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión mozo de comedor, de veintisiete años de edad, sus señas personales son: estatura regular, pelo castaño, frente ancha, cejas castañas, ojos pequeños pardos, nariz aguileña, boca regular, barba poblada, sin domicilio fijo; procesado por el delito de polizonaje en causa núm. 46 de 1927; comparecerá en término de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Comandante de Infantería de Marina D. Carlos Coll Blanca, caso de no comparecer será declarado rebelde.—Palma, 24 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Carlos Coll. JG—1677

4.459

GARCIA BERDULLAS, José; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Segez, Ayuntamiento de Ames, provincia de Coruña, profesión labrador, de veintiséis años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Augusto Comas Delicado; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Marzo de 1927.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—1695

4.460

GARCIA FERNANDEZ, Joaquín; hijo de Valentín y de Agustina, natural de Santianés, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Cástor Tellechea Galfesoro, del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 3, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 22 de Marzo de 1927.—El Capitán Juez instructor, Cástor Tellechea.

JG—1663

4.461

GARCIA GARCIA, Manuel Juan; hijo de Benito y de Dolores, natural de

Palmeira (Coruña), profesión marino, de cuarenta y siete años de edad, cuyas señas personales son: frente, nariz y boca regulares, barbilla poblada; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante en causa núm. 104 de 1924; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correas, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—1616

4.462

GARCIA GOLPE, José; hijo de José y de Remedios, natural y vecino de Betanzos, provincia de Coruña, de veinticinco años de edad, casado, marino, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba afeitada, tiene una cicatriz en la tercera falange del dedo índice de la mano izquierda, procesado por haber desertado del vapor mercante español "Gorbea-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Fragata, D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Bilbao, 30 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, José Viguera. JM—1757

4.463

GARCIA GONZALEZ, Martín; hijo de Antonio y de Eustasia, natural de Navarrevisca, partido judicial de Avila, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, sus señas personales son: pelo albino, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color claro, frente espaciosa, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Navarrevisca, provincia de Avila, a quien sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, don Ricardo García Gómez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 25 de Marzo de 1927.—El Comandante Juez instructor, Ricardo García. JM—1684

4.464

GARCIA JIMENEZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Granada, de veintitrés años de edad, soltero, de oficio chofer, estatura 1,587 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos gelados, nariz, barba y boca, regulares; color sano, frente regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Granada, y contra quien se sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez

instructor, del Regimiento de Infantería de Extremadura, número 15, don Adriano Cellier Reig, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Algeciras, 21 de Marzo de 1927.—El Capitán Juez instructor, Adriano Cellier. JG—1592

4.465

GARCIA RODRIGUEZ, Silverio; hijo de Emilio y de María Dolores, natural de Carreño, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, don José Bringas de la Bodega, que reside en esta plaza.—Oviedo, 5 de Mayo de 1927.—El Comandante Juez instructor, José Bringas. JG—2671

4.466

GARCIA SOLER, José; soldado de Infantería de Marina, hijo de José y de Teresa, natural de Cartagena, provincia de Murcia, domiciliado últimamente en Buenos Aires, de veintidós años de edad, procesado por el delito de deserción en causa número 148, de 1926, en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Manuel Burges Monzávez, residente en la Intendencia de Marina, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 9 de Abril de 1927. El Secretario, Antonio Cánovas.—V.º E.º, el Juez instructor, Burgos. JM—1770

4.467

GARCIA VEGA, José; hijo de Juan y de María, natural de Vigo Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, de estado soltero, oficio jornalero, las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Galinde (Zamora), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo a la Caja de Recluta de Zamora; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor D. Pedro Sáinz Caabeiro, Teniente de Artillería, con destino en el 7.º Regimiento a pie, de guarnición en Medina del Campo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 31 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez instructor, Pedro Sáinz Caabeiro. JG—1785

4.468

GARCIA VELASCO, Martín; hijo de Nicomedes y de Felisa, natural de San Morales, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo, cejas y ojos castaños; nariz re-

gular, barba poca, color moreno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en San Morales y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar ante el Juez instructor D. Pedro Sáinz Caabeiro, Teniente de Artillería con destino en el 7.º Regimiento a pie, de guarnición en Medina del Campo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 26 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez instructor, Pedro Sáinz Caabeiro. JG—1667

4.469

GASCON TENA, Joaquín, hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Cantavieja, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, se desconocen sus señas personales; domiciliado últimamente en Cantavieja y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Alcañiz, número 73, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del General Ricardos ante el Juez instructor D. Carlos Fernández y González Longoria, Capitán de Artillería con destino en el 10.º Regimiento de Artillería de guarnición en Barbastro; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barbastro, 10 de Mayo de 1927.—El Capitán Juez instructor, Carlos Fernández y González Longoria. JG—2650

4.470

GOMEZ GALLO, Florencio; hijo de Florencio y de Rafaela, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años de edad, frente, nariz y boca regulares; pelo, cejas y ojos castaños; domiciliado últimamente en el vapor "Antonio López", y procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 375 de 1926, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de Navío de la Armada; bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Mayo de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz. JM—2644

4.471

GOMEZ MORALES, Sinfiriano; hijo de Sinfiriano y de Dominga, natural de Fasnía, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, estatura 1,730 metros, de profesión jornalero, de estado soltero; fué afiliado por el Ayuntamiento de Güimar y reemplazado en Fasnía; domiciliado últimamente en Fasnía; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife, ante el Juez instructor D. Servando Alcarne Amaya, con destino en el Regimiento Infantería Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 28 de

Marzo de 1927.—El Juez instructor, Servando Alcame.

JG—1796

4.472

GOMEZ PAZOS, José; hijo de José y de María, natural de Palmeira (Coruña), de profesión marinero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Barcelona"; procesado por deserción mercante en causa número 96 de 1924; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Marzo de 1927. El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—1614

4.473

GOMEZ PAZOS, José; hijo de José y de María, natural de Palmeira (Coruña), de profesión marinero, de treinta años de edad, frente, nariz y boca regulares; cejas y ojos castaños, tuerto del ojo derecho; domiciliado últimamente en el vapor "Barcelona"; procesado por deserción mercante en causa número 105 de 1924; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente Coronel de Infantería de Marina don Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—1609

4.474

GONZALEZ, Alejandro; hijo de Carmen, natural de Sou (Coruña), de profesión marinero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante en causa número 107 de 1924; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—1610

4.475

GONZALEZ BERMEJO VISA, Toivino; hijo de Félix y de Amelia, natural y vecino de Muros de Nalón (Oviedo), de treinta y ocho años de edad, casado, marino, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente espaciosa, nariz y boca regulares, color bueno; tiene una cicatriz en la muñeca derecha, sin más señas conocidas; procesado por haber desertado del vapor mercante español "Sorbea-Mendi"; comparecerá en el término

de treinta días ante el Capitán de fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Bilbao, 30 de Marzo de 1927.—José Viguera.

JM—1754

4.476

GONZALEZ ESPERON, Manuel; hijo de Domingo y de Gumersinda, natural de Poyo, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 2 de Abril de 1927.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—1811

4.477

GONZALEZ MANJARRES, Juan; hijo de Enrique y de Mercedes, natural de Siete Iglesias de Trabancos, provincia de Valladolid, vecindado últimamente en su pueblo, de estado soltero, oficio bracero, de veintitrés años y ocho meses de edad; procesado por deserción, falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo López Benítez, Teniente del Batallón Cazadores Africa núm. 17, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Melilla, 27 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez instructor, Adolfo López.

JG—1704

4.478

GRACIA CASARO, Blas; hijo de Juan y de Rosa, natural de Oliete (Teruel), de estado soltero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Alta, núm. 19, bajos; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Barcelona, 6 de Mayo de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—2652

4.479

GUERRERO LOPEZ, José; hijo de Rafael y de Carmen, natural de Tabernas, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Batallón Caja de Recluta Almería, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Sanahuja Roselló, del Arma de Artillería, con destino en el 5.º Regimiento ligero, de

guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 22 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Francisco Sanahuja.

JG—1687

4.480

GUIJARRO LOPEZ, Juan; hijo de José y de Francisca, natural de Villafraqueza, provincia de Alicante, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,666 metros, estado soltero y profesión marmolista, domiciliado últimamente en Argel, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja Recluta de Almería, núm. 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Romero Herrero, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, núm. 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 24 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Francisco Romero.

JG—1686

4.481

GULDRIS GULDRIS, Manuel; hijo de Domingo y de Encarnación, natural de Miramonte, Ayuntamiento de Teo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Marzo de 1927.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—1806

4.482

HERMO ROMERO, José; hijo de Juan y de Marcelina, natural de Artes (La Coruña), de profesión marinero, de veintitrés años de edad, frente, nariz y boca regulares; pelo y cejas castaños, ojos pardos; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz", y procesado por deserción mercante en causa número 99 de 1924; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—1615

4.483

HERNANDEZ GOMEZ, Agustín; hijo de Francisco y de Aurelia, natural de Puebla de San Medel, provincia de Salamanca, de veinte años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz afilada, barba y boca regulares, color bueno, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Saha-

manca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Luciano Conde Calviño, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Melilla, 24 de Marzo de 1927.—El Teniente Juez instructor, Luciano Conde.

JG—1665

4.484

HERNANDEZ GONZALEZ, Rogelio; hijo de Jerónimo y de María, natural de Castrillón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3. D. José María Cabeza y Fernández de Castro, que reside en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Marzo de 1927.—El Capitán Juez instructor, José María Cabeza y Fernández de Castro.

JG—1670

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 319 del año 1927, por daños y contra Inocente Sánchez Ortiz, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Abril de 1927; don Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Inocente Sánchez Ortiz,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Inocente Sánchez Ortiz a la multa de treinta pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente; a que pague a la Sociedad Madrileña de Tranvías treinta pesetas en concepto de indemnización y al pago de las costas del juicio, siendo subsidiariamente responsable, en lo que a la indemnización se refiere, Enrique Martín, dueño del vehículo causante del hecho que se denuncia, y comuníquese esta sentencia por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Inocente Sánchez Ortiz y a Enrique Martín, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 12 de Mayo de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, el Juez Fructuoso Cid.

JO—5086

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 3.010 del año 1926 por estafa y vejación y contra Julián Galán, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Abril de 1927; don Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan Julián Galán,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Julián Galán Sanz, a la multa de treinta pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente por el artículo 604, caso 5.º, más la pena de cinco días de arresto menor por el artículo 606, caso 4.º, a que pague a Dolores Rivas seis pesetas en concepto de indemnización y las costas del juicio, y notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Julián Galán Sanz, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de su señoría y sellada con el del Juzgado en Madrid a 12 de Mayo de 1927.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 412 del año 1927 por malos tratos y contra María Villuelos aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Abril de 1927; don Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el

Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan María Villuelos.

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada María Villuelos a la multa de treinta pesetas que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio, y notifíquese esta sentencia a la condenada por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada María Villuelos, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 12 de Mayo de 1927.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 178 del año 1927, por vejación y contra Gregorio Torres, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Abril de 1927; don Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Gregorio Torres,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Gregorio Torres Cano, a la multa de treinta pesetas que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio, y notifíquese esta sentencia al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Gregorio Torres Cano, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 12 de Mayo de 1927.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Fructuoso Cid.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.